

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**TESIS**

**PREVENCIÓN DEL USO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN  
ADOLESCENTES**

**PRESENTA:**

**MARÍA ELENA SANSÓN ORTEGA**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ ALMANZA**

**REVISORA: MTRA. INGRID MARISSA CABRERA ZAMORA**



**CIUDAD DE MÉXICO**

**2024**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen	5
Antecedentes	7
Capítulo 1. Violencia de Género	13
1.1 Situación mundial de la violencia de género	14
1.2 Violencia de Género	16
1.3 Definición de violencia asociada a los conceptos de feminidad y masculinidad	17
1.4 Tipos de violencia	19
1.4.1 Violencia Psicoemocional	19
1.4.2 Violencia Física	20
1.4.3 Violencia Patrimonial	21
1.4.4 Violencia Económica	22
1.4.5 Violencia Sexual	23
1.4.6 Violencia contra los Derechos Reproductivos	24
1.4.7 Violencia Obstétrica	24
1.4.8 Violencia Femicida	24
1.4.9 Violencia simbólica	24
1.5 Las modalidades de la violencia contra las mujeres.	25
1.5.1 Violencia familiar	25
1.5.2 Violencia en el noviazgo	25
1.5.3 Violencia laboral	25
1.5.4 Violencia Escolar	26
1.5.5 Violencia docente	26
1.5.6 Violencia en la comunidad	26
1.5.7 Violencia Institucional	26
1.5.8 Violencia mediática contra las mujeres	26
1.5.9 Violencia política en razón de género	27
1.5.10 Violencia digital	27
1.6 Ciclo de la violencia. Dinámica de la violencia hacia la mujer	28
1.7 Patriarcado y género	29
1.7.1 Orígenes del patriarcado.	30
1.8 Género	33
1.9 Definición de género.	35
1.10 La socialización y sus canales.	40
1.11 Lenguaje sexista.	44
1.12 La perspectiva de género.	46
Capítulo 2. Violencia en Adolescentes	49
2.1. Adolescencia	49

<b>2.2. Construcción de los roles de género</b>	51
<b>2.3. Roles de Género</b>	55
<b>2.4 Amor y violencia de género</b>	60
<b>2.5 Patrones, creencias, experiencia y vivencia de la violencia de género</b>	65
<b>2.6 Violencia en el noviazgo</b>	68
<b>2.7 Frente a los mitos, algunas realidades.</b>	69
<b>Capítulo 3. Hombres Maltratadores</b>	70
<b>3.1 El Perfil del Agresor</b>	72
<b>3.1.1. Aspectos biográficos y demográficos.</b>	72
<b>3.1.2. Aspectos comportamentales, descritos principalmente por Dohmen</b>	73
<b>3.1.3. Aspectos cognitivos.</b>	74
<b>3.1.4. Aspectos emocionales.</b>	75
<b>3.1.5. Aspectos propios de la interacción.</b>	77
<b>Capítulo 4. El poder en la pareja</b>	82
<b>4.1 Manipulación y poder.</b>	87
<b>4.2 Factores de poder en el hombre controlador.</b>	89
<b>4.3 Visibilidad en víctimas de violencia de género</b>	89
<b>Capítulo 5. Autocontrol Emocional</b>	91
<b>5.1. Emociones</b>	91
<b>5.2 Inteligencia</b>	93
<b>5.3 Inteligencia emocional y Habilidades sociales.</b>	97
<b>5.4 Competencias emocionales y automotivación</b>	102
<b>5.5 Salud emocional</b>	104
<b>Capítulo 6. Método</b>	107
<b>6.1 Planteamiento del problema</b>	107
<b>6.2 Objetivo general</b>	107
<b>6.3 Objetivos específicos</b>	107
<b>6.4 Pregunta de investigación</b>	107
<b>6.5 Justificación</b>	107
<b>6.6 Viabilidad de la investigación</b>	110
<b>6.7 Consecuencias de la investigación</b>	110
<b>6.8 Hipótesis</b>	110
<b>6.9 Definiciones conceptual y operacional de las variables</b>	110
<b>6.9.1 Violencia de Género</b>	111
<b>6.9.2 Inferioridad de la mujer</b>	111
<b>6.9.3 Rol de género</b>	111
<b>6.10 Alcance del estudio: correlacional</b>	112
<b>6.11 Diseño experimental utilizado: Pre-post cuasiexperimental</b>	112
<b>6.12 Diseño de prueba/posprueba con un solo grupo</b>	113
<b>6.13 Descripción del método: Correlacionales-Causales</b>	113

<b>6.14 Escenario</b>	114
<b>6.15 Participantes</b>	114
<b>6.16 Instrumento</b>	114
<b>6.17 Validez y confiabilidad</b>	115
<b>6.18 Procedimiento</b>	115
Instrucciones del cuestionario	116
<b>Capítulo 7. Resultados</b>	118
<b>7.1 Resultados cuantitativos</b>	118
Datos sociodemográficos y tablas de resultados.	118
Cálculo de la Prueba “t” de Student es un tipo de estadística deductiva	124
Decisión estadística	124
Conclusión	124
<b>7.2 Resultados Cualitativos</b>	126
<b>Capítulo 8. Discusión</b>	129
Conclusiones	134
Limitaciones y Sugerencias	136
<b>REFERENCIAS</b>	137
<b>Anexos</b>	149
<b>Anexo 1a. Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R) (Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello, 2015)</b>	149
<b>Anexo 1b. Pensamientos Distorsionados Sobre la Mujer (13 ítems usados para la investigación). Barragán (2001)</b>	150
<b>Anexo 1c. Consentimiento Informado</b>	151
<b>Anexo 2. Cartas Descriptivas del Taller Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes.</b>	152
<b>Anexo 3. Difusión del Taller</b>	161
<b>Anexo 4. Violentómetro y Círculo de la Violencia</b>	162

## Resumen

La violencia contra las mujeres y las niñas es inaceptable, se puede prevenir, ponerle fin es un imperativo que convoca a la acción colectiva a adquirir un compromiso para hacer realidad el acceso de todas las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, con el objetivo de lograr la igualdad de género por medio de la educación en las etapas formativas, del desarrollo del ser humano.

De esta manera se vislumbró la comprensión de la violencia de género a nivel local y global desde la experiencia y potenciando el compromiso de su protagonismo a favor de una ciudadanía activa que promueva el cambio social.

Es por eso que, el programa de prevención de la violencia de género en adolescentes, pretendió fomentar la participación activa de sus integrantes: adolescentes mujeres y hombres acompañados de sus padres o madres, con el objetivo de visibilizar las desigualdades sociales de género, desarrollando la observación de la normalización de la violencia de género y posibilitando la reflexión y comprensión del tema en el grupo, compartiendo sus sentimientos, emociones, experiencias y conocimientos relacionados.

Este taller está vinculado al programa de “Habilidades para la vida”, del centro comunitario Dr. Julián McGregor y Sánchez Navarro. Se trabajó el programa titulado “Prevención del uso la violencia de género en adolescentes” cuyo objetivo de la investigación fue, conocer si la aplicación del taller tuvo influencia en la forma (estilo) y el modo (estrategia) de vincularse, en cuanto a la violencia de género, en los y las participantes y su nexo con la prevención y el desarrollo de las habilidades sociales que les permitieran en sus relaciones humanas, tener un trato equitativo.

Se trabajó con 50 adolescentes, 24 hombres y 26 mujeres participantes, a los cuales se les aplicaron previo y posterior al desempeño del programa los primeros trece ítems del instrumento “Inventario de Pensamientos Distorsionados Sobre la Mujer Y el Uso de la Violencia Revisado (IPDMUV\_R): propiedades psicométricas” Hernández et al (2014), propiedades psicométricas sobre los roles de género e inferioridad en la mujer Echeburúa et al. (2014) que consta de 29 ítems dicotómicos donde se toman los primeros 13 que están relacionados por el autor, sobre los roles

de género e inferioridad de la mujer y utilizados en adolescentes por Barragán (2001). En la presente investigación se aplicaron los 13 items del instrumento de Echeburúa et al. (2014) sugeridos por Fernando Barragán en su libro *Violencia de Género y Currículum* (2001).

De esta forma se pudo observar en los resultados obtenidos que no se establecieron diferencias estadísticamente significativas entre la preevaluación y postevaluación, en los y las adolescentes participantes.

Como parte del taller de “Habilidades para la vida” se impartieron las cuatro sesiones en la Escuela Secundaria No. 282, jornada ampliada, “Gilberto Borja Navarrete”.

Palabras clave: *Violencia de género, adolescencia y prevención.*

## Antecedentes

La gravedad de la violencia ejercida contra las mujeres en México justifica ampliamente la elección de este fenómeno como objeto de estudio. De acuerdo con las estadísticas nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México INEGI (2021) se señala que:

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida. El 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o se unieron antes de los 18 años (48.0%), que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años (37.7%).

En 2018 se registraron 3752 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales.

En el 2021 la razón se mantuvo en seis homicidios por cada cien mil personas del sexo femenino

El 17 de diciembre de 1999. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución, A/54/134, declaró el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos e instituciones a destinar fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Así como a organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a llevar a cabo durante ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto de la violencia contra la mujer.

Entendiendo violencia contra las mujeres como "...cualquier acción u omisión basado en su género que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público LGAMVLV (2022) página 3".

También el INEGI ha coordinado y realizado las Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la última en 2021, la cual



constituye el referente nacional y regional y ha sido fuente básica para el diseño y seguimiento de las políticas públicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

La ENDIREH proporciona información abundante sobre las características de las mujeres de 15 años y más, sus viviendas y hogares, pero sobre todo sobre sus experiencias de violencia, las cuales permiten medir la extensión de la violencia por tipo y por ámbito. Además, La ENDIREH, contó con la asesoría de los sectores académicos, ciudadano y gubernamental para medir las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

De acuerdo con la ENDIREH, en 2021 en el país se registraron 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 7.3% (3.4 millones) son menores de 18 años, una cuarta parte (11.8 millones) son mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años; (17.6 millones), 38.0% son mujeres adultas jóvenes de 30 a 49 años; 19.4% son mujeres que se encuentran en la etapa adulta y tienen entre 50 a 64 años y finalmente 11.4% (4.7 millones) son mujeres adultas mayores con 65.

La situación de la violencia en México en el 2021, de acuerdo con los resultados de la ENDIREH, permite determinar la prevalencia entre las mujeres de 15 años y más.

A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia psicoemocional, física, patrimonial, económica, sexual, contra los derechos reproductivos, obstétrica, feminicida o simbólica, que haya sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por, amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más.

Esto es, 30.7 millones de mujeres en México han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez, a lo largo de su vida.

Sus resultados señalan que, en México, de los 46.5 millones de mujeres de

15 años y más, se estima que 30.7 millones de ellas (66.10%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, 29.9 violencia económica y/o patrimonial o discriminación, 34% física y el 41.3% sexual a lo largo de su vida, en su ambiente y ejercida por cualquier agresor.

Entre los estados de la República Mexicana en donde se registra alto porcentaje en violencia contra las mujeres de 15 años y más se encuentran:

Ciudad de México (79.8%), Estado de México (75.3%), Jalisco (74.1%), Aguascalientes (73.3%), Querétaro (71.2%), Chihuahua (68.8%), etcétera. Siendo Campeche (53.6%) y Chiapas (52.4%) los estados que presentan menor porcentaje.

La muestra nacional 2021, presentó que el ámbito de la pareja y familiar sigue siendo el de mayor violencia contra las mujeres y que el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio.

El 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja ya sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.

Después del ámbito familiar, la segunda esfera de mayor violencia contra las mujeres es el comunitario, es decir espacios como en la calle, el parque y el transporte público, entre otros, donde el 38.7% de las mujeres fueron víctimas de actos de violencia más frecuente destaca la violencia sexual, que han sufrido 34.3% de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

El tercer lugar en cuanto a espacios es el laboral, el 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, han experimentado un acto de violencia, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo. La discriminación, las agresiones sexuales y las de tipo emocional como las humillaciones, degradación e intimidación son los tipos de violencia más frecuentes en el trabajo.

Mención especial merece el ámbito escolar, ya que las mujeres que han asistido a la escuela, 25.3% enfrentaron violencia por parte de compañeros, compañeras y docentes, entre otros, durante su vida de estudiantes.

Los más frecuentes fueron por agresiones físicas (16.7%) y sexuales (10.9%). Entre las mujeres que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses, 10.7% fueron agredidas sexualmente.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud OMS (2013) el 38% de los asesinatos de mujeres en el mundo, son cometidos por sus esposos o parejas sentimentales. En México, también se ha identificado como victimarios a parejas sentimentales como novios, familiares directos, compañeros de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, personas conocidas o extrañas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013), también reporta que la violencia contra la mujer en la familia es la primera causa de muerte e invalidez en mujeres de 16 a 44 años en el mundo, por encima del cáncer y los accidentes de tráfico.

Especialistas en temas de violencia contra las mujeres mencionaron que los registros que permiten dimensionar los asesinatos que se comenten en el país no son exactos, ya que las autoridades no reportan los homicidios o, incluso llegan a consignar las muertes como no intencionales o suicidios.

Conforme a los registros del INEGI (2021), las averiguaciones previas o carpetas de investigación por homicidios violentos que iniciaron los ministerios públicos de las fiscalías y procuradurías de los 32 estados del país pasaron de mil 83 en 2007 a dos mil 735 en 2016. Tomando en cuenta los reportes recientes: De enero de 2015 a junio de 2019 se registró la muerte por causas violentas de 14 mil 153 mujeres. En el 30% de estos casos las mujeres fueron asesinada dentro de su propia casa.

Hay que considerar que el femicidio es la culminación de años de violencia, registrado en El instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL (2021) se hablan de al menos cinco años de malos tratos en la mayoría de las muertes y que la mayoría de las mujeres maltratadas sufren agresiones físicas y psíquicas menos extremas pero constantes en el tiempo, con lo cual estas muertes, aunque ya alarmantes, sólo representan la expresión más extrema y la punta del iceberg del fenómeno.

La mayoría de los autores y estudios INDESOL (2021) existentes relacionan esta prevalencia tan alta de violencia contra las mujeres con la supervivencia de una serie de mitos, creencias erróneas y prejuicios que justifican y minimizan el problema, y ayudan así a sustentarlo.

Uno de los derechos humanos que ha reclamado la mayor atención mundial, es la aspiración a una vida libre de violencia.

Esta demanda ha sido motor de acción para las mujeres durante toda la historia y en todas las sociedades. La especificidad de la violencia de género ganó reconocimiento hasta hace pocos años por la Organización de las Naciones Unidas (1999), que ha condenado ampliamente la existencia de la violencia hacia las mujeres, cuyo origen estriba en el abuso del poder.

Si bien en México la posibilidad de vivir sin violencia y de ejercer una ciudadanía plena, ha sido una demanda del movimiento amplio de mujeres, es reciente el establecimiento de mecanismos públicos de atención a este grave problema.

En la última década a nivel nacional y en cada entidad federativa, se ha avanzado notablemente en materia legislativa, en la creación de centros de atención INDESOL (2021) y en la sensibilización social y capacitación de servidoras/es públicos para atender y prevenir la violencia de género.

A comienzos de los años sesenta, se empieza a encontrar la violencia familiar como un problema social grave y no es sino hasta principios de la década de los setenta, con la influencia del movimiento feminista, que se logra atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

El delito de violencia familiar fue incluido paulatinamente en los códigos penales estatales a partir de la reforma en 1997 del Código Civil y del Código penal, ambos para la ciudad de México en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

México realizó acciones institucionales para la prevención y atención de la violencia familiar a partir de PRONAVI (1999) cuyas acciones fueron continuadas a través de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y la implementación del Programa Nacional por una vida sin violencia 2002 – 2006.

En la cuarta conferencia mundial sobre la mujer realizada en Beijing, China, 1995; México asumió el compromiso de incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas, a fin de favorecer relaciones de mayor equidad entre hombres y mujeres. Es decir, que las diferencias biológicas existentes entre ambos no derivan de desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales Campos (2007).

La Ley General de Acceso de las Mujeres por una vida Libre de Violencia LGAMVLV (2007) garantiza y protege el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres por una vida Libre de Violencia LGAMVLV (2007), define la violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas que conllevan misoginia, impunidad, tolerancia social y del Estado y que pueden culminar con el homicidio y otras formas de muerte violenta de las mujeres

### **Caracterización de la violencia**

El término violencia y su raíz etimológica nos remiten al concepto de “fuerza” Según la OMS (2022) define a la violencia como el uso intencional del poder físico o la fuerza, como una amenaza o hechos dañinos contra otras personas o contra uno mismo, también se puede ejercer la violencia contra grupos de personas o comunidades, estos daños pueden ser físicos, psicológicos y que pueden llegar a causar hasta la muerte.

La clasifica en tres grandes grupos o categorías, de acuerdo con las características de quienes cometen estos actos, ellos son:

- La interpersonal: en este grupo se ubica la violencia familiar, de pareja y ancianos, así como la violencia hacia menores y personas sin parentesco.
- La autoinfringida: se refiere al comportamiento suicida y las autolesiones.
- La colectiva: en ella se encuentra la violencia política, social y económica.

## Capítulo 1. Violencia de Género

### Violencia de Género

La violencia de género es un tipo de agresión física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas basada en su orientación o identidad sexual, sexo o género. Este tipo de violencia, que impacta la identidad y el bienestar de la persona afectada, se desarrolla en un sistema de relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres OMS (2022).

La Organización de las Naciones Unidas ONU (2021) define la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

De igual manera, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMVLV (2022), de observancia general en la República Mexicana, en su artículo 4º, fracción IV, establece como violencia contra la mujer cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

La violencia de género es un tema del cual se escucha demasiado hoy en día, este tipo de situación se da dentro del trabajo, en la escuela, con los amigos, en la familia, así como dentro de una relación de pareja, entre otras. Aunque siempre haya existido, con el auge del feminismo, se esperaría que las cosas evolucionasen a la igualdad entre hombres y mujeres e implicaría menor violencia. Pero no ha sido así Hirigoyen (2006).

La violencia de género no se limita exclusivamente a las relaciones de pareja;

históricamente hablando, en México la violencia ha sido utilizada como una ideología para llegar a ejercer el poder de un género sobre otro, se ha promovido en la vida familiar desde el nacimiento y continua en el ámbito social.

### **1.1 Situación mundial de la violencia de género**

A pesar de que actualmente existen leyes internacionales que protegen a las mujeres para no sufrir algún tipo de violencia, así como las leyes creadas por cada país con el mismo fin, la violencia de género aún se presenta alrededor del mundo y se considera un problema de salud pública debido a que debe intervenir el sector salud y no se logran encaminar los esfuerzos colectivos para proteger, prevenir y promover la salud de las mujeres.

La violencia de género se presenta sin importar la condición económica o social de las mujeres y tiene múltiples consecuencias físicas y mentales, este tipo de violencia provoca desde lesiones físicas hasta problemas mentales o deterioro en el comportamiento social. El reporte emitido por la ONU Mujeres (2021) indicó que entre el 35% y el 70% de mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja sentimental o por una persona ajena, en algún momento de su vida.

También se indica que tres de cada 10 mujeres que ha mantenido alguna relación sentimental, refiere haber sufrido violencia por parte de su pareja ONU (2021).

La violencia contra las mujeres no debe considerarse como un hecho aislado, sino como un patrón de comportamiento que no respeta los derechos de las mismas, que se vincula a la desigualdad de la distribución del poder, a las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que se establecen en nuestra sociedad y que también, se empeña en mantener los papeles de género impuestos, los cuales se basan en la dominación masculina y la subordinación femenina, la violencia en contra de las mujeres se presenta por razón de género.

El informe realizado por ONU Mujeres (2021) señaló que el 38% de las mujeres asesinadas en 2020, lo fueron por sus parejas sentimentales, en el caso de los hombres, dicho porcentaje se reduce al 6% de las víctimas. La violencia conyugal es uno de los principales factores que provocan problemas en la salud mental de las mujeres, pues las mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja sentimental

tienen el doble de probabilidad de sufrir depresión, en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia por parte de su pareja ONU (2021).

Otro problema asociado a la violencia de género por parte de un compañero sentimental es el uso excesivo de alcohol, pues las mujeres que han sufrido este tipo de violencia son dos veces más propensas a tener problemas con su pareja hombre, en comparación con las que no han sufrido dicha violencia. Además de que tienen uno punto cinco veces más probabilidad de contraer sífilis, clamidia, gonorrea o VIH, debido a que además de ser víctimas de violencia física y mental, también lo son de violencia sexual OMS (2022).

La violencia de género se presenta de manera reiterada, provocando que sea la principal causa de muerte entre las mujeres de 15 y 44 años. Las mujeres y niñas conforman el 80% de las víctimas de trata de personas ONU (2021) a nivel mundial y en su mayoría con fines de explotación sexual.

También debemos tomar en cuenta que 2,600 millones de niñas y mujeres viven en países donde la violación en el matrimonio no está penalizada, de modo que sufren de constante violencia sexual por parte de su cónyuge, sólo 52 países han penalizado la violación por parte de la pareja sentimental. Amnistía Internacional plasmó en su informe de 2021 que Irán e India son los países con mayores casos de violencia sexual por parte de la pareja sentimental, pues se considera que las mujeres deben cumplir con las obligaciones de esposa, además de que se cree que deben procrear para ser consideradas mujeres.

De acuerdo con ONU Mujeres (2021) en la Unión Europea, entre el 45% y 55% de las mujeres declaró haber sufrido acoso sexual desde los 15 años, el acoso se considera como: la solicitud de favores sexuales, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral, docente o de prestación de servicios, continuada o habitual. Es importante, tener claro que esta práctica es parte de la violencia sexual y es de las más notorias alrededor del mundo, además de que es una situación que genera que la víctima sea sometida a una situación altamente intimidatoria, por lo cual, muy pocas mujeres denuncian estos actos.

También es de consideración, tomar en cuenta que el grupo más vulnerable de sufrir violencia de género son las jóvenes, pues se estima que hasta un 50% de las agresiones sexuales a nivel mundial son cometidas en contra de mujeres de 15 años y



más.

Además, se debe tomar en cuenta que de acuerdo con el Informe mundial sobre la violencia en el mundo de la Organización Mundial de la Salud OMS (2022) refleja que un tercio de las adolescentes afirmaron que su primera relación sexual fue forzada, además, de señalar que el 23% de las mujeres en Londres declaró haber sido víctima de un intento de violación o violación consumada por parte de su pareja, en Guadalajara (México) y Lima (Perú), se registró a un 23% de mujeres como víctimas OMS (2022).

De continuar con la dominación masculina, la mujer seguirá considerándose como un objeto y por tales motivos, alrededor del mundo se producen cerca de 700 millones de matrimonios infantiles, ya que se efectúan antes de cumplir los 18 años, y un tercio del total de dichos matrimonios se produjo antes de que las mujeres cumplieran 15 años ONU (2022). Es importante resaltar que esta práctica no está penalizada en diversos países y que además pone fin a las actividades propias de la infancia y regularmente a la educación, así como el hecho de que estas víctimas son más susceptibles de sufrir cualquier tipo de violencia y son obligadas a conservar los papeles de género tradicionales, debido a lo cual deben cocinar, lavar ropa, barrer, limpiar y cuidar a sus hijos.

De acuerdo con el reporte sobre violencia de género realizado por la Organización Mundial de la Salud OMS (2022) el cual se limitó por la escasa información que logró recopilar en Medio Oriente, Asia y África Subsahariana. Se estimó que la región del sureste asiático es la que presenta mayor violencia de género, estimando que el 37.7% de la población femenina ha sufrido violencia.

Es precisamente la desigualdad persistente entre hombres y mujeres una de las causas de violencia de género, específicamente en contra de las mujeres. La declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, realizada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ONU (1999) define la violencia en contra de la mujer de la siguiente manera:

## **1.2 Violencia de Género**

Violencia contra las mujeres: es toda acción u omisión que basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las

mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia LGAMVLV (2022).

Es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual y psicológico, incluidos las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Esta violencia incluye la violencia física, sexual o psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital OMS (2013) y otras prácticas tradicionales que atentan contra las mujeres; la violencia ejercida por personas distintas al marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física psíquica y sexual a nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada por el Estado, donde quiera que ocurra.

La violencia de género es una problemática social que afecta a mujeres de diferentes edades, clases sociales, culturas o niveles académicos, superando estereotipos diferentes respecto a quienes la sufren, porqué y dónde se producen Aguilar et al. (2007)

En el caso de los varones, la sociedad (y ellos mismos) ha hecho que se manejen como el “sexo fuerte” ya que un hombre es la parte enérgica de la relación, es quien toma decisiones fuertes y determinantes, sin dejarse llevar por sentimientos de por medio, siempre se muestra capaz y objetivo de lo que hace, dice y piensa INDESOL (2021).

### **1.3 Definición de violencia asociada a los conceptos de feminidad y masculinidad**

La Organización Mundial de la Salud OMS (2022) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga alta probabilidad de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Para hablar sobre violencia de género se darán brevemente los conceptos de feminidad y masculinidad.

Para Álvarez (2003) el concepto “femenino” está asociado a la debilidad, la belleza, la sumisión y la fragilidad, mientras que el concepto “masculino” se asocia con el poder, la fuerza, la seguridad y la inteligencia

Estas ideas que diferencian a los sexos y prevalecen en las sociedades actuales están condicionadas por razones históricas, sociales, económicas y culturales, favoreciendo así la consolidación de las relaciones jerárquicas de la desigualdad entre los sexos.

Desde pequeños, tanto hombres como mujeres están expuestos a situaciones de violencia que varían según su entorno familiar y social; la principal característica de la violencia de género es que se trata de violencia ejercida de hombres hacia mujeres ante situaciones de desigualdad y subordinación femenina INMUJERES (2021).

A la violencia se le percibe a menudo como un componente ineludible de la condición humana, un hecho inevitable al que hemos de accionar y prevenirlo. Los hombres violentos se relacionan con el machismo ya que el hombre es quien tiene la autoridad sobre cualquier situación e incluso, esto lo ha hecho que pueda llegar a accionar de manera irracional, abusando de su fuerza física y manipulando los pensamientos, con expresiones denigrantes hacia la mujer (esposa, hija, hermana e incluso madre) sin tener culpa ni responsabilidad por dicho acto OMS (2022).

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS (2022) indican que el agresor es la pareja, en casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 que han estado en una relación, informan haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por su pareja.

La violencia de género afecta al 66.1% de las mujeres en México de acuerdo con INEGI (2021) la violencia de género está arraigada pues el 66.1% de las mujeres han sufrido alguna vez en su vida agresiones de tipo sexual, física, laboral y emocional.

Al dar a conocer la Encuesta Nacional Sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (2021), la cual mide las experiencias de violencia que han

enfrentado las mujeres de 15 años y más que residen en el territorio nacional, revela el panorama al que se enfrentan las mujeres en México: el 49% de las mujeres sufrió violencia emocional; el 41.3% ha sido víctima de agresiones sexuales; el 29% violencia económica, patrimonial o discriminación; en tanto que el 34% manifestó haber experimentado agresiones físicas a lo largo de su vida, en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

De hecho, la extensión de la violencia en el país va desde 52.4% en Chiapas hasta 79.8% en la Ciudad de México. Las entidades que presentan los niveles más altos son la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro. Por el contrario, las que tienen la prevalencia más baja son San Luis Potosí, Tabasco, Baja California Sur, Campeche y Chiapas.

En varios estados la Legislación y las Políticas resultan inadecuadas para abordar la problemática de la violencia contra las mujeres, en tanto las garantías existentes no se adecuan a las obligaciones internacionales contraídas por el gobierno mexicano, conforme a las cuales se encuentra ligado adoptar todas las disposiciones penales, civiles y administrativas necesarias para prevenir, castigar y erradicar la violencia contra las mujeres Ramos (2008).

#### **1.4 Tipos de violencia**

Existen diversas manifestaciones de la violencia, en las cuales los hechos que se presentan son de diversa índole, esto puede ser desde lo verbal hasta los golpes físicos que el agresor le dé a su víctima, sea enfrente de las personas o a solas.

La sociedad mexicana a lo largo de su historia ha sido regida por “los hombres” y es con lo que aún se convive a diario, incluso muchas personas hacen de esto un estilo de vida. La violencia puede ser física, sexual, emocional y económica, por mencionar algunas, produciendo grandes consecuencias en las personas violentadas Centro Nacional de Equidad, Género y Salud Reproductiva (2021). Generalmente las personas piensan que el ser violento solo son golpes que se puedan notar, sin embargo, existen diversas actitudes de la pareja que son violentas y que la mujer no quiere ver o simplemente pretende que pasen desapercibidas, simulando que no pasa nada en su relación, dejando en claro que los que están mal son los de

alrededor y no ellas. En la LGAMVLV CDMX (2022), se describen los tipos de violencia contra las mujeres.

#### **1.4.1 Violencia Psicoemocional**

Es toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones de alguna esfera o área de su estructura psíquica LGAMVLV (2022).

Por violencia psicológica se entiende a aquellas conductas (generalmente verbales) intencionales ubicando las consecuencias en la esfera emocional, La intención es humillar, insultar, degradar, intimidar y causar sufrimiento. Debido a su naturaleza es difícil de identificar y evaluar Torres (2001). Este tipo de violencia acompañada generalmente de la física, para algunas mujeres es más devastadora Ramírez (2005).

La violencia psicológica Hirigoyen (2006) es una forma de relacionarse. Es negar al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro, a controlarlo y mantener el poder

La violencia psicológica no deja huellas físicas que sean visibles pero su curación toma más tiempo que las de una agresión física; sus síntomas más frecuentes son la depresión, la angustia, la pérdida de sueño y apetito, entre otros INMUJERES (2021).

En la violencia psicológica la mujer se ve dominada por el varón, quien la humilla en la intimidad y públicamente, limitándola de su libertad, esto se va dando de manera gradual y con el paso del tiempo aumenta Escota et al. (2007)

#### **1.4.2 Violencia Física**

Es toda acción u omisión intencional que causa un daño a su integridad física LGAMVLV (2022).

La violencia física es la más evidente y refiere a cualquier conducta intencional Hirigoyen (2006) que provoque daño físico, dolor o enfermedad a otra persona, se presenta cuando la mujer se resiste a la violencia psicológica.

Cuando se habla de violencia física, lo referente son golpes en cualquier parte del cuerpo, sea con objetos o sin ellos. Este tipo de violencia puede iniciar con jalones de cabello, cachetadas, jalón o apretón de brazo hasta golpes con el puño (en la cara, en el estómago o en cualquier parte del cuerpo) y con algunos objetos.

La violencia física es todo aquel acto o comportamiento brutal del victimario sobre el cuerpo de la víctima, ya sea por intimidación (valiéndose de la amenaza a ella o a terceras personas) o por presión moral mediante el abuso de autoridad Martínez (1998).

En este sentido se habla también de conductas como la privación de alimentos, la prohibición de salir a trabajar Torres (2001); falta de cuidados médicos durante una enfermedad o lesión o el no aviso de situaciones de evidente riesgo Rincón (2004).

Considera Ramírez (2005) que el control y el terror que provoca el maltrato persiste aun cuando la agresión física ya no ocurra.

Debido al índice que se tiene de mujeres agredidas por su pareja (esposo o novio) se han llevado a cabo legislaciones. Sin embargo, en algunos Estados de la República se tienen percepciones y sanciones diferentes.

La violencia física ocasionalmente termina en suicidio u homicidio, este tipo de maltrato se identifica por la presencia de heridas, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento Escota et al. (2007).

Señala Dohmen (1995) que las mujeres víctimas de violencia de género, llegan a dudar de su propia salud mental debido a las estrategias de poder utilizadas por el agresor. Suelen presentar consciente o inconscientemente las creencias tradicionales respecto al rol de género (labores domésticas y la ideología de que la

mujer vale sólo si tiene un hombre al lado).

### 1.4.3 Violencia Patrimonial

Es toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos LGAMVLV (2022).

Se ha demostrado que presenciar situaciones en la familia con violencia patrimonial entre los miembros de la familia o de terceros genera ansiedad y desórdenes de la conducta Cruz (2006).

Este tipo de violencia es referente al “permiso” que las mujeres tenían que pedir a su pareja para trabajar, pero al igual, puede consistir en el robo, destrucción o retención de objetos, documentos o bienes personales, destinados a satisfacer las necesidades de ellas INMUJERES (2021).

### 1.4.4 Violencia Económica

Es toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral LGAMVLV (2022).

La violencia económica presenta cifras de 13.4 millones, es decir 29% del total de mujeres mexicanas de 15 años o más según la ENDIREH (2021).

El dinero es un asunto importante el cual entra en controversia respecto a las relaciones de pareja e incluso muchas veces se escuchan frases como:

- ...el dinero no lo es todo...”
- ...el amor es lo más importante...”
- “...Dios proveerá...”
- “...vendrán tiempos mejores...” entre otras.

Al hablar de violencia económica, se habla del aporte de dinero que se deja de dar hacia la familia, es decir, la violencia económica es cuando un padre o madre deja de aportar sin razón justificada los recursos necesarios para la manutención de sus hijos o bien, cuando un cónyuge controla los ingresos de la pareja INMUJERES (2021). La presión económica se ejerce de un modo distinto por los varones violentos según los entornos, pero en todos los casos se trata de arrebatar a la mujer su autonomía, conseguir que no tenga margen de maniobra si manifiesta veleidades de separación Hirigoyen (2006).

#### **1.4.5 Violencia Sexual**

Es toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer LGAMVLV (2022).

Durante mucho tiempo a la violencia sexual no se le consideraba como tal, mucho menos dentro de una unión de pareja e incluso se creía que las mujeres estaban obligadas a hacer lo que sus parejas querían INMUJERES (2021). Por ejemplo, si una mujer (que fue víctima de violencia de pequeña) se casa y cuando tiene intimidad con su pareja él la obliga para hacer cosas que no le gustan, la mujer se siente violentada, pero por la misma represión social y los modelos masculinos con los cuales ha crecido, siente que es algo que quizá sea normal y que como mujer tiene que cumplir en los deberes maritales, esto es por mencionar solo un caso típico de violencia sexual. Esto comprende una diversidad de actos, como las relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio.

También es violencia sexual, las violaciones por parte de extraños, durante los conflictos armados, el acoso sexual (incluida la petición de favores sexuales a cambio de trabajo o asuntos escolares), los abusos sexuales de menores, la prostitución forzada y la trata de personas, los matrimonios precoces y los actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres, como la mutilación genital así como las inspecciones obligatorias de la virginidad; la mayor parte de las agresiones sexuales tienen como víctimas a mujeres y niñas. La violencia sexual repercute



profundamente en la salud física y mental de las víctimas OMS (2021).

En algunas comunidades de los Estados de la República existen matrimonios que son arreglados por el padre de familia, quien tiene el deber, obligación y derecho de vender a su hija con el hombre que considere el indicado; la hija puede ser vendida a partir de la primera menstruación, es decir a partir de los 11 o 12 años, y puede ofrecerla a señores de hasta 60 años (o más). El valor económico que tiene la mujer vendida es algo considerable ya que como no ha tenido relaciones sexuales, es lo que vale aún más. Este tipo de abuso se asocia a un mayor riesgo de diversos problemas sexuales y reproductivos con consecuencias que se manifiestan de inmediato o años después de la agresión, además de que otros factores que contribuyen a ellos son la pobreza y la vida en una comunidad que tolera la violencia sexual y la castiga con sanciones blandas OMS (2013).

#### **1.4.6 Violencia contra los Derechos Reproductivos**

Es toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley de algunos estados de la república mexicana (Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, Baja California Norte, Baja California Sur, Colima, y Sinaloa) para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia LGAMVLV (2022).

#### **1.4.7 Violencia Obstétrica**

Es toda acción u omisión que provenga de una o varias personas, que proporcionen atención médica o administrativa, en un establecimiento privado o institución de salud pública del gobierno de la Ciudad de México que dañe, lastime o denigre a las mujeres de cualquier edad durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia, juzgamiento, maltrato, discriminación y vejación en su atención médica; se expresa por el trato deshumanizado, abuso de medicación y patologización de los procesos naturales, vulnerando la libertad e información completa, así como la capacidad de las mujeres para decidir libremente sobre su cuerpo, salud, sexualidad o

sobre el número y espaciamiento de sus hijos LGAMVLV (2022).

#### **1.4.8 Violencia Femicida**

Es toda acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres LGAMVLV (2022).

#### **1.4.9 Violencia simbólica**

Es la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad LGAMVLV (2022).

### **1.5 Las modalidades de la violencia contra las mujeres.**

Los tipos de la violencia contra las mujeres se pueden ejercer en modalidades de violencia que son los ámbitos donde ocurre, públicos o privados e incluyen los siguientes:

**1.5.1 Violencia familiar:** es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometido por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por consanguinidad o por afinidad, derivada de concubinato, matrimonio, o sociedad de convivencia LGAMVLV (2022).

Para 2022 en tan solo en el primer trimestre se han registrado en México un aumento del 83.52% de reportes de violencia familiar con respecto al año 2015 Save the children (2022).

**1.5.2 Violencia en el noviazgo:** es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a las mujeres de cualquier edad, mediante la relación de uno o varios tipos de violencia, durante o después de una relación de noviazgo, una relación afectiva o de hecho o una relación sexual LGAMVLV (2022).

**1.5.3 Violencia laboral:** es aquella que ocurre cuando se presenta la negativa a contratar la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales

de trabajo; la descalificación de trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género LGAMVLV (2022).

Por su parte Lamas (2002) afirma que la violencia laboral consiste en el abuso de poder, dañando la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad atentando en el desarrollo e igualdad por razón de sexo, edad, condición social, académica o limitaciones físicas. Puede consistir en un único evento o una serie de eventos, mismos que pueden consistir en amenazas, intimidación, descalificación, humillaciones, explotación, discriminación, acoso u hostigamiento sexual.

**1.5.4 Violencia Escolar:** son todas aquellas conductas, acciones u omisiones, infligidas por el personal docente o administrativo o cualquier integrante de la comunidad educativa que daña la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de las víctimas. La violencia escolar se manifiesta en todas aquellas conductas cometidas individual o colectivamente, en un proceso de interacción que se realiza y prolonga tanto al interior como al exterior de los planteles educativos o del horario escolar, y se expresa mediante la realización de uno o varios tipos de violencia contra las mujeres en cualquier etapa de su vida LGMAVLV (2022).

**1.5.5 Violencia docente:** es aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros LGAMVLV (2022).

**1.5.6 Violencia en la comunidad:** es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social LGAMVLV (2022).

**1.5.7 Violencia Institucional:** son los actos u omisiones de las personas con calidad de servidor público que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar,

sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. El Gobierno de la Ciudad de México se encuentra obligado a actuar con la debida diligencia para evitar que se inflija violencia contra las mujeres LGAMVLV (2022).

**1.5.8 Violencia mediática contra las mujeres:** es aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación local, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres LGAMVLV (2022).

**1.5.9 Violencia política en razón de género:** es toda acción u omisión ejercida en contra de una mujer, en el ámbito político o público, que tenga por objeto o resultado sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o función en el poder público.

Se manifiesta en presión, persecución, hostigamiento, acoso, coacción, vejación, discriminación, amenazas o privación de la libertad o de la vida debido al género LGAMVLV (2022).

**1.5.10 Violencia digital:** es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet o cualquier medio tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral, tanto en ellas como en sus familias LGAMVLV (2022).

Como se observa, la violencia se manifiesta de diversas formas según el género, las mujeres padecen una represión diferente a la de los hombres ya que sus características físicas (en especial sexuales) las hace vulnerables Martínez (1998). De

cierta manera, una mujer se siente indefensa ya que como se mencionó, corre más peligro para que le sucedan acontecimientos desagradables, principalmente violaciones (se incluye por parte de la pareja), para lo cual, siempre está más indefensa, esto junto con la mayor fuerza física que el hombre tiene.

Las mujeres que cuentan con niveles económicos altos y con familias que aparentemente tienen prestigio social, también pueden vivir con violencia, es decir, el padre de familia, ante la sociedad se comporta de manera correcta, aparenta ser una persona responsable, amable y que provee a su familia en un amplio sentido, protege a sus hijos y a su esposa, les da todo lo que necesitan e incluso los llega a sobreproteger. La esposa se muestra cálida, tierna y atenta a lo que le dice su esposo (frente a las personas) sin embargo cuando se encuentran a solas, el hombre “se enoja” y comienza a decirle cosas que la ofenden, buscando una discusión, es decir, (según él) ella misma provoca la situación para llegar a los golpes ya que no hay manera de comunicar las cosas. En las familias de bajo nivel socioeconómico, se presenta la misma situación, pero, acompañada de asuntos concernientes al dinero, diciendo (como hombres) que la mujer es quien tiene la culpa de la situación familiar ya que no hace nada para el bienestar de la casa INMUJERES (2021).

## **1.6 Ciclo de la violencia. Dinámica de la violencia hacia la mujer**

Para poder comprender esta dinámica debemos poner atención en dos factores:

- 1) Su carácter cíclico y
- 2) Su intensidad creciente.

Con respecto al primero, se ha descrito la Teoría del ciclo de la violencia en Walker (1979, citado en Jiménez, 2005) constituido por tres fases:

- a) Acumulación de tensión: caracterizada por violencia psicológica, maltratos “menores”; cambios repentinos en el estado de ánimo los cuales llevan a roces entre los miembros de la pareja lo que se traduce en un incremento de ansiedad y hostilidad, la mujer tiende a comportarse de forma sumisa y la negación y minimización de estos eventos les ayuda a afrontar la situación. En el inicio de esta fase, la víctima tiene algo de control sobre la situación y lo va perdiendo a medida que la tensión aumenta. Algunas víctimas en la etapa final de esta fase comienzan una discusión para controlar

dónde y cuándo se va a producir la violencia y así tomar precauciones que permitan minimizar el episodio del maltrato, en otros de los casos; algunas mujeres buscan el abuso porque saben que después de este vendrá una fase de calma, es decir buscan sentirse mal para llegar a sentirse bien Rincón (2004).

b) Episodio agudo o explosión: toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, se caracteriza por la completa pérdida de control. La agresión inicia tratando de darle una lección a la víctima. En esta fase se presentan los daños mayores del ciclo, que en casos extremos pueden llegar a causar la muerte, También en esta etapa las mujeres pueden llegar a experimentar despersonalización, utilizada como recurso psicológico; en la que entran en un shock que les impide buscar ayuda. Esta fase suele ser la más breve Jiménez (2005).

c) Luna de Miel: se produce el arrepentimiento y disculpas con la promesa de que no volverá a suceder. Es al principio de esta fase cuando las mujeres buscan ayuda terapéutica, a pesar de este hecho, lamentablemente es en este periodo cuando es más difícil para la mujer tomar la decisión de dejar a la pareja violenta.

Lo que sucede según Echeburúa (1998) es que el ciclo comenzará nuevamente y las fases serán cada vez más cortas hasta que la fase de arrepentimiento desaparezca gradualmente a medida que aumenta la frecuencia de los episodios violentos. También existen variables psicológicas y quizás, éstas son las más importantes.

No todas las relaciones violentas adoptan ciclos, solo los individuos impulsivos y especialmente los que poseen una personalidad borderline. Cuando la violencia se ha asentado, los ciclos se repiten como una espiral que va acelerándose con el tiempo y va adquiriendo una intensidad creciente. Poco a poco, el periodo de remisión va disminuyendo y el umbral de tolerancia de la mujer aumenta. Acaba pareciéndole normal la violencia, incluso justificada. En un determinado momento, si ninguna ruptura interrumpe el proceso, la vida de la mujer puede estar en peligro. En el hombre violento se produce una adicción a este comportamiento, no sabe calmarse si no es irrumpiendo a la violencia. Cuando se inicia el ciclo, sólo puede interrumpirlo el propio hombre recurriendo a la terapia Hirigoyen (2006).

## 1.7 Patriarcado y género

Definido de manera conceptual el patriarcado y el género, dos términos diferentes, pero ligados entre sí. En este apartado se hará un breve análisis de estos conceptos, sus orígenes y sus perspectivas según diferentes autores.

Igualmente se retomarán las maneras en que el individuo introyecta estos conceptos y los lleva a cabo en su estilo de vida. Resulta ser clave, pues a raíz de esta exploración podremos entender bajo que contexto se mueve la violencia de género, especialmente hacia la mujer.

### 1.7.1 Orígenes del patriarcado.

Engels (1984) señala los antecedentes históricos y el contexto cultural que dan principio a la inequidad y la opresión de las mujeres por parte de los hombres, basándose en cuatro diferentes procesos de la formación de un sistema organizado, la familia, su contexto social y político, así como la fuerte influencia que hoy en día tiene la familia en los aspectos relacionados a la violencia de género.

De acuerdo con Engels (1981) la pauta para el origen de la civilización es la producción. La cual está basada en el aprovechamiento, la creación y la obtención de la naturaleza por medio del ser humano. Es decir, en conseguir y reproducir alimento necesario para su supervivencia, así como la producción por medio de tareas divididas entre hombres y mujeres.

Igualmente, argumenta que la familia es el resultado de un proceso de cambios a lo largo de la historia, en el que se mencionen diferentes fases:

- Familia consanguínea, en esta primera etapa, la familia vivía por grupos conyugales que se clasifican por generaciones. Este tipo de organización se considera como una de las primeras etapas en la historia de la familia. La principal característica es que existe una relación de los lazos de sangre que unen a sus integrantes. Así como la prohibición del incesto. Donde los hijos/as de la pareja, no pueden contraer matrimonio entre sí, sin embargo, los descendientes de estos pueden hacerlo con los hijos de familiares lejanos y

tener descendencia familiar.

- Familia punalúa, la aparición de esta organización familiar comienza paralelamente conforme la división de trabajo y va obteniendo más auge, en cuya costumbre se demuestra la prohibición del incesto entre hermanos uterinos (los hijos de la misma madre). Tiempo después la prohibición se extendió a los hermanos colaterales o primos hermanos. Los casamientos se producían entre los hermanos varones con el grupo de esposas de los varones hermanados (que no tienen ninguna relación sanguínea).

- Familia sindiásmica, comienza a ser de suma importancia en las antiguas civilizaciones, además de formar parte del origen del patriarcado y el fin del matriarcado. Este proceso de la familia consistía en la relación entre hombre y mujer, pero sin exclusividad, por lo mismo relaciones mucho más “largas”. Era prohibido el incesto entre hermanos y hermanas. Posteriormente ya existió el establecimiento de la monogamia para las mujeres, pero la poligamia y la infidelidad era un “derecho” de los hombres. A la par a la mujer se le castigaba cruelmente por el adulterio.

Para Engels (1984) menciona también que, ese rescate consistía en dejarse poseer en determinado periodo, las mujeres babilónicas estaban obligadas a entregarse una vez al año en el templo de Mylitta, otros pueblos del Asia Menor enviaban a sus hijas al templo de Anaitis, donde, durante años enteros, debían entregarse al amor libre con favoritos elegidos por ellas antes de que se les permitiera casarse.

Las costumbres que ponen de manifiesto al cuerpo de mujer como una entrega total hacia los hombres, pero también un simbolismo de su cuerpo concebido como un objeto.

El matrimonio sindiásmico, establece en la familia un elemento jerárquico, junto a la madre también aparece el padre, y con ello la división del trabajo. El hombre provee alimentos y a la mujer le correspondía el cuidado de los hijos. También se le adjudicó a la mujer como fuerza de productividad doméstica, adquiriendo valor e incluso comercialización.

Potencialmente la propiedad privada vuelve a las manos del hombre y se adjudica a sí mismo como una forma de adquisición de poder. Por igual Engels (1984)



menciona que, al introducirse la cría del ganado, la fabricación de los metales, los tejidos y la agricultura, las cosas tomaron un valor económico. También, las mujeres con el paso del tiempo logran tener valor cambiante, y se comparaban, lo mismo aconteció con las fuerzas productoras de trabajo y los esclavos.

Meléndez (2010) alude que la domesticación de animales, la cría del ganado y la esclavitud como fuerza de trabajo, dieron apertura a nuevas posibilidades de adquisición económica pero principalmente de poderío.

El hombre, más que la mujer, es propietario de lo necesario y para la supervivencia, aumentaban sus riquezas y posición familiar.

Potencialmente el padre de familia heredaba los bienes a sus hijos consanguíneos, lo cual, obligo a cambiar las leyes de la herencia, las que habían sido por derecho hereditario materno.

Marcando una nueva forma de organización, la familia monogámica y el patriarcado, basado en las condiciones económicas, donde la propiedad privada se vuelven una forma de adquisición del poder y lo que conlleva a la esclavización de un sexo sobre el otro.

Así, para Engels (1984) las diferencias marcadas entre un sexo y otro repercutieron en el contexto social, cultural y político, de igual modo, el origen de la propiedad privada sobre la tierra y los instrumentos de trabajo, marcaron aún más estas. Este hecho, llevó a la esclavitud de los individuos, principalmente de las mujeres, en donde se produjo una ideología marcada a la servidumbre doméstica y procreación.

El patriarcado hoy en día sigue siendo una estructura psicológica, social y cultural que ha traspasado en todos y cada uno de los sistemas (macro, micro y exosistema). Esta forma ha permitido adjudicar el poder, mantener y establecer términos de poderío (ya sea de forma directa o más sutil) a los hombres. Quienes a la vez han utilizado este medio para controlar y manipular el mismo a favor de su sistema y en contra de las mujeres. Es un orden de poder inmiscuido en la forma de pensar y tomar decisiones, que han traspasado contextos culturales, políticos y económicos, formando una idiosincrasia negativa hacia las mujeres.

Al respecto González (2005) menciona que el patriarcado es un proceso sistemático, utilizado para conseguir el predominio masculino en un orden político, social, cultural y económico; creando condiciones de poder, formas de su sostenimiento y obtención del control.

Menciona Torres (2001) que los registros poblacionales en países Latinoamericanos han puesto de manifiesto criterios para identificar quien tiene el poder dentro del hogar. Normalmente se identifica a la figura del padre como el “jefe” de la casa por ser quien gana más dinero y por ser el proveedor económico en el hogar. Aunque no siempre estos dos factores coinciden, la figura del hombre siempre es identificada porque culturalmente es a él a quien se le confiere la autoridad dentro de la familia y se le reconoce socialmente.

Los arquetipos y mandatos tradicionales de la masculinidad siguen guiando las conductas, las actitudes y las expectativas de los adolescentes. No existe una esencia masculina que condena a los hombres al ejercicio de diferentes formas de violencia contra las mujeres (desde el menosprecio hasta el acoso y el asesinato), sino formas concretas de ser hombres que se fundamentan en la misoginia y en el ejercicio de diversas formas de dominación Lamas (2007).

Dentro de este contexto se genera la violencia hacia las mujeres, cuyo ejercicio es promovido, fomentado, apropiado, naturalizado (y por ello invisibilizado), tolerado a cierto nivel (cultural) y reforzado en prácticas individuales, familiares, institucionales, religiosas, educativa, legales, políticas y de medios de comunicación. Por medio de la construcción de esquemas psico-sociales aprendidos en un proceso llamado socialización que nos indica el deber ser del hombre y la mujer INMUJERES (2021).

## **1.8 Género**

Socialmente quién determina el concepto de hombres y mujeres y el deber ser que a lo largo de nuestro desarrollo como seres humanos nos acompaña y nos dice ser femenino o masculino.

En realidad, es difícil establecer el momento en que se crearon las imágenes masculina y femenina como las conocemos, pues las características que constituyen esta masculinidad y feminidad ya existían de forma fragmentada y encontramos datos

que nos remontan a la mitología griega, egipcia y mesopotámica Walker et al. (2012).

La teoría del género Money et al. (1951, citada en Woods, 2003) hablan de que en sociedades cazadoras ya existía una división entre los géneros, aunque no tan marcada, ya que habla de algunas actividades y comportamientos que desempeñaban más unos y otras, y que ha sido a través de diferentes sociedades como las pastorales, agrarias y capitalistas industriales que se fue subordinando a la mujer y se establecieron claras distinciones entre los deberes y actividades de hombres y mujeres.

El concepto de género comprende los atributos y valores socioculturales asignados de acuerdo con las interrelaciones y funciones de cada sexo.

Diversas teorías se han desarrollado a lo largo del tiempo para explicar el desarrollo de género: la teoría psicoanalítica, la teoría del desarrollo cognitivo, las teorías biológicas, las teorías sociológicas y la teoría social cognitiva se encuentran entre las principales.

La teoría social cognitiva reconoce la importancia del rol evolutivo como factor de la adaptación y el cambio en los seres humanos Bandura et al. (1999). El desarrollo del género es explicado de acuerdo con una causalidad triádica recíproca: primero, la presencia de los factores personales (eventos cognitivos, afectivos y biológicos que influyen en las concepciones ligadas con el género), y tercero, los eventos ambientales (influencias sociales en la vida cotidiana).

El “sexo” entendido como la base material o natural para determinar la imposición de género, como un concepto sociológico o cultural, se encuentra determinado por un sistema social donde la categoría mujer y hombre se encuentran asociadas al “sexo biológico” considerado como natural dentro de la lógica binaria del género. De esta forma lo aparentemente biológico y los efectos reales que se constatan en los cuerpos y en las mentes son el resultado de un largo periodo de socialización colectiva.

Las relaciones de género varían a través del tiempo y las diferentes épocas de la historia. La dominación masculina y la sumisión de las mujeres se muestran como procesos complejos e inestables, influenciados por las acciones de los sujetos sociales.

Desde esta perspectiva los estereotipos de género son funcionales y operativos en la sociedad al crear identidades de género, las cuales son fijadas a través de los estereotipos que establecen conjuntos de valores y creencias, a partir de lo prescrito socialmente para ser hombres y mujeres en un espacio temporal, social e histórico determinado Bandura et al. (1999)

Así se sintetizaron para crear los estereotipos del hombre y la mujer con las cualidades con los que los conocemos ahora. Entre esas, la razón juega un papel importante, sobre todo para la diferenciación entre ambos Lamas (2002).

La interiorización de estas pautas de sumisión se fundamenta en creencias sociales sobre las cuales se mantienen las relaciones de poder y la sumisión en las relaciones afectivas. Aguilar (2002) afirma que la violencia simbólica es acumulativa, mutable y reversible, lo cual incrementa y explica su eficacia reproductiva, de siglos a siglos, de unos periodos históricos a otros. De acuerdo con la autora, lo anterior ocasiona que lo impuesto y arbitrario se convierta en legítimo y oficial, permitiendo que las relaciones de poder y la sumisión se perpetúen como relaciones de interacción asimétrica entre hombres y mujeres.

Al inicio del siglo XIX con la industrialización, las mujeres fueron confinadas a una esfera distinta a la de los hombres, pues su tarea exclusiva era dedicarse a gobernar en el hogar y educar a los niños y niñas; no tenían lugar en la vida pública.

Menciona Lamas (2002) que en un inicio esta división no implicó que las mujeres fueran necesariamente inferiores a los hombres, sino que tenían diferentes funciones, hombres y mujeres se convirtieron en complementarios.

Se estableció con más fuerza la imagen de la familia tradicional en la que el hombre es proveedor y la mujer ama de casa. Comenta Lamas (2002) que esto reforzó la subordinación de la mujer, pues este constructo cultural robusteció la sumisión de la mujer, vinculando a la mujer al cuidado de los hijos y de la familia y la mantuvo alejada de las decisiones del estado.

El hombre estaba autorizado a desatender el cuidado familiar y asumió el individualismo como valor del éxito.

Ya en el siglo XX, después de la Primera Guerra Mundial hubo movimientos

en donde emergió la llamada “nueva mujer”, que trabajaba, usaba ropa masculinizada, cabello corto y fumaba cigarros. Se vislumbraba un cambio en la moralidad y en las relaciones entre hombres y mujeres.

Sin embargo, la feminidad predominante continuaba basada en la belleza y en muchos casos las mujeres continuaron con el conservadurismo, estos movimientos alarmaron a los hombres, pues percibieron una relajación en las barreras entre ambos y entonces se fortaleció el estereotipo “negativo” de la “mujer fatal”, o cualquier otro que, como mencionan Walker (2012) tiene poder personal, intelectual o sexual y que es castigado o devaluado por ser considerado transgresor.

### **1.9 Definición de género.**

Para Benhabib (1997, citado en Lagarde, 2002) el género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos masculino y femenino y busca explicar la construcción de relaciones entre ambos.

La teoría feminista coincide en el supuesto de que la construcción de las diferencias es un proceso histórico y social y no un hecho natural como se ha creído.

Es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo, es decir, con base en su papel en la reproducción sexual. Por lo tanto, el género se refiere a las características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales, e implican las actividades y creaciones, la intelectualidad y afectividad, la identidad, los bienes, el poder, el sentido de la vida y los límites de las personas.

Para la antropología el género es un elemento constituyente de los sistemas simbólicos propios a cada cultura que permite entender la variedad de los significados de lo masculino y de lo femenino.

El género: cuando se nace, la sociedad asigna objetos simbólicos que estereotipan la atribución del hombre y la mujer. Un ejemplo de ello es cuando se nace mujer se le regalan ropas de color rosa, y cuando se nace hombre se le atribuye la ropa de color azul. Actualmente el sexo es atribuido al género, cada recién nacido queda inmediatamente clasificado de forma genérica según su sexo.

En relación con esto Lamas (2002) afirma que, el papel (rol) de género se

configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual de trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan. Lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público.

La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Debido a que la mujer es la encargada del proceso reproductivo, se ha generalizado que todas las actividades relacionadas con el cuidado de los hijos (maternidad) y labores del hogar son responsabilidad de ellas; por lo cual, a partir de ciertas diferencias biológicas se ha tratado de justificar una serie de desigualdades sociales. Comenta Lamas (2007) que la diferencia biológica, cualquiera que sea, es interpretada socialmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otros

Así las cosas, desde el momento en que se nace, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción de cada sujeto, de su masculinidad o de su feminidad, como norma en el desenvolvimiento de su historia personal, que es siempre una historia social Vale (2001).

Este hecho ha permitido establecer los aspectos fundamentales que el concepto comprende:

La asignación de sexo que consiste en la rotulación que, tanto médicos como familiares, otorgan al recién nacido como primer criterio de identificación, basada en la identificación de los órganos sexuales externos.

A partir del momento en que el cuerpo es designado, comenzará a recibir el discurso de la cultura específica con todos los mensajes de la masculinidad y de la feminidad, según sea el caso. La madre, el padre, familiares y posteriormente, toda la sociedad serán los transmisores de dichos mensajes y responsables de confirmarlos día a día Bleichmar (1985); Lamas (2007).

Identidad genérica, una vez que el sexo ha sido asignado al recién nacido, éste deberá construir junto con el desarrollo de su Yo, una percepción de su identidad genérica; un sentido de sí mismo que se va construyendo con el tiempo. Esto significa que él o ella sabrán que son hombre o mujer por algo más que trasciende a la diferencia anatómica de sus órganos sexuales Lamas (2007). Por ejemplo, la vestimenta, los juegos, la expresión de emociones y/o mensajes verbales, entre otras. Todo esto conforma el género masculino y femenino; las manifestaciones del género se pueden ubicar en identidad de género (como se vive cada uno) y el rol de género (las formas en que manifestamos la identidad).

Esta asignación de género definirá el tipo de educación que recibirá la persona para responder a su rol social, construido directamente con las expectativas que la sociedad tiene respecto a su comportamiento, con lo que se espera de cada persona y con lo que está permitido para cada uno; siendo la familia el primer núcleo socializador en donde todas las construcciones se van aprendiendo y poniendo en práctica Lamas (2007).

El rol de género es el tercer aspecto que conforma el género, es un concepto sociológico que se refiere a los “papeles” que un sujeto va a desempeñar dentro de la sociedad a la que pertenezca y las expectativas que ésta mantiene respecto a la persona. Los roles se asumen, además de lo anterior, dependiendo de la posición particular del sujeto dentro de un contexto dado; durante el curso de la vida, las personas desempeñan diferentes papeles, que los colocan en diferentes situaciones en las que actúan dependiendo el caso. La base fundamental de todos los roles está determinada por las expectativas que socialmente se tienen de los mismos; son las normas sociales las que definen cuales, cómo, cuándo y dónde se debe desempeñar esos roles los cuales son reforzados por la presión social Lamas (2007).

La masculinidad y la feminidad conllevan exigencias y privilegios específicos que se plasman en valores éticos y estéticos diferenciales. Sin embargo, en la mayor parte de la sociedad occidental, la mujer ha estado subordinada al hombre. Al padre, al esposo o al hermano Lagarde (1990). Recordando que el género y la sexualidad están íntimamente relacionados: no se definen el uno por el otro, pero en la praxis. El ejercicio genérico implica una relación de poder.

Argumenta Bustos (1994) que el patriarcado se da por medio de la

construcción social relacionada con aspectos culturales y psicológicos los cuales son asignados, provocando diferenciación a unos/as de otros/as, por este se adquieren y desarrollan ciertas pautas de comportamiento, características o atributos asignados para la feminidad y masculinidad, creándose así los llamados roles de género. En donde se encuentra la estructura patriarcal que los promueve y que exige a través de un pensamiento sexista, el cual es socializado, adquirido y reproducido.

Define Ruiz-Jarabo et al. (2005) el término de género como un conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a los hombres y a las mujeres.

Esta asignación se hace desde el nacimiento, en relación con los genitales externos, es por ello por lo que el sexo biológico tiende a ser atribuido con el género, volviéndose una cuestión de tipo social. Con ello, esta categoría se hace universal y en creciente, atañe a todos los seres humanos con características y valores asignados a mujeres y hombres, que suelen variar dependiendo de la cultura y el contexto, pero todas tienen en común la ideología de que los hombres predominan sobre las mujeres.

González (2005) da a conocer que, con los roles de género para hombres y mujeres, queda prescrito el estilo y el modo de vida, la estructura fundamental de la identidad.

Así las culturas y sus diferentes contextos son parte de un papel fundamental en la designación de los roles o papeles de género y la atribución de estos, basándose en los significados que socialmente se les impone.

Construyendo al llamado sistema sexo-género, que identifica no solamente como un modo de pensar en términos biológicos, sino también culturales y subjetivos Ramírez (2005).

Así, el mismo autor, menciona que el género es una forma primaria de las relaciones de poder, ya que se atribuye como un elemento constructivo de las interacciones sociales basadas en la diferenciación y distinción de los sexos. Cita que el reconocimiento en la vida social de la mujer es producto de sus actividades a través de la interacción social concreta que corresponden a su género.

Concluyendo que el género puede adquirir diversidad de significados, deja de ser biológico y exclusivo en la diferenciación entre hombre y mujer, para ser atribuido a



toda una gama compleja de pensamientos que definen estilos de vida.

Si estas características son aprendidas, ¿cómo y dónde aprendemos estas concepciones que determinan nuestro comportamiento como hombres y mujeres?

De acuerdo con la OMS (2022), el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para las personas con géneros masculino y femenino y con identidades no binarias. Implica la identificación con los valores y los atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico geográfico determinado, a la masculinidad, la feminidad e identidades de género no binarias.

Estableciendo que el género es un complejo de ideologías determinadas culturalmente como una forma y estilo de vida, creando aspectos específicos de ser mujer, ser hombre u otro Y que se ven reflejados de forma social, económica, jurídica, política y psicológica.

### **1.10 La socialización y sus canales.**

El cambio en la conducta de género tomando en cuenta el modelo de los padres, de los últimos 50 años y con los cambios sociales, en la mayoría de los países occidentales industrializados, se debe a la entrada de las mujeres en la fuerza laboral.

En las sociedades industrializadas contemporáneas, la mayoría de las mujeres con hijos (as) trabajan fuera del hogar. La participación promedio de los hombres en el cuidado de los niños (as) y en las tareas del hogar se ha incrementado, aunque las responsabilidades domésticas siguen siendo dominadas por las mujeres en su mayoría Mc Hale (2003). La participación de los varones-padres en el cuidado de sus hijos (as) está negativamente relacionada con el estereotipo de género en ellos Deutsch (2001).

Al involucrarse en la crianza, los padres-varones demuestran que el rol masculino adulto incluye tanto actividades de cuidado como de actividades

instrumentales

La influencia potencial de la conducta modelo de género parental, también ha estado presente en estudios hechos sobre niños (as) que se han educado por padres formados por parejas del mismo sexo y comparados con niños (as) criados (as) por familias formadas por parejas heterosexuales, se ha observado que tienden a tener menos probabilidad de aprobar ciertos estereotipos de género Fulcher (2007).

Aunque a pesar de estos cambios de roles, quedan relativamente muy pocos estatus parentales verdaderamente igualitarios.

Sin embargo, los padres influyen sobre el desarrollo del género en sus hijos (as), también tienen impacto sobre ellos otras fuentes de socialización, además de los padres se incluyen otros miembros de la familia, como grupos de pares, amigos, los medios de comunicación, profesores, etc. Eccles (2003).

Explica Carrizo (2005) que, el proceso de socialización se adquiere por medio de canales que permiten el proceso de conformación de la sexualidad, que suelen ser múltiples y variados, estos son: la familia (como medio primordial del proceso), la escuela, los amigos/as, la religión, las leyes y los medios de comunicación masiva.

La familia: es el núcleo básico donde se construye la desigualdad, roles y actitudes que son enseñados desde la infancia, que son llevados y transmitidos de generación en generación. Al niño se le enseña a ser un hombre fuerte y se le educa para serlo, se le privilegia con el estudio para ser futuro padre y proveedor con autoridad para tomar decisiones, se le suele enseñar a ser "mandón", sus juegos son pistolas y cosas que impliquen lucha, guerra y poder. A la niña se le educa para ser obediente, madre, "ama de casa", dependiente, sus juguetes son muñecas, casas y la cocinita.

Los amigos: el ser humano es un ser social que constantemente está en interacción con el medio, crea relaciones y vínculos significativos que suelen ser de influencia para la toma de decisiones, manera de pensar y dar confianza. La principal característica de este canal es crear relaciones de solidaridad, intimidad, identificación y confianza. A veces entre amistades pueden darse los prejuicios, intercambio de experiencias y comportamientos concretos que fomentan la discriminación de la mujer.

La escuela: es un canal donde no solo se adquieren conocimientos, sino también se obtienen, perpetúan y transforman valores sociales. La acción educativa va encaminada hacia la renovación de los valores sociales, la represión de otros y conservación de algunos.

El aula: lugar en donde se le exige a los niños en las materias fisicomatemáticas o alguna profesión relacionada con herramientas y las niñas en la escuela secundaria son destinadas al taller de corte y confección. Estas diferencias se dan por la creencia de que finalmente será el hombre el responsable y proveedor dentro de su hogar y la mujer será “ama de casa”, servicial y dependiente de su marido.

El recreo: los niños juegan en las canchas deportivas, apoyados por maestras (os), para demostrar su fuerza y la competencia; en cambio las niñas muchas veces conversan, menos energéticas o que impliquen menos fuerza.

El trabajo: existe una marcada división sexual que se observa, por ejemplo, en la dificultad para que las mujeres asciendan a puestos de dirección u obtener un salario por igual al de los hombres. El 74% de los funcionarios de la Administración Pública Federal son hombres y 26% mujeres. Del mismo modo encontramos hostigamiento sexual por parte de superiores hacia las mujeres donde está de por medio un ascenso o la conservación del empleo.

La religión: muestra la presencia de un poder religioso masculino y la imagen de la mujer como tentadora (Eva que, por acción pecadora, tendrá que pagarlo toda su vida con dolor). En la misma encontramos símbolos del sometimiento de la mujer hacia el hombre, como lo es la virginidad la cual se hace ver como importante ya que ella deberá llegar virgen al matrimonio y vestida de blanco (casta y pura). La religión ayuda a mantener el dominio de grupos por medio de funciones que son parte del proceso de socialización, y que determinan la femineidad y masculinidad.

Los medios de comunicación: la imagen que se proyecta del hombre es positiva, de éxito, fuerte, independiente (especialmente si está rodeado de muchas mujeres). La imagen de la mujer en general es de las actividades domésticas, actitudes de sumisión y dependencia, dispuesta a perdonar por amor, además de enaltecer sus cualidades físicas de belleza, como objeto sexual, más que reconocer su capacidad intelectual y de desarrollo profesional.

Las leyes: es un medio principal de socialización dirigido por las instituciones de la integración social. La legalidad otorga regularidad y aceptación de ciertos patrones sociales, así como códigos de conducta. Las leyes mantienen el orden público, al acomodar y ajustar los intereses, así como las necesidades de los hombres, mujeres y grupos. Se mantiene sensibles indicadores de valores culturales. Como particularidad, en un sistema de orden patriarcal en donde las leyes son movidas al interés de los hombres.

Si bien las instancias socializadoras se encargan de transmitir, conformar, mantener y perpetuar valores, creencias, actitudes que influyen y contribuyen en el modo de pensar y actuar de la gente hay que destacar que no se trata de un proceso lineal, más bien es un proceso interactivo en el que participa cada individuo al mismo tiempo, actuando cada uno como agente y objeto de proceso Mercado et al. (1999)

Así, la socialización es el proceso mediante el cual los individuos de una sociedad aprenden e interiorizan toda una gama de normas, valores y formas de percibir la realidad, adquiriendo capacidades necesarias para desarrollarse e interactuar socialmente Mercado et al. (1999)

Indican Ruiz-Jarabo et al. (2005) que el proceso de socialización es diferente con respecto al sexo biológico (diferente para hombres y mujeres), este proceso es llevado a cabo en un sistema micro social o microsistema, a través de vínculos o relaciones personales cargadas de afecto, a lo que le llama impronta emocional profunda, la cual se establece en los primeros años de vida, cuando la capacidad cognitiva aún no se ha desarrollado del todo. Es por ello por lo que cuando la persona es adulta tiene dificultades para promover cambios racionales respecto al género, y a estas estructuras vinculadas al afecto son introyectadas desde muy temprana edad, muy difícil de modificar, ya que implican un aprendizaje emocional. De ahí que las dificultades futuras para promover cambios desde lo racional, cuando lo que se haya implicado es el aprendizaje emocional. También Ruiz-Jarabo et al. (2005) señalan que lo masculino y lo femenino se va construyendo, esta identidad suele ser definitiva (ser hombre o ser mujer), en donde cada cual se identifica plenamente, una estructura que es difícil de analizar y de cambiar, ya que se ha adquirido en edades muy tempranas, y forman parte de una estructura emocional aprendida y de pensamiento racional.

Gonzales (2005) menciona que, estas concepciones se adquieren por medio

de un proceso llamado socialización, y es la adquisición de conocimientos del mundo y la vida cotidiana a través de diversos medios, igualmente en este proceso se adquieren aspectos relacionados al género.

De esta manera, se asignan las etiquetas de lo masculino o femenino. Para las mujeres ésta se lleva a cabo a lo largo de la vida, en donde se desarrollarán las prácticas correspondientes a los roles designados por la cultura. Por igual, también se genera en las mujeres la exigencia de la maternidad, como parte de cumplir con su rol femenino.

A los hombres se les destina a mantener una conducta de poderío que pertenecen al género masculino, generalmente esto implica violencia entre ellos para demostrar quién es el más fuerte o viril. Igualmente implica violencia hacia las mujeres, en donde los hombres siguen un patrón estructural aprendido y basado en género para cumplir con su rol de lo que se espera de ellos como varones.

Para las mujeres, existe un doble conflicto, ya que se comporta según su rol, será socialmente admitida. Pero si la mujer no se comporta según su rol, será duramente criticada por la sociedad. Mientras que el modelo para el varón es el de dominio, favoreciendo la identidad masculina, además de determinados comportamientos y actitudes que demuestran ese dominio.

### **1.11 Lenguaje sexista.**

De la mano del androcentrismo se encuentra el lenguaje sexista, el cual consiste en referirse en masculino para expresar ideas correspondientes a la humanidad, es decir, se deja de lado lo femenino y se da por hecho que al hablar en masculino también se está incluyendo a las mujeres. El lenguaje sexista no sólo invisibiliza a las mujeres, sino que además las humilla, menosprecia y refuerza los estereotipos y papeles de género creados por la sociedad.

Cuando se habla en masculino para referirse a hombres y mujeres se está utilizando un lenguaje sexista, pues cuando se utilizan palabras como *vecinas*, *alumnas*, *trabajadoras*, únicamente se considera que se está hablando de las mujeres y que constituyen una categoría diferente a la de los hombres. Este lenguaje sexista

de igual forma se manifiesta en los refranes, canciones o cuentos infantiles, un ejemplo es el siguiente refrán: *la mujer como la sardina, en la cocina (refrán popular)*, lo cual provoca que la mujer continúe siendo estereotipada en el trabajo doméstico.

Se puede observar que las mujeres son las perjudicadas dentro del lenguaje sexista, pues se ha considerado que entran en la categoría de lo masculino y los refranes, canciones o cuentos las estereotipan dentro del ámbito de lo privado, además de encasillarlas como frágiles, no capaces de realizar tareas de *hombres* y que además necesitan del género masculino para poder desarrollarse plenamente.

### **Tabla 1. Lenguaje sexista.**

Muestra el ejemplo de dicho lenguaje y cómo puede ser solucionado.

<b>Lenguaje Sexista</b>	<b>Alternativa</b>
El hombre	La humanidad
Los alumnos	El alumnado
Los médicos	El personal medico
Los adolescentes	La adolescencia
Los jóvenes	La juventud
Los vecinos	El vecindario
Los electores	El electorado

*Nota. Fuente: Federación de Mujeres Progresistas FMP (2000)*

Otra cuestión relacionada al lenguaje sexista es la manera en que nos referimos a las mujeres, es decir, si como madres, esposas o hijas, pues estos términos reafirman los papeles de género y fomentan los estereotipos donde las mujeres deben continuar con el considerado papel tradicional. También este tipo de lenguaje se presenta en los adjetivos como zorro/zorra, mientras que el primero generalmente se refiere a un hombre con habilidades para ser astuto, el segundo se refiere comúnmente a una mujer y representa un insulto.

Los estereotipos, papeles de género, androcentrismo y el lenguaje sexista, contribuyen a invisibilizar la mujer, a su menosprecio y humillación, pues en cada uno de ellos se deja al hombre en un papel de dominio, mientras que la mujer queda subordinada, lo cual se propicia únicamente por el género, creando desigualdad,

misma que está basada en las características biológicas, las cuales son utilizadas para justificar y construir la serie de disparidades prevalecientes entre hombres y mujeres, en donde las perjudicadas son las mujeres, provocando la marginación sobre todo del género femenino.

La desigualdad también se proyecta en la discriminación padecida por las mujeres, la cual se presenta sobre todo en el ámbito educativo, de salud y político, pues no se le concede el libre acceso a diferencia de los hombres, lo cual atenta contra los derechos humanos al no permitir que las mujeres accedan a dichos ámbitos únicamente por su género, por tanto, no posibilitan que se desarrollen plenamente.

Debido a la diferencia de género, los hombres a lo largo de la historia han estimado inferiores a las mujeres y han considerado que tienen derecho de ejercer discriminación, menosprecio, humillación y en general, cualquier tipo de violencia en contra de ellas, sólo por considerarlas como subordinadas de manera cultural.

Dicha desigualdad de género existe hasta nuestra época, pero fue desde la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, donde se creó la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, con el propósito de identificar las áreas principales donde la mujer sufre mayor desigualdad, éstas son pobreza, educación, salud, trabajo, política, medios de comunicación y violencia INEGI (2021). Si bien es cierto que durante la década de los noventa se obtuvo un progreso en el reconocimiento y definición de la violencia, las acciones específicas para prevenirla, erradicarla y sancionarla no tuvieron gran impulso hasta la primera década del siglo XXI INEGI (2021).

### **1.12 La perspectiva de género.**

Perspectiva de género es una visión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres LGAMVLV (2022).

Se basa en el análisis de las cuestiones relacionadas con la igualdad del género y lo amplía, la integración de la perspectiva de género implica evaluar el modo en que el género determina las medidas planificadas, incluidas la legislación, las

políticas y los programas en todos los ámbitos y en todos los niveles OMS (2022)

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

En este sentido la CNDH (2020) busca visibilizar que la perspectiva de género implica reconocer que las mujeres y los hombres tenemos necesidades diferentes y que el termino es transversal a todos los grupos de la población y edades, reconocen que las mujeres niñas, niños y adolescentes no son objeto de protección, sino personas titulares de derechos que ameritan una protección reforzada por parte del estado

Desde los puntos de vista social, cultural e histórico que enfoca la perspectiva de género, en esta sociedad patriarcal se reconocen dos géneros: el femenino y el masculino Cazés (2000).

Los estereotipos de género se manifiestan tanto en lo social como en lo individual Hernández et al. (2011)

El género no sólo describe y prescribe comportamientos, actitudes y cogniciones, sino que le provee al sujeto una identidad, desde esta perspectiva es un producto del vínculo cultural y del poder, que se ejerce y pasa por encima de los derechos, la libertad, la decisión y el pensamiento de la mujer.

Hernández et al. (2011) mencionan que cuando se habla de perspectiva de género se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Dentro de estas diferencias culturales no se pierde el patrón: modelos machistas que, a pesar de tener otra concepción dentro de cada cambio social, el ser mujer sigue encasillado y similar al que se tenía desde hace 30 años.

Señala Cazés (2000) que la perspectiva de género responde a la necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana, así como sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social. La



perspectiva de género es una visión, un enfoque teórico y político que permite describir, comprender y analizar las relaciones entre mujeres y hombres.

Esa perspectiva parte de considerar a hombres y mujeres como expresión del tiempo y se observan las conexiones de la subjetividad de las personas su identidad y su contexto, así se visibiliza con facilidad que las feminidades y masculinidades se construyen socialmente y que cambian con el tiempo. Además, se aprecia que las desigualdades sociales limitan las oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las personas especialmente de las mujeres y son producto de dichas conexiones, en definitiva, la perspectiva de género es una herramienta para el cambio de las relaciones sociales entre mujeres y hombres para poder alcanzar el bienestar de las sociedades y la igualdad sustantiva.

De forma general, se puede decir que este enfoque aborda preguntas como:

**¿Qué estereotipos de mujeres y hombres existen?**

**¿Cómo se dividen las responsabilidades y tareas domésticas entre mujeres y hombres y ¿Por qué?**

**¿Cómo nos han enseñado a comportarnos?**

**¿Por qué unos tienen más oportunidades que otras?**

**¿Por qué hay creencias que consideran a las mujeres como inferiores y qué sentido tiene?**

**¿Por qué en la historia el papel de las mujeres en la ciencia, la música, el arte y la política no ha sido visible ni reconocido?**

**¿Cuál es el objetivo de la perspectiva de género?**

Precisamente es conocer, comprender y transformar aquellas condiciones que hacen que las desigualdades sociales, económicas y políticas entre mujeres y hombres se perpetúen, de acuerdo en el contexto social y las diferencias culturales en que se desarrollen, con la erradicación de estereotipos y roles de género (división sexual del trabajo), ejerciendo políticas gubernamentales de igualdad sustantiva para mujeres y hombres, asegurando y respetando los derechos humanos de las personas, esto con el objeto de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia hacia la mujer, el logro de su desarrollo personal y profesional, erradicando las condiciones estructurales que las discriminan del ejercicio activo de sus derechos e incorporarlas a la educación, el arte, la cultura y la justicia social, además de, ser tratadas con respeto a su integridad, autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos

humanos INMUJERES Revista ABC de Género (2007).

## **Capítulo 2. Violencia en Adolescentes**

### **2.1. Adolescencia**

La adolescencia es una etapa especialmente importante teniendo en cuenta su papel fundamental en el desarrollo de hábitos y competencias que pueden afectar el bienestar y capacidad de afrontar las circunstancias durante toda la vida de una persona Kia-Keating et al. (2011)

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) de la encuesta intercensal 2021, el monto de la

población joven de 15 a 29 años de edad ascendió a 31 millones, que representan 25 % de la población a nivel nacional de la cual 51% son mujeres y 49% son hombres.

Las etapas de la adolescencia de acuerdo con Healthy Children.org (2021) describen que se gestan cambios fisiológicos originados por la maduración de las funciones reproductivas y los órganos sexuales. Comienza alrededor de los 12 o 13 años y termina finalizando a los 19 o iniciando los 20. Algunos de los cambios más notorios que se desarrollan en los adolescentes hombres son la fuerza física, crece el vello púbico, aumenta su altura y cambia su tono de voz. Las adolescentes mujeres aumentan de peso y estatura, se forman los senos y se ensanchan las caderas. Se da en la adolescencia una evolución intelectual, ya que su pensamiento pasa de lo concreto a lo abstracto.

De igual manera en esta etapa, la persona deja de ser considerado niño (a), y se le atribuyen ciertas obligaciones y derechos, pero aún no alcanza el estatus de adulto.

Otra característica de la adolescencia es la conquista de la propia autonomía interior, de sus gustos y esta búsqueda se caracteriza por que están en oposición con lo que piensan y quieren los adultos, en este caso los más cercanos, los padres. Sin embargo, continúan unidos a ellos con un lazo afectivo.

Define Nateras (2002) a la juventud en dos etapas una donde predomina la etapa inferior (adolescencia), y otra en la que predominan en la conducta individual los papeles adultos que la sociedad proyecta en sus estructuras culturales "joven adulto". Esta distinción de etapas es importante ya que se marca el parámetro para ser considerado joven-adulto.

Es la sociedad quien establece los estereotipos ideales que se esperan de una mujer y de un hombre y de esta manera los jóvenes-adolescentes, son influenciados (as) por los grupos que los rodean y con base en esto van formando su personalidad. Es en la etapa de joven-adolescente cuando las personas comienzan a buscar una identidad y aceptan el rol de género que les asigna la sociedad, vive sus primeras relaciones amorosas y se va conformando su carácter.

En la adolescencia también se comienzan a dar las relaciones amorosas, como se encuentran en un proceso de descubrimiento de sí mismo, la duración de

éstas puede ser breve. En las relaciones de noviazgo practican los valores y pautas de comportamiento que aprendieron en su familia y se manifiestan en la manera de tratar a la pareja, en la capacidad de solucionar los conflictos y las situaciones que se presentan.

Las y los adolescentes de nuestra sociedad están conflictuados ya que los estereotipos tradicionales atribuidos a los hombres y las mujeres se contraponen a su ideología, a sus creencias y cuando no se sigue la tradición entonces se margina y se estigmatiza a las personas que no van con ella.

Tal es el caso de la mayor libertad sexual para ambos sexos, donde se da más autonomía a las mujeres en su capacidad de decisión, auto conocimiento y control de su cuerpo. Lo que se contrapone con la imagen de la mujer tradicional, para la cual, el sexo es algo prohibido, así como el conocimiento de su cuerpo. Otra de las diferencias con lo tradicional es la igualdad en la relación de pareja, ya que, de acuerdo con la sociedad, las mujeres nacen para servir a los hombres, por lo cual éstos no hacen quehaceres domésticos, tampoco demuestran su amor y toman las decisiones con respecto a la pareja entre otras cosas Nateras (2002).

La imagen colectiva que maneja la sociedad de lo que significa ser mujer u hombre se transmite a través de los papeles sociales que se le designan a cada uno de los géneros al igual que los ámbitos en los que les corresponde desenvolverse de acuerdo con el rol de género asignado.

## **2.2. Construcción de los roles de género**

El ser humano requiere un largo proceso de aprendizaje y requiere para alcanzar su desarrollo y madurez sucesivas matrices de relación social, donde se configuren los roles que estructuran su "Yo", y su identidad.

A partir del nacimiento, todo es nuevo en el bebé. El mundo le es desconocido, cada respuesta le es desacostumbrada y cada una de sus actuaciones necesariamente espontánea y cargada de originalidad. Le falta la adecuación, en la que le ayudan l"s "Yo" auxiliares, los adultos/as a su alrededor, que con su instinto

social imponen sus esquemas.

El bebé se guiará por estas normas y roles ya existentes y no por los que él o ella hubiera creado. Aprenderá lecciones, canciones, poemas, comportamientos, contenidos no relacionados con sus necesidades. Vivirá cada vez menos desde adentro, menos consciente del yo en cuanto a centro activo, mientras la publicidad, las películas, las canciones y mecanismos sociales de todo tipo y todas las culturas heredadas imponen sus pautas (modelos) y exigencias sobre él y ella.

Tras el desarrollo de la inteligencia y sobre todo la memoria llegara a construir sus propias "adaptaciones culturales" y la absoluta sumisión a los estereotipos sociales.

A partir de aquí, será el átomo social y las redes sociométricas las que se encargarán de reforzar, educar y regular el comportamiento, para alcanzar el objetivo de mantener la estabilidad de las estructuras sociales. Es decir, no sólo el grupo de iguales, los amigos/as, sino los grupos de estos amigos/as y las personas que se relacionan con ellos/as. Si la cultura se define por los roles que en ella existen, debemos concluir que esta integración en la cultura se hace a través de la práctica de estos.

Existe un conocimiento tácito de lo que es un padre, un marido, una esposa, una maestra, esta cualidad del rol de ser comunicable entre personas, afecta a la comprensión interindividual e intercultural. No se explicita, pero todos/as sabemos qué hacer en la escena, lo que se espera del rol. Se llama expectación de conducta o de roles y es la base del aprendizaje infantil y de las relaciones humanas Nateras (2002).

Un chico que quiera cumplir con las expectativas de su rol tradicional masculino querrá aparentar actividad sexual, ser quien tome las decisiones en la relación de pareja, dominar y controlar las actividades y comportamientos de ella, sus amistades, forma de vestir, horarios y probar constantemente ante su grupo su identidad sexual y de género, incluso a través de actos agresivos, por temor a que se le designe en el grupo como homosexual o poco "varón".

Explica Villaseñor-Farias (2003) que los adolescentes no se asumen como

sujetos violentos ni mucho menos como victimarios; ellas si los perciben a ellos como sujetos violentos y ligan el hecho a su naturaleza masculina y a la forma en que son educados “así son por naturaleza”, “desde chicos se les mal educa”. Ellos consideran que son los hombres quienes “violan y maltratan de más”, ellas aceptan que los hombres son más violentos.

La violencia según los y las adolescentes no necesariamente requiere de razón personal clara, simplemente “nomás pasa”, Refirieron como motivos o circunstancias facilitadoras aspectos que tienen que ver con la persona agresora y la víctima, con el tipo de relación interpersonal y con el contexto.

En cuanto al tipo de relación interpersonal se consideró que entre iguales no se puede dar la violencia: “no se da si los dos son adultos y tienen la misma fuerza”, Se presenta la violencia sexual entre cliente y trabajadora sexual: “si pagas puedes hacer lo que quieras, con dinero puedes hasta matarla, hacer lo que te dé la gana. La dependencia económica: “manteniendo a alguien, tú puedes obligar a alguien que haga lo que tú quieras”.

Si, entre maestro y alumna y entre patrón y trabajadora: “o se deja o la reprueba, o se deja o la corre”.

Sobre el contexto se mencionan sobre circunstancias facilitadoras; la calle, de noche, si están solos él se aprovecha, puede pasar en todos lados, en la escuela, en el trabajo, en la casa, etc.

Esperará que ella renuncie a sus intereses y a otras relaciones y dé la máxima prioridad a la relación con él.

Por otro lado, la chica puede ceder a la presión del grupo e intentar cumplir con las prescripciones del rol de género femenino tradicional y desde ahí, creer que puede cambiar o educar al chico, sentirse responsable de los problemas y del funcionamiento de la relación y pensar que jamás encontrará otro chico que la quiera.

Varios adolescentes hombres argumentan que ellas pueden decir que no, sin que esto refleje el verdadero deseo, y las adolescentes mujeres exponen que no manifiestan verbalmente un “no” rotundo porque se sienten amenazadas, tienen miedo

temen perder la relación no saben cómo decir no, no sabe que pueden negarse, inseguridad, no sabía lo que podía pasar, por sentirse comprometida, se aguanta porque su mamá así se lo enseñó Villaseñor-Farias (2003).

Pensará que los comportamientos de celos indican lo pendiente que está de ella y lo que la quiere, que tal vez tenga razón en lo que dice, empieza a no entender y a buscar sentido a las acusaciones y reproches y a disculpar el maltrato tras la promesa de amor y la afirmación de que la quiere tanto que no puede evitar lo que hace.

Todo ello la pondrá en riesgo de implicarse en relaciones potencial o abiertamente violentas.

Hay una parte permisiva y otra prescrita en el rol, determinada por sus componentes colectivas y que permitirá entonces un grado de flexibilidad en cuanto a lo modificable, lo que se puede tolerar que varíe sin crear conflicto. Por otro lado, los elementos individuales del rol también determinan diferente grado de libertad para su desarrollo.

Hay muchos lugares en México que la tradición fomenta que se piense, de acuerdo con los patrones familiares de violencia y por imitación a la imagen de los padres machistas que favorecen el comportamiento iracundo hacia las mujeres, por los adolescentes hombres Villaseñor -Farias (2003).

La asunción del rol es la expresión del menor grado de esta libertad, seguido de la representación del rol y, finalmente, la máxima libertad está en la creación de roles. Esto último, corresponde al máximo grado de uso de la energía creadora y de la libertad, la creación de roles desde sus aspectos cognitivos, las creencias y desde su aspecto activo, las acciones concretas.

Un sector de la sociedad que dice asumir los cambios en el rol femenino, lo que ha realizado en realidad es una adaptación formal del rol, que no es la respuesta de máxima espontaneidad y adecuación al cambio, puesto que no modifica la esencia de la respuesta. Es decir, se acepta que la mujer trabaje fuera del hogar e incluso que tenga otras actividades, siempre y cuando el resto de sus "responsabilidades" estén atendidas. La modificación se realiza desde la parte permisiva del rol, no desde la prescrita: el espacio doméstico en el que se centra la vida afectiva es responsabilidad

de la mujer, el espacio público relacionado con la inteligencia, la eficacia y el ejercicio del poder, dominio del hombre.

Es la sociedad quien establece los estereotipos ideales que se esperan de una mujer y de un hombre y de esta manera los jóvenes-adolescentes, son influenciados (as) por los grupos que los rodean y con base en esto van formando su personalidad.

Es en la etapa de joven-adolescente cuando las personas comienzan a buscar una identidad y aceptan el rol de género que les asigna la sociedad, experimentan sus primeras relaciones amorosas y se va conformando su carácter.

En la adolescencia también se comienzan a dar las relaciones amorosas, como se encuentran en un proceso de descubrimiento de sí mismo, la duración de éstas puede ser breve. En las relaciones de noviazgo practican los valores y pautas de comportamiento que aprendieron en su familia y se manifiestan en la manera de tratar a la pareja, en la capacidad de solucionar los conflictos y las situaciones que se presentan. Las y los adolescentes de nuestra sociedad están conflictuados ya que los estereotipos tradicionales atribuidos a los hombres y las mujeres se contraponen a su ideología, a sus creencias y cuando no se sigue la tradición entonces se margina y se estigmatiza a las personas que no van con ella Vila (2005).

Actualmente existe mayor libertad sexual para ambos sexos, donde se presenta autonomía en las mujeres y en su capacidad de decisión, auto conocimiento y control de su cuerpo. Lo que se contrapone con la imagen de la mujer tradicional, para la cual, el sexo es algo prohibido, así como el conocimiento de su cuerpo. Otra de las diferencias con lo tradicional es la igualdad en la relación de pareja, ya que, de acuerdo con la sociedad, las mujeres nacen para servir a los hombres, por lo cual éstos no hacen quehaceres domésticos, tampoco demuestran su amor y toman las decisiones con respecto a la pareja entre otras cosas Nateras (2002).

La imagen colectiva que maneja la sociedad de lo que significa ser mujer u hombre se transmite a través de los papeles sociales que se le designan a cada uno de los géneros al igual que los ámbitos en los que les corresponde desenvolverse de acuerdo con el rol de género asignado.



### 2.3. Roles de Género

Los roles de género son construcciones sociales que conforman los comportamientos, las actividades, las expectativas y las oportunidades que se consideran apropiadas en un determinado contexto sociocultural para todas las personas. Además, el género hace referencia a las relaciones entre las personas y a la distribución del poder en esas relaciones OMS (2022).

La sociedad impone determinados rasgos de conducta a los individuos que la conforman, de acuerdo con el sexo biológico con el que se nace. Estos papeles son inculcados desde la infancia, y se establecen especificidades por edad y función social.

Se van interiorizando por medio de la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación dando origen a una imagen colectiva de lo que significa ser mujer u hombre. Dándose los parámetros que delimitan las reglas y normas impuestas por la sociedad y que van a permitir ser aceptados o marginados.

Desde la infancia las personas son influenciadas por mensajes que envía la sociedad y que van modelando su conducta y su posición ante la sociedad, los cuales determinan marcadas diferencias entre mujeres y hombres. Históricamente se han atribuido a la mujer características negativas y son conocidos los argumentos relativos a la inferioridad femenina, colmada de terribles peligros y debilidades Navarro (2003). Así como al hombre se le atribuyen características positivas tales como la fuerza, la inteligencia y el autocontrol.

Según Nateras (2002), estos roles de género son determinantes en la adolescencia ya que es en esta etapa cuando van buscando su identidad y por lo tanto aceptan y se ajustan a los estereotipos establecidos.

Los roles de género en la sociedad definen como se espera que actúen las mujeres, la forma de hablar, la vestimenta adecuada y el arreglo personal de forma femenina y que sean educadas, complacientes y maternas Planned Parenthood (2018).

También plantea la idea de que las mujeres deben enfocarse en la belleza, el matrimonio, el amor y el servir a los demás como parte de su rol de género, sin

embargo ahora existe mayor apertura en campos profesionales que eran considerados sólo para hombres, también se está dando mayor participación en la esfera pública mediante trabajos fuera del hogar, lo cual, aunque por la educación tradicional las mujeres deben tener hijos (as) y una familia provoca conflicto interno en las que salen de sus hogares para desempeñar un trabajo remunerado, ya que al parecer tener trabajo y una profesión exitosa está peleado con ser esposa y madre.

Aunque día con día se demuestra lo contrario con mujeres que pueden combinar el ámbito público y el privado sin descuidar ninguno de los dos, es decir desarrollando una doble jornada.

Los adolescentes hombres no tienen que preocuparse por la belleza como las chicas, su preocupación para cumplir su rol va más encaminado a aparentar sostener relaciones sexuales, que es él quien toma las decisiones en la pareja, que domina y controla a su novia e intenta probar que es “hombre” a través de actos agresivos como peleas entre ellos. Su principal diferencia con las mujeres se basa en la fuerza física, sin embargo, esta fuerza se ha confundido con agresividad.

Social y culturalmente el sexo masculino se considera superior al femenino, es decir se vive una cultura patriarcal Lagarde (2001) aunque las nuevas generaciones crecen con ideas de mayor igualdad entre los géneros, existe una contradicción entre lo nuevo y la tradición. Los hombres no comprenden cómo superar los retos de una cultura tradicional que todavía los influye en su manera de percibir el papel que han de desempeñar en su relación con el otro género. O el tipo de situaciones en donde el varón se encuentra en desventaja intelectual, económica y jerárquica lo que le provoca conflicto y un malestar que lo induce a adoptar actitudes negativas hacia las mujeres Nateras (2002).

Del hombre se espera que sea independiente, dominante, fuerte, agresivo, competitivo; se les prepara para el éxito y se le enseña a controlar sus sentimientos; no tiene permitido mostrar a los demás sus emociones, con respecto a la afectividad, miedo, tristeza, la única emoción que pueden mostrar es el enojo. Se les inculca que los hombres no lloran, esta acción es sólo para mujeres, por lo tanto, si lo hacen su hombría queda en duda.

Desde niños sus juegos se basan en la fuerza física y en la competencia, haciendo una marcada diferencia con los juegos de ellas. Se les prepara desde la

infancia para salir a trabajar, porque en un futuro serán los proveedores de su propia familia, por lo tanto, se desenvolverán en el ámbito público, asignándoles cualidades positivas como capacidad de mando, sabiduría y conocimiento. Su autoimagen está más conectada con el hacer y su identidad, aunque no excluye el ser padres y esposos que tiene más que ver con el trabajo fuera de casa. El éxito en el mundo laboral, muchas veces, requiere que supriman sus emociones, ocultar sus sentimientos y desarrollar una conducta defensiva y cautelosa Botinelli (2000).

Esta sociedad tradicionalista considera que la finalidad de la mujer es casarse y tener hijos, por esta razón su estereotipo social se ha basado en la belleza física y la disposición de servir a los demás. La sociedad mexicana, tiene la característica de ser patriarcal, el término esto originalmente derivado de la palabra patriarca que es utilizado en los años setenta por los estudios feministas y de género para hacer referencia a una estructura de organización y dominación sexo-género en el que prevalece la autoridad y el poder de los hombres y lo masculino; mientras las mujeres son despojadas del ejercicio de libertades, derechos, poder económico, social o político. De acuerdo con Lerner (1990), define al patriarcado como: la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general INMUJERES (2021).

Por lo que el poder lo tiene el hombre sobre su subordinada, la mujer, siendo el dueño de sus posesiones materiales y de su persona, a través de su cuerpo y su sexualidad.

Las y los adolescentes viven en una sociedad que se encuentra en conflicto, por un lado, la apertura a la igualdad entre mujeres y hombres en el campo laboral, lo que incide en que haya mujeres independientes económicamente. El hecho de que ellas salgan a trabajar fuera del hogar para apoyar en el gasto familiar no le ha dado el derecho a decidir en lo referente a la familia. Sin embargo, aunque desempeña un trabajo remunerado, también debe realizar labores domésticas. Las mujeres conquistan espacios de autonomía e independencia económica, lo cual, pone en tela de juicio la capacidad del hombre como proveedor del hogar y por lo tanto la supremacía de lo masculino sobre lo femenino en el sistema cultural.

La adolescencia está creciendo con dos imágenes colectivas de lo que es ser hombre o mujer, la tradicional y la nueva ideología, y en algunas cuestiones la primera tiene mucho más peso. Los papeles tradicionales han caducado hasta el punto de entorpecer nuestra capacidad de lograr una plenitud psicológica y sexual.

Los roles de género influyen para que se vivan situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo, por la forma en que fueron educados mujeres y hombres de acuerdo con los papeles sociales que les fueron asignados en donde imperan las relaciones desiguales, porque se considera al hombre superior a la mujer.

El género hace referencia a una construcción simbólica mediante la cual ciertas características son atribuidas como pertenecientes a uno y otro sexo y que son además naturalizadas Nateras (2002).

Se dice que los roles de género son naturalizados porque no se perciben como algo que la sociedad ha creado e impone a las personas, sino que se toman como si fueran algo natural con lo cual se nace. Los procesos por los cuales, desde distintos lugares e instituciones sociales, se hace posible la discriminación, se vuelven invisibles, en tanto se construye un consenso por el cual se atribuye a la naturaleza lo que ha producido la cultura Gilbert (2004).

Es en la etapa de la adolescencia cuando los individuos están en la búsqueda de su propia identidad; aprenden y llevan a cabo su papel ante la sociedad, por lo cual, un muchacho (a) que sigue al pie de la letra el rol que le corresponde va a tender a las relaciones desiguales con su pareja y a la violencia. Los hombres adolescentes pretenden demostrar su hombría a través de la imitación y necesitan de la aceptación de los demás, que les reafirme su identidad. Por lo cual en sus relaciones de pareja quieren tomar las decisiones, dominar y controlar a su novia y que ella dé prioridad a él sobre todo lo demás.

Es en la familia donde se reciben los primeros valores y los fundamentos de la personalidad, el carácter lo aprendemos del medio y específicamente de la familia a la cual pertenecemos, de ahí que la forma en cómo nos encontramos con el otro en la relación de pareja tenga matices adquiridos en las relaciones tempranas con la familia Delgadillo (2000).

Una de las ideas que se les crea, tanto al sexo femenino como al masculino es que: la mujer debe tener una relación con un hombre a cualquier precio, incluso si este precio es su propia dignidad y sentimiento del propio valor Forward (1987).

A través de premios y castigos aprendieron y siguen naturalizando los roles de género, las creencias sexistas y la justificación de la violencia doméstica se refieren a la justificación de la dominancia patriarcal de la familia que les corresponden, por lo tanto sí en su familia existen relaciones desiguales entre hombres y mujeres, no hay apoyo entre sus miembros y ven escenas donde la violencia ya sea física, emocional, sexual o verbal impera, entonces en sus relaciones con los demás reflejará lo que vivió en su familia, y aunque algunas de las relaciones de noviazgo entre adolescentes son breves, las pautas de comportamiento se siguen presentando con todas sus parejas de igual manera Garaigordobil et al. (2013)

Por lo tanto, si en la familia se aprende que la violencia es la manera de relacionarse con los demás, y no conocen otra forma de demostrar sus emociones, reproducen esta manera de comportamiento en sus relaciones de noviazgo.

Es recomendable que la prevención de la violencia en la pareja comience en la adolescencia, ya que es en esta etapa cuando se inician las relaciones de noviazgo y en éstas se reflejan los valores y las normas de comportamiento que cada persona aprendió en su familia y en su entorno.

Si se ha vivido en una familia donde se presentan relaciones desiguales, y la manera de superar los conflictos es a través de la violencia, los adolescentes lo reproducen con su pareja dándose así noviazgos violentos.

Según estudio de Garaigordobil et al. (2013) acerca del énfasis de la importancia de implementar programas que inhiban la justificación del uso de la violencia en diversos contextos (entre iguales, doméstica y contra las minorías), dadas las estrechas relaciones que existen entre justificar la violencia y realizar conductas violentas.

También es importante, porque en esta etapa del desarrollo humano, se van interiorizando los roles de género que corresponden a cada individuo y los adolescentes tratan de actuar de acuerdo a éstos, entonces sensibilizándolos acerca de la equidad en una relación y los mitos acerca del amor que emite la sociedad y haciéndolos conscientes de que en muchas ocasiones generan violencia y sentimientos de tristeza, miedo y auto derrota, se podrán lograr cambios en sus actitudes lo que traerá como consecuencia relaciones de noviazgo más sanas para a las mujeres Alberoni (1997).

En una relación de noviazgo, cambiando la imagen que tienen las mujeres de sí mismas, ayudándolas, por medio de educadores (as) profesionales a construir un currículum no sexista que supere la tradicional invisibilidad de las mujeres y enseñar a construir la igualdad a través de la colaboración entre ambos sexos de adolescentes detectando y combatiendo los problemas que conducen a la violencia de género, así como favorecer cambios cognitivos, emocionales y de comportamiento, este cambio sería diferente en cada mujer lo cual depende de su situación y de cómo se ha relacionado con su entorno Hernando (2007).

Generando estos cambios en la conciencia individual se puede llegar a lo colectivo haciéndolas participes en la toma de decisiones en pareja, ya que empoderar a las mujeres no significa que ellas tengan el poder sobre ellos, sino que éste sea equitativo León (1998).

## **2.4 Amor y violencia de género**

El amor es un hecho en las relaciones humanas saludables. No es preciso pensar para deducirlo, ni darlo por supuesto o considerarlo un prerrequisito de la relación, a pesar de que la evidencia muestre lo contrario. El amor se siente, se percibe, se comunica, se vive.

Un 80% de las chicas y un 75% de los chicos no relacionan la falta de amor con el maltrato. Piensan que se puede agredir, hacer sufrir y causar daño, a alguien que queremos. Esta creencia, dará base a todos los mitos y actitudes que enmascaran la violencia de género y perpetúan la existencia del vínculo violento Meras (2003).

La violencia hacia las chicas se fundamenta en el discurso ideológico que la acompaña, y que destruye, confunde a quien la padece: las mujeres, adolescentes y niñas. Dado que la violencia de género no se trata de un fenómeno individual sino social, hay que tener en cuenta aquellos aspectos del pensamiento colectivo que le sirven de sustrato, como son entre otros, las relaciones de poder, los modelos sociales de género y sus implicaciones en lo cotidiano, y la forma como dichos aspectos se interiorizan y se transforman en vivencias, sentimientos y comportamientos Moreno et al. (2003)

Es preciso que los adolescentes hombres y mujeres, tomen conciencia de la incongruencia de este supuesto, (modelo psicogenético que favorece la asimetría en

las relaciones de género que pueden ser el origen, tanto en mujeres como en los hombres, de la tolerancia a situaciones de maltrato físico y psíquico) y de las consecuencias devastadoras que tiene sobre la salud mental y la calidad en las relaciones.

Además de esto, más del 50% de las adolescentes no identifican las conductas de abuso psicológico. Y no deja de ser sorprendente, que, a esta edad, más de la mitad de las chicas antepongan las necesidades del agresor a las necesidades e intereses de ellas mismas, también resulta curioso que sean precisamente ellas quienes parezcan más dispuestas a optar por el sometimiento, a minimizar las agresiones y a cuidar y proteger al agresor, quien inflige algún tipo de violencia contra la mujer en cualquiera de sus tipos y modalidades LGAMVLV (2022) manifestándose una insensibilidad de las chicas adolescentes al recibir los malos tratos.

La idea de amor como una entrega incondicional predispone a las adolescentes a la aceptación de los malos tratos por parte de sus parejas, por otra parte, el control del tiempo, del dinero, de la ropa, de las amistades, a la aceptación de los malos tratos por parte de sus parejas. De modo que cuando piensan en maltrato, piensan en agresiones físicas graves y no lo relacionan a la salud mental o con la calidad de las relaciones entre hombres y mujeres Moreno et al. (2003)

En la superficie consciente de los adolescentes hombres en una sociedad machista aparece un modelo liberal, igualitario, que provoca conductas deliberadamente no discriminatorias, pero estas coexisten, dentro de un mismo individuo, con modelos más o menos inconscientes profundamente tradicionales. Ambos modelos conviven y entrechocan aflorando en la superficie en determinados momentos. Los primeros subyacen a las opiniones que se manifiestan en contextos o situaciones más asimilables "a lo público", como cuando hay que emitir un juicio general sobre una forma también general de comportamiento. Los segundos suelen estar más ligados a la acción inmediata en aquellas cuestiones que forman parte de lo que se denomina "vida privada", como las relaciones amorosas entre ambos sexos.

Estos modelos inconscientes tradicionales, y fuertemente conservadores no son privativos de las viejas generaciones sino que los encontramos actualmente en las y los adolescentes tras ideales que les sirven de pantalla, como el amor romántico que conlleva la de entrega total y acrítica del ser amado y la búsqueda de su felicidad por encima de la propia, estas ideas son mantenidas vigentes y alimentadas a través de

las múltiples manifestaciones del sentimiento y pensamiento colectivo y presentadas como modelo ideal (primero por la familia y luego reforzada por la literatura, las artes plásticas, el cine, la televisión, etc.) principalmente para las mujeres.

También los adolescentes hombres reconocen este modelo y lo valoran como ideal, pero no para sí mismos sino únicamente para las mujeres Moreno et al. (2003).

GENDES (2020), plantea otro tipo de educación contemporánea para la expresión de la masculinidad del adolescente hombre. Las creencias acerca del comportamiento de los hombres son producto de aprendizajes heredados y reproducidos casi incuestionablemente generación tras generación. No obstante, es importante saber que, en cuestión de aprendizajes, se pueden también aprender a desaprender las conductas machistas, dejando las limitaciones que se hacen comúnmente por otras que no se han experimentado con la meta de adquirir otras formas de vivir como hombres.

La masculinidad alternativa es una corriente/discurso que promueve conductas y actitudes entre los varones orientadas hacia la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de las relaciones interpersonales. Implica los siguientes aspectos:

- Cuestionar el modelo hegemónico de ser hombre.
- Detener la violencia masculina.
- Aprender a solucionar pacíficamente los conflictos.
- Promover el autocuidado y el cuidado de otras personas.
- Contactar con las emociones.
- Ejercer una vida sexual sana, responsable y global, más que solo genital.

Esta masculinidad alternativa e igualitaria representa una posibilidad de cuestionar y modificar las realidades del ser hombre, orientándolo e incorporándolo a intervenciones públicas y agentes socializadores a fin de promover de manera amplia, sistemática y con perspectiva de género, la transformación de las masculinidades machistas en nuevos paradigmas en las que los hombres configuren y activen sus identidades, basándose en el respeto, el diálogo y buen trato Vargas et al. (2020).



La sociedad no cree que las mujeres adolescentes son maltratadas por sus compañeros y parejas, porque el maltrato se asocia a las parejas casadas y con hijos, y a personas mayores, y tal vez porque ellos son personas menores de edad y esto de la violencia de género es una especie de monstruosidad propia de gente mayor, enferma, drogada, y poco educada, etc.

Por otro lado, se da poca importancia a las relaciones amorosas en la adolescencia. Se piensa que a esa edad los sentimientos no son serios, ni profundos, ni tienen ninguna trascendencia las relaciones de ese momento. Se cree que exageran, que no es para tanto, que son cosas de la edad. Sin embargo, la violencia de género en la adolescencia es tan severa o más que la que se presenta en la vida adulta y con frecuencia, al comienzo de la relación será dramática e irá en aumento.

En situaciones donde se presenta violencia en el noviazgo se alude a su “yo social” en vez de su “yo individual” en el que “lo que debe ser” predomina sobre “lo que es”, esto se aprende en una sociedad machista. La sociedad considera como un valor el mantenimiento de una pareja estable a lo largo de toda la vida, lo cual supone la conservación de esta por encima de cualquier otra circunstancia incluso, el maltrato Moreno et al. (2003)

Se estima que de las 87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2022, más de la mitad (50,000, que representa el 58%) fueron asesinadas por sus parejas o miembros familiares hombres. Lo que quiere decir que 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia varón. Más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas en el 2022 fueron exterminadas por su actual pareja o expareja ONU (2022).

Del total de asesinatos de mujeres ocurridos en México, entre 2003 y 2017, en el 5.1% se registró violencia familiar, en contraste con el 0.8% de los asesinatos de hombres. En el caso de que se haya registrado la presencia como violencia de género, en mujeres esta representaría el 56.8% y en los hombres el 15%. INEGI (2017). También se reportaron en México los casos de feminicidio desde 2018 hasta 2022, con cifras de 3500 cada año. 300 al mes INEGI (2022).

La sociedad acepta intelectualmente los valores de igualdad, libertad y autonomía. Sin embargo, faltan aún políticas y acciones congruentes al género. Una de las principales condiciones que contribuye a la reproducción de la existencia de la

dualidad de los estereotipos de una generación a la siguiente son las pautas de socialización sexista, que enseñan a identificarse a cada individuo con la mitad de los valores: los masculinos o los femeninos, como si fuera imposible aspirar a todos Díaz-Aguado (2011).

Esta dualidad contribuye a la reproducción de un modelo de relación social, basado en el dominio y la sumisión que subyace a la mayor parte de la violencia que se produce en situaciones cotidianas, el reto es que las nuevas generaciones superen a la dualidad antes mencionada con otros modelos educativos que incluyan la perspectiva de género y contengan el componente cognitivo, el emocional y valorativo y el componente conductual para mejorar la convivencia y el aprendizaje escolar.

Se tiende a pensar, sobre la violencia de género en el entorno familiar que:

Las mujeres víctimas tienen la responsabilidad de parar al maltratador, conocen los recursos sociales, tienen el apoyo de la comunidad, la familia y su red social.

Los hombres que maltratan están enfermos, locos, narcotizados o borrachos, por tanto, pueden recibir tratamiento psicológico y “curarse”. Que han tenido una larga historia de sufrimiento que explica su hostilidad actual. Les resulta difícil controlar la ira y que ésta es resultado y defensa ante las agresiones verbales y conducta femenina.

Y al pensar, sobre la violencia de género en el entorno familiar, se olvida que:

Las mujeres que han sufrido esta violencia han sido aisladas de la red social, las agresiones se intensifican ante cualquier signo de rebeldía o autonomía; existe un silencio cómplice en la comunidad por considerar que el problema es de índole privada y que no es un delito porque son una pareja o algún familiar hombre.

Estas mujeres se sienten inseguras, tienen miedo, han centrado toda su vida alrededor de esa persona y se sienten responsables de lo que pasa. Se desvalorizan y se consideran inútiles e incapaces de afrontar la vida por sí mismas.

Los autores de esta violencia sólo maltratan a sus mujeres; no hay empatía ni sentimientos de malestar y responsabilidad ante dicho hecho; que no hay inconsistencia interna porque los actos están justificados desde el propio rol de género y desde el silencio cómplice de la sociedad.

No se quiere mirar hacia la evidencia de que no hay ni un sólo rastro del amor en las relaciones violentas, por más doloroso que le resulte a la mujer aceptar este hecho Meras (2003).

Casi todos los adultos mediadores del aprendizaje social en el entorno de los niños/as y jóvenes son transmisores de una cultura tradicional. Luego el primer paso en la prevención y protección de la infancia y la juventud será revisar como los padres y madres, profesorado, profesionales, artistas e intelectuales transfieren los planteamientos y creencias con respecto al género en las personas.

## **2.5 Patrones, creencias, experiencia y vivencia de la violencia de género**

En la normalización de la violencia, se piensa que la violencia de género se resuelve hablando porque creen que debe existir una lógica y una historia de amor que se puede recomponer desde la razón: Todo debe partir de un error en la comunicación, un malentendido, falta de paciencia. Se presupone la buena voluntad. Se observa que todas las parejas discuten y tienen desacuerdos y desencuentros y suponen que la violencia es parte inevitable de las relaciones de pareja. No perciben la trastienda psicológica de lo que ocurre, el alcance de la destrucción que causa en las personas, en especial en las chicas y la estructura de poder y no de amor en que descansa el vínculo afectivo Meras (2003).

La violencia significada controversialmente, como “algo inesperado”, “o como algo cotidiano”, esto último porque “de tanto ver hechos de violencia la gente se está acostumbrando”. También se refiere a la no conciencia sobre el problema: muchas veces ya se hace automático, se hace sin pensarlo. Aclarando que es más fácil para la persona que está siendo violentada percibir la violencia que quien la ejerce Villaseñor-Farias (2003).

Cuando esto no se puede percibir, no se puede romper el círculo vicioso de la violencia y se cae en una situación de indefensión. Este es uno de los mecanismos de autoperpetuación de estas relaciones.

Por otro lado, la postura de encarcelar al maltratador se adopta desde la distancia y se pone en marcha el intelecto nuevamente:

¿Cómo puedo meter en la cárcel a una persona que me quiere, y cuyo único

problema es que ha perdido el control (por razón de sus hormonas...) por culpa de las cosas que le digo y que puede resolverlo y cambiar con un tratamiento?

La vivencia de ambos géneros ante una experiencia de violencia es diferente. Las adolescentes describen más experiencias de haber sido maltratadas (casi el triple) que los chicos. No podemos concluir que ellas hayan sido más violentadas que ellos, pero sí que ellas lo sienten así y lo expresan.

Ellas describen violencia física y psíquica, en el entorno social y familiar, siendo la tristeza, el miedo e impotencia las emociones presentes mayoritariamente, aunque a veces describen rabia Meras (2003).

La rabia es un sentimiento que responde a una evaluación en la que se siente la agresión y se perciben posibilidades de respuesta, reales o subjetivas. Se genera una respuesta de lucha y acción.

La tristeza está relacionada con las pérdidas bien físicas o psicológicas, como son la autoestima, el respeto por uno mismo o de los otros, la esperanza, la confianza, el control del miedo, y nuestro significado en el mundo como personas... la respuesta es la indefensión.

El miedo tiene relación con la amenaza de pérdida o daño, y con la percepción de no disponer de recursos para evitarlo o estar al límite. Se toma la decisión de huir o ninguna y el resultado es el bloqueo, quedarse paralizado.

La evaluación de impotencia de las chicas puede estar relacionada con sus recursos físicos, pero, sobre todo, con la imagen y confianza que tienen en sí mismas y con las características de su rol. A ellas no se les ha enseñado a que pueden denunciar. Para algunas, denunciar la violencia sexual es una manera de control y prevención: sería necesario denunciar, para que no siguiera pasando. Para otras poner o no una denuncia, solo debe hacerse en ciertos tipos de violencia, cuando es reiterativa y cuando se tienen datos del agresor, para otras no denuncian a las autoridades que pueden ser: escolares, judiciales o en su casa, porque saben que no habrá sanción Villaseñor-Farías (2003).

Un dato muy relevante frente a la necesidad de construir salidas a la violencia contra las mujeres mexicanas, es que el conocimiento que pueden tener sobre su derecho a una vida libre de violencia y a denunciar la existencia de esta, juega un

papel significativo, que facilita de manera importante la búsqueda de ayuda institucional frente a la violencia; la probabilidad de acudir a una institución en busca de apoyo para salir de la violencia se duplica cuando se tiene conocimiento de estos derechos Casique (2015), también desnormalizando la violencia a nivel social sería otro factor clave para que las mujeres adolescentes intenten encontrar una salida a la situación de la violencia de noviazgo Castro et al. (2019)

Los chicos describen sentimientos de rabia y rechazo y tienen menos la sensación de que no pueden hacer nada a la hora de ser violentados, es decir, falta de recursos personales, sociales, comunitarios... en el afrontamiento del problema: intervienen, piden ayuda o pasan del tema, pero pocas veces dicen: me sentí muy triste, no podía hacer nada, sentí miedo, me fui de allí corriendo porque estaba solo y no podía hacer nada.

Los jóvenes varones esperan de una pareja que los quiera, que esté de acuerdo con sus ideas, que tenga sus costumbres, que les comprenda, que se pueda confiar en ella y que responda como ellos esperan que lo haga una chica "normal" o una pareja. No parece que exista una demanda concreta y mayoritaria del grupo de adolescentes hombres. Sin embargo, hablar de las respuestas de las adolescentes mayoritaria e independientemente de, la edad, y nivel académico, están de acuerdo en elegir apoyo en sus ideas y proyectos, ser escuchadas, aunque no estén de acuerdo con ellas, ser tomadas en cuenta y respetadas, ser comprendidas, aunque tengan otro punto de vista, que tengan confianza en ellas y... que las quieran. La denuncia social del maltrato a las mujeres les ayuda y les condesciende a alertarlas para que tomen la decisión de no continuar una relación degradante y peligrosa, así como poder descubrirla en sus inicios Moreno et al. (2003)

Entre un 15% y un 25% de las adolescentes esperan que la pareja les dé felicidad, seguridad, protección y las haga sentirse bien. Esta actitud estructura una relación no igualitaria por definición. Se puede esperar de la pareja cuidado y apoyo, la protección se brinda desde una posición superior y más fuerte hacia seres desvalidos. Sentamos así las bases de relaciones de poder, en las que ellas ceden su capacidad de gestionar sus vidas y su propia felicidad. La violencia sexual es la manifestación del desequilibrio de poder en función de raza, etnia, clase social, género, edad, religión, orientación sexual, escolaridad, etcétera. En las relaciones Hombre -mujer se explica a partir de identidad genérica un entorno patriarcal asimétrico y violento Lamas (2007).

Llama la atención la poca frecuencia con la que hablan ambos sexos de la reciprocidad en la relación: que nos queramos, que yo también le quiera, que le comprenda. Son actitudes de autoafirmación que expresan la importancia que dan a sus propios sentimientos y del compromiso que están dispuestos a asumir en cuanto al dar y recibir.

## **2.6 Violencia en el noviazgo**

Durante el noviazgo la violencia es principalmente emocional, física y sexual, ya cuando se casan o viven en unión libre ésta aumenta en intensidad y pasa a la violencia física. Desde los años ochenta, numerosos estudios han arrojado evidencia de que la prevalencia de la violencia en el noviazgo es similar entre ambos sexos, o incluso superior para los hombres Castro et al. (2010).

De acuerdo con una investigación de Casique (2019), en las mujeres adolescentes se observa que ejercen violencia física y psicológica hacia sus parejas hombres, de modo no severo, en tanto que los adolescentes hombres ejercen la violencia física hacia sus novias, también de tipo psicológica y en menor proporción la sexual, pero de modo severo.

En las adolescentes como plantea Kimmel (2002), cualquier agresión cometida por las mujeres adolescentes no solo es social -y legalmente- sancionable, representa, además, una transgresión de su identidad y por lo mismo estas mujeres tienden a no olvidar cualquier acto violento perpetrado por ellas. Y esto podría ejercer una influencia parcial sobre el hecho de que la violencia emocional y física (no severa) rompe las normas y estereotipos de “lo femenino”.

La violencia ejercida por los hombres ha sido más censurada socialmente que la que ejercen las mujeres, pudiera haber una menor disposición de ellos a reconocer la violencia que ejercen, o una tendencia a minimizarla Shorey et al. (2008) En ambos casos se reporta un ejercicio de la violencia en adolescentes hombres y mujeres.

## 2.7 Frente a los mitos, algunas realidades.

Las razones para disculpar y perpetuar la violencia están presentes en los roles sociales Meras (2003):

Las y los adolescentes deben saber y aprender:

Que las parejas pueden tener diferencias y dificultades y que es normal e incluso saludable que discutan para gestionar sus conflictos, pero que en ningún caso es normal la agresión, ni física, ni sexual, ni psicológica.

Que el respeto y la valoración mutua es un pre- requisito para el amor, siendo lo primero exigible en toda relación humana, y lo segundo deseable.

Que la agresión es una elección que realiza quien la ejerce, siempre y en todo caso, porque siente que puede y tiene derecho a hacerlo.

Que la agresión no produce una reducción en el nivel de tensión existente, sino que al contrario la incrementa, y es igualmente controlable por el hombre y la mujer.

Que tras un acto de agresión el agresor debe denigrar a la víctima para mantener su consistencia interna y, por tanto, la relación empeorará y las agresiones serán más repetidas, crueles y duraderas.

Que la víctima se sentirá culpable y aceptará la definición que de sí misma hace el agresor, para poder disculparlo. A esto le ayudará igualmente, pensar que ella provocó ese nerviosismo que él no puede contener, y que no es extraño que las parejas discutan, se insulten y peguen alguna vez.

Que los hombres que agreden no son enfermos y, por tanto, no se curan.

Que no tiene ningún mérito, soportar la violencia física y verbal de una pareja que no sabe amar y no se hace responsable de sus problemas.

Que el correcto manejo de la agresividad refuerza la autoestima propia y del

otro, los afirma como personas y produce serenidad y bienestar. Que el amor, es un hecho, no un supuesto.

### **Capítulo 3. Hombres Maltratadores**

El sexo/género se convirtió en uno de los principales criterios para estructurar la sociedad y con el paso del tiempo estos roles fueron estereotipándose. De esa manera la masculinidad tiene más aceptación y valoración social que la feminidad porque los roles estereotipos asignados al varón van adquiriendo mayor prestigio y estatus que los de una mujer Hirigoyen (2006).

Respecto a los hombres de conducta violenta, los factores asociados a un mayor riesgo de cometer actos violentos se encuentran: el bajo nivel de educación, el maltrato infantil o haber presenciado escenas de violencia dentro de la familia y uso nocivo del alcohol. En cuanto a los factores que propician el ser víctima, destacan el bajo nivel de educación, estar expuesto a escenas de violencia dentro de la familia y maltrato durante la infancia INMUJERES (2021).

La mayoría de las mujeres víctimas de agresiones físicas se ven sometidas a múltiples actos de violencia de sus parejas hombres durante largos periodos y suelen sufrir más de un tipo de maltrato. En todo el mundo, los hechos desencadenantes de la violencia de género son muy similares en las relaciones en las que existe maltrato OMS (2022).

La violencia hacia una mujer no se produce de la noche a la mañana ya que dependiendo de la conducta que se observe en el hombre que es su pareja, podría determinarse si existe violencia de género y la tendencia de ella a estar con una persona de esas características.

Para Lagarde (1990) las relaciones entre hombres y mujeres tienen una enorme carga de agresividad que se manifiesta y se expresa de formas diferentes. Los hombres tienen derecho y permiso de ejercer la violencia contra las mujeres y ellas deben padecerla con obediencia y resignación.

La violencia contra las mujeres es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quien la ejerce, contra qué tipo de mujer, y la circunstancia en que ocurre. Existe la violencia de sojuzgamiento económico, de la imposición de decisiones, del engaño, de la infidelidad, del abandono. La violencia



afectiva y corporal, reconocida como crueldad mental y como violencia física o sexual, implica gritos, maltrato, humillación, distintos grados de ultraje erótico, el secuestro, los golpes, la tortura y la muerte INMUJERES (2021).

De acuerdo con Jiménez (2012) en su análisis, al encarar el trabajo con estos hombres se detectan factores específicos que permiten entender la singularidad del problema. Entre las principales características de los hombres golpeadores se menciona que:

- Mantienen un sistema de creencias basado en los mitos culturales acerca de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer.
- Tienen dificultades para expresar los sentimientos por considerarlos signo de debilidad, lo cual lleva a que los conflictos sean resueltos violentamente por no saber hacerlo de otra manera.
- Se encuentran emocionalmente aislados, ya que no cuentan con quién hablar de sus problemas o de sus sentimientos.
- Recurren frecuentemente al uso de racionalizaciones para explicar su conducta violenta, sosteniendo que es la mujer quien los “provoca”, que no pueden controlarse o que no saben lo que hace.
- Perciben que su autoestima y su poder se encuentran permanentemente amenazados, y ante la sospecha de la pérdida de control, intentan retomarlo a través de la fuerza.
- Muestran una actitud externa autoritaria que oculta su debilidad interior.
- Al no reconocer la responsabilidad por sus actos, difícilmente piden ayuda para resolver sus problemas.

Los hombres de conducta violenta que solicitan ayuda suelen hacerlo después de un episodio agudo de golpes, cuando la mujer busca refugio fuera de la casa y condiciona su retorno a la iniciación de un tratamiento. Posteriormente, en la etapa del ciclo correspondiente a la luna de miel: caracterizada por el arrepentimiento, las disculpas, así como la promesa de no volver a golpear a la mujer, existe una gran

tendencia a abandonar el tratamiento porque los hombres también creen que su conducta violenta no volverá a repetirse.

Conociendo las etapas por las que se atraviesa en el ciclo de la violencia, se sabe que, si no existe una intervención externa, el proceso de acumulación de tensiones volverá a comenzar.

Los objetivos de la intervención varían con el tipo de abuso que predomina en la relación, empleando técnicas de autocontrol. Cuando se trata de abuso emocional, se trabaja con los sistemas de comunicación y de creencias, para que los hombres comiencen a hablar de ellos mismos y aprendan a expresar sus emociones Hirigoyen (2006).

### **3.1 El Perfil del Agresor**

No existe un único perfil de los agresores, sino distintos, hombres que ejercen la violencia en el contexto de una relación íntima. Por tanto, los aspectos individuales o características de personalidad del agresor no pueden explicar por sí solos las razones por las cuales el hombre ejerce esta variedad de violencia.

Es necesario introducir variables sociales y psicológicas para comprender mejor las circunstancias que, en conjunto y de forma entrelazada, acompañan a este tipo de comportamiento.

A continuación, se describen algunas de estas circunstancias o factores de riesgo, que, en su mayoría, pueden configurar un perfil del hombre potencialmente violento contra las mujeres:

#### **3.1.1. Aspectos biográficos y demográficos.**

El resultado de numerosas investigaciones Echeburúa et al. (1990) permite afirmar que los maltratadores pueden ser de todas las edades y estatus socioeconómicos. Por otro lado, el hecho de que los hijos observen reiteradamente el maltrato doméstico tiende a perpetuar esta conducta en los matrimonios de la siguiente generación. Estos niños aprenden que la violencia es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar, toda vez que las niñas aprenden que deben aceptarla y vivir con ella Echeburúa et al. (1990)

### **3.1.2. Aspectos comportamentales, descritos principalmente por Dohmen**

Se analizan las discrepancias de la conducta masculina entre los espacios público y privado. Tomando en cuenta los antecedentes familiares, los factores responsables de la repetición de la violencia, la resistencia al cambio y el abuso de alcohol y drogas, mencionando los siguientes:

- **La doble fachada.**

En términos generales, este tipo de hombres suele adoptar patrones conductuales disociados: mientras que en ámbito público se muestran como personas equilibradas, agradables con los demás; en el ámbito de lo privado, se comportan de modo amenazante, utilizando agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformaran en otras personas. Se caracterizan por estar siempre a la defensiva y ser muy posesivos con su pareja. Esta doble fachada, en palabras de Dohmen (1995) permite al maltratador construir una reputación que hace que vecinos y amigos concluyan que es la esposa la que exagera, cuando refiere que su marido la golpea.

- **Antecedentes de violencia con otras parejas.**

Manifiestan Sonkin et al. (1985) que ante una situación de ruptura, el agresor busca como salida conocer a otras mujeres. Esta característica se encuentra asociada al rasgo de dependencia. Los resultados de los distintos programas dirigidos por estos autores indican que, cuando hay un cambio de pareja, la probabilidad de que la violencia se oriente hacia la nueva compañera es muy elevada.

- **Resistencia al cambio.**

Este es uno de los rasgos más fácilmente identificables en los agresores que acceden al tratamiento. De acuerdo con Adams (1989) un porcentaje considerable se somete a tratamientos específicos por orden judicial, muchos concurren cuando temen la finalización del vínculo con su pareja; sin embargo, pocos son los que aceptan la asistencia porque perciben que tienen un problema.

- **Abuso de alcohol y drogas.**

La mayoría de los especialistas en violencia familiar coinciden en afirmar que el consumo del alcohol o drogas no es causa de que los hombres golpeen a sus parejas. Manifiesta Adams (1989) que muchos hombres recurren al alcohol como excusa o justificación para ejercer el maltrato. En este sentido, según observa Dohmen (1995) muchos de los hombres que justifican su conducta violenta por el alcohol que ingirieron, lo consumen solamente durante los fines de semana, cuando están la mayor parte del tiempo en casa, o a la salida del trabajo, evidenciando que son selectivos a la hora de imponer su poder en un espacio y tiempo determinados.

### **3.1.3. Aspectos cognitivos.**

Dentro de los aspectos cognitivos destacan las diferencias en el discurso, los mitos de masculinidad y feminidad, los mecanismos de defensa más característicos (minimización, justificación, negación y externalización de la culpa) y la ceguera selectiva.

- **El discurso.**

El hombre violento hacia su pareja generaliza su propia acción con la intención de justificar la violencia. Tiende a hablar en tercera persona, y no habla de sí mismo ni usa la primera persona del singular para aludirse. Otra manifestación frecuente del lenguaje que implementa el agresor es hablar en condicional, como si lo ocurrido fuera una eventualidad, una condición o una posibilidad Dohmen (1995).

- **Definiciones rígidas de masculinidad y feminidad.**

Los hombres agresores se apoyan en los valores culturales, basados particularmente en los mitos de la masculinidad, que definen “como debe ser el hombre”. Desde esta posición necesitan tener el control, la dominación y la jerarquía con respecto a la mujer, a la cual someten para mantener el estatus descrito. El sexismo que caracteriza a estos hombres resulta ser una de las múltiples causas que determinan la violencia, así como también uno de los elementos básicos sobre los que ésta se apoya Dohmen (1995).

- **Minimización y justificación.**

La actitud de estos hombres, que consideran que el maltrato que ejercen hacia las mujeres no pertenece a la esfera pública, responde al sistema cultural de la sociedad patriarcal en la que actualmente nos encontramos inmersos. Los maltratadores, además de rechazar la caracterización de abusadores de la mujer, estiman la intensidad de la violencia en grados ínfimos, insignificantes y circunstanciales. Trivializan no sólo los actos violentos, sino los efectos y las consecuencias que provocan en sus esposas y compañeras señalan que cada hombre que utiliza la violencia en el ámbito del hogar argumenta sus propias razones para justificar ese comportamiento, pero casi siempre culpabilizando a la víctima.

- **Negación.**

En relación con los rasgos anteriores, este tipo de hombre suele negar los actos que se le imputan, incluso aquellos por los que fue condenado. Son muy pocos los agresores que reconocen su problema. En este sentido, existe una amplia gama de hombres violentos que va desde aquellos que relacionan su violencia a otras circunstancias, hasta los que la niegan por completo Dohem (1995).

- **Externalización de la culpa.**

La mayoría de los hombres maltratadores consideran que la violencia no es su responsabilidad, atribuyéndola a factores externos. Para Adams (1998) éste es el patrón de manipulación más común del agresor. Los argumentos de los maltratadores revelarán su intento de desviar la atención de su comportamiento y su propia intención. De esta forma, se presentará como víctima de la situación y ubicará a su compañera en el lugar que a él le correspondería.

### **3.1.4. Aspectos emocionales.**

En epígrafe se describen aspectos relacionados con la baja autoestima, la restricción emocional, y la dependencia e inseguridad que caracteriza a los agresores.

- **Baja autoestima.**

Los hombres agresores suelen tener una baja autoestima, aunque ésta no se observe de forma evidente y manifiesta. Currie (1991) refiere que los maridos violentos rara vez argumentan sentirse bien al golpear a su pareja. A pesar de que la acusan y se enojan con ella sienten culpa y remordimientos, sensaciones de inadecuación y falta de control, de esta forma, la reiteración en la violencia sólo sirve para profundizar la imagen negativa que tienen de sí mismos. Los agresores con frecuencia se sienten desesperados, pero resulta excepcional que manifiesten estas sensaciones, pues para ellos significaría salirse de las pautas establecidas para el ideal del hombre aceptado culturalmente. La baja autoestima va unida a los rasgos de inseguridad y dependencia.

La mujer del agresor, más que su partenaire, sería como parte constitutiva de su persona. A estos rasgos se sumarían los celos y las conductas para controlar, puesto que, si la esposa realmente consumase el abandono, el agresor perdería una parte de sí mismo Wehner (1998).

- **Restricción emocional.**

La restricción emocional se basa fundamentalmente en no poder hablar acerca de los propios sentimientos, ni expresarlos, en particular, con otros hombres. Con sus cónyuges pueden manifestar su enojo y cólera exclusivamente a través de la violencia.

En este sentido, la comunicación verbal se encuentra limitada. Las necesidades emocionales de estos hombres existen, pero sienten como si su expresión estuviera anulada, cercenada por el modelo masculino tradicional. La frustración que todo esto les genera suele derivar en un acto violento. Esta dificultad para comunicarse determina en los maltratadores la incapacidad para resolver conflictos de otra forma que no sea a través de la violencia. Utilizan, por ello, racionalizaciones para explicar su conducta y para ocultar su debilidad Dohmen (1995).

- **Dependencia e inseguridad.**

Argumentan Rondeau et al. (1989) que la primera forma de dependencia de los maltratadores es el miedo que tienen a perder a su cónyuge. Éste se presenta como uno de los motivos de consulta más frecuentes, ya sea de forma manifiesta o encubierta.

Afirman Sonkin et al. (1982) que muchos de los agresores, al experimentar la pérdida de la mujer, ven dañada su autoestima, puesto que no pueden controlar ni dominar la situación y no entienden cómo les ocurre a ellos.

El maltratador es un hombre que permanentemente ve amenazada su autoestima y su poder en el hogar y/o en la pareja. Cualquier situación conflictiva dentro del ámbito privado lo lleva a sospechar que pueda perder el control de la situación. Esto le provoca un estado de gran tensión, e intenta retomar rápidamente el control a través del uso de la fuerza Dohmen (1995).

### **3.1.5. Aspectos propios de la interacción.**

Finalmente se analizan en este apartado aspectos como el aislamiento del agresor, las conductas para controlar, los celos y actitudes posesivas, la manipulación y la incapacidad para resolver conflictos de forma no violenta.

- **Aislamiento.**

Aclaran Sonkin et al. (1982) que el aislamiento del hombre agresor no está referido a la ausencia de contacto con otra persona, aunque es cierto que algunos lleguen a ese extremo.

El hecho de relacionarse con mucha gente o de tener muchos conocidos no determina la existencia de un vínculo en el que puedan intercambiar sus propios problemas y los conflictos que les aquejan. El aislamiento causa estrés, lo que aumenta el riesgo de conflictos al sentirse invadidos por la incomprensión. El aislamiento se relaciona con la incapacidad para comunicarse (emocionalmente) lo que aumenta el riesgo de acumular tensión. Este aislamiento también se relaciona con el miedo a la soledad, por la dependencia respecto de la mujer y por su propia inseguridad.

El aislamiento se correlaciona, con el déficit de los recursos típicos de los maltratadores Wehner (1998). Así, todos estos factores se dan en un sistema circular en el que los mismos pueden ser causa y efecto.

Finalmente, el aislamiento social se describe como una de las estrategias implementadas por los agresores para exterminar la autoestima y la independencia de

su pareja. De esta forma, el maltratador intenta limitar a la esposa los contactos con amigos, vecinos, familiares y compañeros de trabajo, para que todo se reduzca a la relación intrafamiliar que es el ámbito donde posee el control absoluto Adams (1989).

- **Conductas para controlar.**

Los hombres que ejercen la violencia contra sus parejas necesitan controlar la situación, dominarla, pues esto es lo que les otorga seguridad. El déficit de recursos que tienen los agresores daría origen a esta necesidad de control, que les permite el dominio, particularmente en relación con su esposa de la que dependen Wehner (1998). Estas conductas para controlar sirven, además para perpetuar en la víctima el recuerdo potencial del abuso físico del agresor, por ejemplo, gritos, amenazas, mal humor, aniquilar su independencia. Las críticas permanentes que la esposa maltratada recibe de su marido destruyen la confianza en sí misma y debilitan su autoestima, llegando a un estado de dependencia total Adams (1989).

- **Celos y actitudes posesivas.**

Señala Adams (1989) que es frecuente que las mujeres maltratadas padezcan acusaciones inquisitorias de sus esposos, motivadas por los celos. Esta conducta puede llegar hasta perseguir a la mujer a donde quiera que vaya, interrogar a sus hijos, escuchar las llamadas telefónicas para controlar sus actividades y con quien se relacionan, etc. Se puede deducir que los celos son un típico rasgo de los maltratadores, se relaciona con las conductas de control, manipulación, inseguridad y dependencia. Unida a esta conducta se suma otra actitud de los maridos violentos: la de volverse extremadamente posesivos. Esta actitud, generalmente se manifiesta en la imposibilidad del agresor de aceptar que la relación con su mujer haya concluido.

- **Manipulación.**

Este rasgo de los agresores se caracteriza por el uso de racionalizaciones, con el objeto de manejar la situación para lograr su control. Para poder controlar la situación y retener a su pareja, los maridos violentos justifican sus acciones y descalifican las denuncias, con la intención de que éstas pierdan efectividad. Por otro lado, su objetivo está dirigido a hacerle creer a la mujer que no va a poder vivir sin él, intentando que ella permanezca paralizada y perpetuar así dicha situación. Dada su



dependencia afectiva en realidad es él quien no toleraría vivir sin ella y por ello necesita convencerla con el argumento opuesto de que debe continuar a su lado Dohmen (1995).

- **Inhabilidad para resolver conflictos de forma no violenta.**

Plantea Wehner (1998) la necesidad de trabajar con los maltratadores sobre el conflicto en cuanto a que éste no debe ser evitado. Ante esta explicación estos hombres suelen sorprenderse, puesto que suponen que todo conflicto en la pareja debe solucionarse rápidamente. La falta de habilidad para resolver los conflictos de forma no violenta se basa en que a estos hombres les resulta imposible diferenciar la cólera de otros estados de ánimo. No entienden que el enfado pueda ser una emoción normal para sentir y expresarse. Expresar el enojo de forma espontánea y no intimidatoria detiene el aumento de la tensión y así se podría evitar nuevos episodios de maltrato. En este sentido, el mayor problema que presentan estos hombres es que no han aprendido a registrar el momento en el que comienzan a enojarse, creciendo en ellos la tensión sin percibirla hasta que ya se ha descargado.

También diversos estudios sobre hombres que ejercen violencia de género muestran que existen ciertas particularidades en el comportamiento, vivencias y singularidades en la conducta, experiencia y situaciones que les son comunes a muchos de ellos, aunque no es conveniente generalizar.

Sin embargo, los agresores se pueden caracterizar de conducta violenta de acuerdo con las siguientes situaciones Díaz (2012):

Por el lugar donde exhiben la violencia:

**Violentos sólo en el hogar:** 74% de los casos. Presentan dos facetas y sufren reiterados cambios; en el ámbito social se muestran amables, comprensivos, atentos, por lo que gozan de cierta respetabilidad, mientras que en el ámbito familiar son violentos.

**Violentos en general:** 26% de los casos. Presentan dos facetas y sufren reiterados cambios; tienen ideas distorsionadas sobre el uso de la violencia; la mayoría fueron

víctimas de maltrato infantil severo

**Por su perfil, pueden ser:**

Con déficit en las habilidades de socialización, por lo que la violencia se convierte en su única estrategia para resolver problemas.

Bajo control de impulsos, tienen episodios inesperados de pérdida de control de la ira; aunque puedan reconocer que la violencia no es una forma adecuada de interacción, carecen de habilidades para controlarse.

Por la psicopatología que presentan:

**Psicopáticos:** carece de respuestas empáticas; reacciones emocionales superficiales; proyección a futuro poco realista; se resisten a analizar el pasado.

**Hipercontrolados:** están distanciados de sus sentimientos; las manifestaciones de ira se presentan de manera abrupta después de un largo periodo de acumulación de tensión; los hay activos, que además son minuciosos, perfeccionistas y dominantes, y los hay pasivos, que son fríos e indiferentes.

**Cíclicos:** emocionalmente inestables; presentan una mezcla de sentimientos que incluyen ira y celos; culpan a su pareja de lo que les pasa; cambios de ánimo sin causa aparente; temen tanto a la intimidad como a la lejanía; se ajustan al ciclo de la violencia que incluye las fases tensión, agresión y reconciliación o luna de miel, propuestos por Walker (1979) su vocabulario para describir emociones es limitado y monólogo interior repetitivo (rumiación).

De acuerdo con lo propuesto por Dohmen (1995) se recomienda poner atención en dos tipos de actitudes:

Rostro rígido hasta el grado de resultar casi inexpresivo; un tanto tajante, seguro, incisivo y racional en el discurso; rigidez corporal; actitud cuestionadora; enfatiza su interés por la salud mental o el estado emocional de su pareja. Este tipo de actitudes podrían indicar que el sujeto se siente amenazado y este comportamiento es una forma de retomar el control de la situación. Estas características podrían asociarse con

el perfil psicopático e hipercontrolado;

Se muestra triste, melancólico, evita el contacto visual con la o el entrevistador, hace pausas largas antes de contestar a las preguntas; trata de provocar lástima con su actitud; adoptan el papel de víctimas

Estas actitudes encajan con el perfil de agresor cíclico/emocionalmente inestable.

No se ha aprendido a reconocer los diferentes rostros de la violencia ni las máscaras del amor. La conducta violenta no es percibida ni por las víctimas, mujeres en su mayoría, ni por quienes ejercen la violencia, varones por lo general, sino que es confundida con una expresión de interés y amor. Por amor se tolera el maltrato Dávila et al. (2013).

## Capítulo 4. El poder en la pareja

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2021), la autoridad que ejerce un hombre sobre la mujer no necesariamente implica la utilización de violencia sobre el sexo femenino, sino que más bien puede llevarse a cabo por la creencia de la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer en los rasgos, capacidades y roles que pueden ser ejercidos o considerados para ser exclusivamente considerados femeninos.

El hecho manifiesto que nos indica el INMUJERES (2021) son las formas injustas de atribuir los roles constituidos evidentemente tanto en hombres como en mujeres y se debe a la forma en que socialmente se asignan características sociales y culturales que distinguen la desigualdad y jerarquía en lo colectivo de su cotidianidad que desempeñan los dos sexos actualmente.

Uno de los elementos que ha creado la desvalorización de las mujeres y mantiene la desigualdad, como señala Pérez (2012) es debido al ámbito en que se desempeñan estas como es el trabajo doméstico, como principal actividad que incluye: la maternidad, la domesticidad aludiendo al hogar como espacio natural de las mujeres recluyéndolas sin ninguna remuneración en un tiempo sin fin, además de, la posición pasiva en relación con la sexualidad. Burin (2000). Ellas ceden a los mandatos culturales y sociales, realizando naturalmente esas actividades no recompensadas y designadas por los estereotipos e ideas que definen las responsabilidades, tareas y ejercicios que realizan en su vida. Desempeñando un trabajo con un rol central e invisible, en el mantenimiento de la sociedad de clases Largía et al. (1976)

También Burin (2000) propuso repensar el binomio mujer-madre, que en una cultura patriarcal tomó el carácter de una ecuación: si para ser madre era necesario ser mujer, se había coagulado la idea de que para ser mujer era necesario ser madre.

Esta ecuación se fundamentó en una serie de mitos sociales, en la medida en

que se constituyeron un conjunto de creencias y anhelos colectivos, ordenaron la valoración social, que la maternidad tiene en un momento dado.

La autora apeló a los desarrollos de Cornelius Castoriadis y de Michael Foucault para dar cuenta del carácter productivo y no sólo represivo o prohibitivo, de estas significaciones. Vale decir: los mitos organizaron, regularon, dieron sentido a la experiencia individual, a la vez que estabilizaron un discurso social sobre, el ser mujer; discurso que visibilizó algunos aspectos de la experiencia (aquellos que se componen con el mito) e invisibilizaron otros. En el caso de la maternidad, el mito organizó sus sentidos a partir de una versión naturalizada y ahistórica: la maternidad como una función biológica y, por ello, se identificó consigo misma. Otra significación en torno a la maternidad, la ubicó como el centro neurálgico de la subjetividad femenina, enlazando maternidad con las ideas de puro amor y ternura, abnegación y sacrificio.

Dentro del discurso hegemónico de la masculinidad, los hombres no tienen la capacidad de expresar sentimientos, deben ser fuertes y fríos, tener poder y control y ser lo opuesto a la mujer, construido a partir del repudio de: todo aquello que se considera femenino Viales et al. (2007)

Los varones demuestran el poder desde pequeños, buscan ser ganadores, sobresalir y que todas las personas aplaudan sus logros. Esta es una actitud de competencia, con la cual son educados los niños y ha servido para hacerlos capaces y no conformarse con lo que tienen, sino hacerlos ver más allá de lo real, es decir, plantearse objetivos muy altos. Se busca ser la persona dominante, con firmeza, competitiva y ante todo triunfadora, sin importar sobre que o quien dispongan para lograrlo.

En las relaciones hombre-mujer, se observa que no siempre existe equidad, se advierte que habrá quien sea el ser amado y quien lo ame, cediendo a las exigencias del contrario.

Esto mismo acontece con la demostración de poder que se ejerce con la pareja; respecto a ello, el Centro Nacional De Equidad y Género y Salud Reproductiva (2021) menciona que un aspecto que atraviesa la relación de pareja y afecta de manera vital la salud de ambos sexos, está vinculado con las diferencias de poder.

El poder se manifiesta de diversas maneras, esto inicia con palabras

denigrantes, seguido de actos de violencia para que se note que no solo son amenazas, sino que se cumple todo lo que se dice.

Con el uso de la violencia, el varón se gana el respeto y aprecio en una cultura patriarcal, obteniendo la dominación y el poder, utilizándola como la manera de relacionarse, y resaltando de este modo su carácter de hombre, adquieren mayor jerarquía, sin importar el deterioro en la relación de pareja, el objetivo es llegar a la aplicación del poder, anteponiendo el maltrato y subordinando a la mujer, quien se arriesga a continuar o finaliza la relación, después de discusiones y enfrentamientos.

El dominio mediante el ejercicio del poder es la manifestación de una exigencia egoísta de una persona hacia otra con la finalidad de confirmar su autoridad sobre ella; por medio de dicho comportamiento se le hace comprender a la persona agredida que puede ser usada como si fuese propiedad del otro Martínez (1998).

Lo anterior se lleva a cabo a través de un periodo en el cual se dan pequeñas recompensas y se envuelve a la víctima para que aparentemente ella sola cree conflictos los cuales deba resolver, pero que dicho acto solo sea en beneficio del victimario, que solo él es quien maneja la situación por medio de palabras y actos de violencia hacia la mujer.

A diferencia de las mujeres, el hombre se ha aceptado tan firmemente a sí mismo como ser superior que puede mostrarse muy arrogante al garantizarle a la mujer la desigualdad García et al. (2009) esto es porque no acepta la competitividad por parte de alguien que ellos consideran seres inferiores (solo por ser mujer).

Las mujeres crecen con la idea de ser el sexo débil, que siempre van a estar ahí para cuando los hombres necesiten refugio, no para ayudarlos a salir adelante, simplemente es una manera de sacar todo lo que acongoje a su pareja, dando afecto, palabras de aliento y de nuevo, hacer que suba al lugar donde corresponde, un espacio que la sociedad y él mismo se ha encargado de mantener.

En una relación de pareja se puede ver que un hombre de 25 años, con un empleo considerable, una carrera y una familia que lo apoye en todos los ámbitos, tenga a su novia de 22 años, quien solo concluyó la preparatoria, trabaja ocasionalmente y depende de sus padres; eso no es mal visto, al contrario, se pensaría que quizá en un futuro puedan tomar la decisión de unir sus vidas, el varón

no se siente mal por el hecho de andar con alguien que no es competencia para él y que no representa problemas, sin embargo cuando la situación cambia, es decir, si la mujer tiene una carrera, es económicamente activa y sigue cultivándose para así superarse más, se ve como competencia, existiendo así una rivalidad que, con el paso del tiempo podría tener algunos conflictos para ellos, ya que la lucha de egos y de poder está por encima de todo.

La construcción de la imagen del ser masculino. Se encuentra enclavado en la estructura misma de la sociedad por la práctica patriarcal Pérez (2008) que se ha transmitido por generaciones y ha sido definida en parte por su carácter instrumental, su capacidad de poder hacer y de lograr. Poder suponer autoridad y legitimidad, en los espacios controlados por quienes representan estos rasgos refuerzan la idea de dominación no como un proceso natural, sino que se ejerce haciendo uso de la violencia abierta o encubierta. En la medida que sea reprobada socialmente se tratará de ocultar, de este modo el control masculino tiene un carácter estructural Ramírez (2005).

La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos: el hiperdesarrollo del yo exterior (actuar, hacer, lograr) y la represión de la esfera emocional. Para lograr un equilibrio entre dos procesos, se somete en forma constante al autocontrol para no mostrar sentimientos de vulnerabilidad, como el dolor, el miedo, la tristeza y el amor. Estas dos características básicas dan por resultado un posicionamiento en el mundo que se caracteriza por: una conducta afectiva restringida y actitudes basadas en modelos de poder, control y competencia.

De acuerdo con Burin (2000) quien hace énfasis en que el varón se ve impulsado a construir su identidad a través de la represión de todas aquellas características que culturalmente son consideradas femeninas. El miedo a la feminidad pasa a ser el eje alrededor del cual se va estructurando lo masculino. El niño, para ser considerado masculino tiene que alejarse de su lugar de origen, o sea la madre.

Su masculinidad se construirá a partir de oponerse a su madre, a su feminidad y su identidad, se afianzará en tres pilares: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es un homosexual.

Considera Bonino (2000) que el ideal de autosuficiencia masculina se

fundamenta en cuatro pilares y a la vez en cuatro premisas.

El pilar 1 supone la hipótesis de que la masculinidad se produce por la desidentificación con lo femenino y el ideal de masculinidad será no tener nada de femenino.

El pilar 2 afirma la hipótesis de que la masculinidad se da por identificación con el padre, y se construye un ideal sobre la base de ser una persona importante (según el modelo sobre el cual un niño pequeño percibe a su padre como el ideal de la masculinidad).

El pilar 3 enuncia la hipótesis de que la masculinidad se afirma en los rasgos de dureza y de ser poco sensible al sufrimiento, en particular que se construye sobre la base de la violencia y sobre esta premisa, se edifica el ideal de poder desapegarse afectivamente de los otros.

El pilar 4 supone la hipótesis de que la masculinidad se hace sobre la base de la lucha contra el padre y cimenta su formulación ideal, como ser un hombre duro Burin (2000).

La misma autora considera que a partir del pilar predominante sobre el que asiente la subjetividad de cada hombre; se podrá inferir el tipo de trastorno que presente.

Si por ejemplo el pilar fundamental es el 1, el hombre evitará toda semejanza con rasgos típicamente femeninos, como la emocionalidad y la pasividad.

En el pilar 2, los trastornos de la subjetividad se derivarán en sentimientos de fracaso y de la búsqueda de éxito a toda costa.

Si la masculinidad se afirma en el nivel 3, mostrará ser valiente agresivo, enfrentará riesgos y utilizará la violencia como forma de resolver conflictos.

Por último, el eje del pilar 4 se afirma en la dureza emocional, el distanciamiento y en ocultar las emociones, la frase los hombres no lloran caracterizaría esta posición.

Por lo tanto, un hombre ha de ser rudo, agresivo, maltratador de las mujeres,



buscar la amistad solo entre los hombres, pero sin permitirse ningún contacto emocional, para no ser confundidos con un homosexual, su primera obligación es demostrar que no es una mujer.

Tal es el origen de la subjetividad masculina: poner el acento en la diferenciación, en la separación, en la distancia que se establece con los demás y en la carencia o negación de sus emociones cálidas Burin (2000).

En cuanto a la construcción de la subjetividad en la sociedad patriarcal se deriva una red de creencias que se pueden detallar de la siguiente manera:

El poder, la dominación y la competencia son esenciales como prueba de masculinidad;

Las emociones y los sentimientos vulnerables deben ser evitados, so riesgo de parecer femenino

El autocontrol y el control sobre los otros son esenciales.

El pensamiento racional y lógico es la forma superior de inteligencia.,

El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado con la subordinación de éstas.

La sexualidad es el principal medio para demostrar masculinidad,

La autoestima se basa en los logros económicos y laborales

#### **4.1 Manipulación y poder.**

Al igual que la manipulación (control de la pareja en relaciones insanas) por medio del autocastigo, el castigo, el silencio, el victimismo, las promesas y la culpa por parte de la pareja hombre, con autoestima baja, personas narcisistas o con el trastorno límite de personalidad Forward (1987) de este modo la demostración de poder va de la mano con la violencia (física, verbal o psicológica), porque es un detonante y antepone que existen conductas y rasgos con los cuales generará agresión hacia la mujer.

Como ya se ha mencionado, las consecuencias de la violencia de género se asocian con problemas que van en aumento entre la pareja, inician con problemas leves, aumentando así hasta que, al darse cuenta, el varón se sale de control y se justifica por los actos que realiza negándose a sostener una convivencia equitativa.

El agresor usa estrategias como intimidación, malos tratos emocionales, aislamiento, coacción y amenazas Sarquis (1995). Existen millones de mujeres maltratadas en todo el mundo y con base a estudios realizados se ha demostrado que, en el marco de la convivencia con un hombre violento, el maltrato se desencadena sobre todo en momentos especiales Ferreira (1992).

Estos estilos de vida han pasado de generación en generación y aunque se hable de una incorporación de la mujer a la vida laboral y social los patrones siguen estando presentes.

Dentro de esta manera de convivencia se pueden tener dos casos: primero, una vida en la cual exista un balance entre ambos sexos, y segundo, en que la pareja esté en total desequilibrio.

En el segundo caso, el hombre hace uso y toma solo a su favor las normas y estereotipos culturales, así como el estilo de crianza que tuvo desde pequeño haciendo presente la violencia como único medio de comunicación.

Respecto a esto Jiménez (2012), dice que la violencia es un modo de mantener el poder y la supremacía de una persona e incluso quienes la ejercen disfrutan de dicho acto. El agresor estudia los puntos débiles de la víctima, teniendo en claro, cómo y cuándo actuar, no hace las cosas porque se le ocurran, todo lo tiene preparado ya que conoce cómo actuará su víctima.

Dentro de una relación de pareja se tienen principalmente tres tipos de violencia: la física, la verbal y la psicológica. La mayoría de los agresores hacen uso de las tres, puede ser que inicien con comentarios leves, con pequeños golpes por demostrar celos y después con humillaciones y malos tratos, primero a solas y tiempo después frente al público.

Cuando una persona convive con alguien y es violentada física o emocionalmente, suele desarrollar una respuesta de estrés en momentos específicos,

lo cual traerá diversas consecuencias en todos los ámbitos, principalmente en la salud mental de la víctima Matud et al. (2004)

Con la violencia no solo se daña la salud física, también la salud mental, la cual se define como el estado de bienestar que permite a una persona tener y desarrollar habilidades, afrontar el estrés y sus problemas, así como trabajar de manera productiva Vieyra et al. (2009).

#### **4.2 Factores de poder en el hombre controlador.**

Dentro de los factores individuales que desencadenan la violencia y que con el paso del tiempo van aumentando, se encuentra el consumo de alcohol Ruíz et al. (2005) esta es una parte importante ya que algunos varones tienen la concepción de que solo ellos deben y pueden ingerir bebidas alcohólicas ya sea por estar contento, triste, enojado o por simple placer, sin embargo, si notan que una mujer lo hace es mal visto.

Otro factor importante es la estructura social patriarcal ya que aún se mantienen vigentes ciertos usos y costumbres que limitan la autonomía y libertad de las mujeres e impiden su emancipación Ferrer et al. (2008).

Define Lagarde (2002) al patriarcado como un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la inferioridad previa de las mujeres y de lo femenino, Es en sí mismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres.

Cuando se ejerce violencia hacia una niña, su manera de pensar y de actuar va a ser diferente que el de alguien que no la padece. Al inicio bajan su autoestima, la hacen creer que nadie le creerá lo que diga, que es una mentirosa, que no tiene razón además de que trabajan tanto en desvalorizarla que la convierten en una persona insegura y llena de miedos.

Durante la adolescencia siempre pide opinión respecto a lo que hace, pero más que tomarlo como un punto de vista, lo toma como algo que debe hacer ya que

no se siente capaz de tomar decisiones respecto a ella, creyendo que siempre está equivocada y que es por eso que todo lo que hace está mal pero si ella sigue el consejo de la otra persona todo saldrá bien, si ella sola opta por algo comienza a tener algunas alteraciones (nerviosismo, pánico, más inseguridad y ansiedad).

### **4.3 Visibilidad en víctimas de violencia de género**

Como se observa las secuelas del abuso hacia la mujer reflejan diversas enfermedades tanto físicas como mentales y debido a ello se ha capacitado al personal de atención a la salud para detectar huellas de violencia y brindar orientación y apoyo adecuado a las víctimas Castillo et al. (2008)

Cuando una niña es víctima de violencia familiar, puede provocar una destrucción en su seguridad, sintiendo miedo hacia el agresor y a su entorno, se vuelve indefensa y esto provoca niveles altos de ansiedad además de externalizar conductas agresivas y antisociales.

Mencionan Patro et al. (2005) que la relación con los padres y familiares, así como los estilos de crianza influyen sobre la capacidad de la niña para la autorregulación de su conducta y emociones, especialmente en el significado que atribuirá a las relaciones interpersonales.

Alude Davies (1989) que a pesar de que las mujeres han logrado acceder al orden simbólico masculino, la mayoría sienten el poder de forma ambivalente algo que a menudo afirman no desear, este poder sigue siendo contradictorio con la idea e idealización de ser mujer. Se ha luchado por que se tome en cuenta a la mujer y que se tenga un trato igualitario con el hombre, pero si a esto le sumamos el poder patriarcal y las reglas sociales que se tienen en la familia mexicana, no se puede tener esta equidad y hacer verdaderamente el cambio en acciones y pensamiento en ambos géneros.

En los patrones culturales que se tiene en México se establece que la violencia es una forma normal en las relaciones de pareja y por ello es por lo que un gran número de víctimas y de agresores no consideran que su relación sea violenta a pesar de la presencia del maltrato físico, sexual y psicológico Programa de Mujer y Salud Secretaría de Salud (2012). Cuando una mujer vive con estrés debido al trato que le da su pareja comienza a tener otras alteraciones lo cual la lleva a problemas

más severos que le pueden causar enfermedades crónicas e incluso debido a tanta presión a la cual se somete puede llegar a presentar un infarto. Las emociones juegan un papel importante porque desde la infancia no se aprende a dirigirlas asertivamente, si la persona pierde el control se tendrán consecuencias negativas en las cuales es difícil aprender cómo poner el remedio.

## **Capítulo 5. Autocontrol Emocional**

### **5.1. Emociones**

En su sentido literal, la emoción es cualquier agitación y trastorno de la mente, el sentimiento, la pasión; cualquier estado mental vehemente o excitado, Oxford English Dictionary (2023).

Sin embargo, Goleman (1995) se refiere a ella como; un sentimiento y sus pensamientos característicos, estados psicológicos y biológicos y a una variedad de tendencias e impulsos a actuar.

Desde una perspectiva más vivencial las emociones son alteraciones súbitas y rápidas en el estado de ánimo, la mayoría de las veces por ideas, recuerdos o circunstancias.

Algunas de las más comunes son: el miedo, la alegría, la tristeza, la ira el asco y la sorpresa.

Las emociones son muestras de sensaciones de corta duración, que vienen y van, de acuerdo con los sucesos que se presenten; sin embargo, de ellas se desprenden los sentimientos que son sensaciones más duraderas y perdurables en términos de temporalidad y a través de diversas circunstancias. El disgusto, la vergüenza y el amor son considerados sentimientos por ser una mezcla de emociones.

Lamentablemente, la mayoría de las emociones se consideran negativas, ya que causan perjuicio no solo a la salud mental, sino también a la salud física y psicológica del individuo.

Evidenciando que, el enojo, el miedo, la tristeza y la culpa, son emociones negativas que se experimentan de acuerdo con el estado de ánimo, es decir que, hay molestia con alguien o por algo, o en ambas circunstancias, se evidencia notoriamente en la expresión facial; sin embargo, dichas emociones juegan un papel muy dañino en la vida de los seres humanos, ya que debido a ellas se realizan actos de los cuales después hay arrepentimiento y es difícil de reparar.

Además, surgen sensaciones desagradables como amargura, aislamiento y alejamiento del mundo.

Cada uno de estos estados juega un papel primordial en la realidad social que se vive, al dejarse llevar por estas emociones negativas, se cae en injusticias, violencias, agresiones, intolerancias y demás aspectos que fundamentan crisis en el individuo Goleman (1995).

Cualquier cosa que moleste, que perjudique o que simplemente no guste, genera este tipo de emociones y conlleva a realizar actos bárbaros, como lo es derramar ácido en la cara o cuerpo de alguien, agredirlo, física, verbal o psicológicamente.

Sin embargo, algunas de estas actuaciones patológicas, no son normales o comunes, como el causar daño físico al individuo o individuos causantes de la frustración o dolor.

Por lo general, a pesar de que a la mente lleguen pensamientos de infringir un daño inmediato, al pasar unos instantes de reflexión se actúa de acuerdo con los principios éticos y valores inculcados; y dichos instintos bárbaros se quedan en la imaginación y hacen parte de las fantasías que quedarán en el subconsciente, y que nunca se llevarán al plano de lo real y físico Goleman (1995).

Las emociones siempre acompañan al individuo y lo mejor es reconocerlas, por muy desagradables que sean, es recomendable aceptarlas, afrontarlas y

conducirlas de una manera adecuada.

A continuación, se revisarán aquellas emociones que pueden afectar la calidad de vida, así como la forma de darles salida adecuadamente Castro (2010).

El enojo, surge como reacción a una herida, una carencia o una frustración. Para darle salida a esta emoción, se sugiere en primer lugar reconocerla con una respuesta graduada y no desbordada. Diagnosticar que tan grave es la amenaza y compartirla con la persona que produjo ese enojo. Y por último perdonar y perdonarse por lo que se hizo y no se hizo en ese momento.

El miedo, ayuda a la sobrevivencia e indica el nivel de riesgo al que se ha estado expuesto. Puede presentarse debido a que la persona se considera insuficiente de alcanzar lo que se propone. Por alguna carencia real o imaginaria de salud, cariño, dinero, etc. Dando como resultado un conflicto posterior como, dolor, sufrimiento o alguna enfermedad. Para disminuir el miedo se recomienda, realizar ejercicios de respiración, actividades de meditación y evitar los pensamientos automáticos, así como tomarse un descanso y relajarse.

La culpa, es una rabia irracional contra sí mismo, por haber violado el propio sistema de creencias, es destructiva y se aprende en la infancia. La manera de actuar ante la culpa consiste en ser menos estrictos al observarse, revisar la escala de los propios valores y analizar de manera realista las propias capacidades.

Cuando lo anteriormente planteado ocurre, se dice que existe un dominio de sí mismo, es decir el autocontrol, entendido como la facultad de frenar impulsos y pensar antes de actuar, lo que se considera un proceder bastante inteligente.

De acuerdo con Thorensen et al. (1974) el autocontrol sería una manera de otorgar poder a la persona sobre su propia conducta, Es decir, el desarrollo de una conducta de autocontrol ayudaría a las personas a aumentar sus habilidades para promover el mantenimiento de conductas de cambio, en un ambiente físico y social.

## **5.2 Inteligencia**

El concepto de inteligencia se asienta en la antigua Grecia, fue el filósofo Anaxágoras quien utilizó por primera vez el término Nous para referirse al espíritu

gracias al cual se aprende.

Por su parte Platón cuando se refirió a la mente o alma, distinguía tres elementos: Inteligencia, emoción y voluntad; la inteligencia orientaba al individuo, en tanto que la emoción y la voluntad eran la fuerza para actuar, de acuerdo con la guía de pensamientos.

De acuerdo con Aristóteles 322-384 a. C. Estudió las funciones cognoscitivas e intelectuales, desarrolló reglas para establecer un razonamiento secuencial que si se respetaba producía conclusiones verdaderas, dichas formas básicas de razonamiento eran los silogismos (dos premisas y una conclusión), de ahí la importancia del pensamiento e imágenes mentales, no se piensa sin imágenes, Cohen (1997).

El origen del concepto de inteligencia proviene de la palabra *intelligere*, que significa recolectar de entre Guilford (1986).

El estudio de la inteligencia por parte de los psicólogos se dio a partir de la obra *El origen de las especies* de Charles Darwin en 1859.

El pionero de dichas investigaciones fue Francis Galton (Primo de Darwin), quien introdujo en el año de 1882 y siguiendo los postulados de la selección natural, el concepto de inteligencia en la psicología definiéndola como: una aptitud general superior que explica un conjunto de aptitudes especiales Sternberg et al. (1982)

En los años veinte en Europa y Estados Unidos proliferaron varias definiciones relacionando a la inteligencia con el poder de adaptación, capacidad para manejar símbolos, capacidad de aprendizaje, entre otras.

No existe una definición única ni absoluta de la inteligencia ni los factores que la conforman, sin embargo, retomando varios conceptos se dice que la inteligencia es la capacidad del individuo para poder interactuar eficazmente con su ambiente por medio del pensamiento, el aprendizaje, las experiencias y errores del pasado, con la finalidad de que el sujeto alcance una adaptación adecuada a cualquier exigencia del medio ambiente.

También Cattell (1967) con su teoría multifactorial y jerárquica, midió dos clases de inteligencia: una es la inteligencia fluida, que requiere de comprensión,



abstracción y la capacidad visual espacial, así como la memoria mecánica.

La segunda corresponde a la inteligencia cristalizada, que representa la acumulación de conocimientos y abarca la capacidad del razonamiento verbal y numérico, se puede considerar como el resultado de la experiencia, el aprendizaje y los factores ambientales.

La definición de Goleman (1995) plantea que, la inteligencia se define como la capacidad de resolver problemas y de crear conductas que tienen un valor cultural.

Sugiere Armstrong (2001) que las escuelas y la cultura centran la mayor parte de su atención en las inteligencias lingüística y lógico-matemática.

De acuerdo con lo anterior y visto en la práctica, el sistema educativo gira alrededor de estas dos clases de inteligencia:

La lógico matemática y la lingüística, se ha inculcado que se debe sobresalir en estas áreas, para lograr mejores resultados en la vida profesional.

En la educación media encontramos la formación por competencias, por medio de la cual se adquieren los conocimientos teóricos básicos, haciendo especial énfasis en la práctica de los procedimientos y funciones específicas frente a una labor dada, lo que ha permitido una mayor eficacia y eficiencia en el desempeño laboral, ya que como se dice popularmente: hacer se aprende haciendo.

Sin embargo, a pesar de que se tengan habilidades extraordinarias y amplios conocimientos sobre algún campo aplicado a las profesiones, se hace necesario y primordial aprender a resolver los propios problemas y conflictos a nivel personal y emocional.

Propuso Gardner (1983) su: teoría de las inteligencias múltiples, como aquellas capacidades distintas e independientes que tienen los seres humanos (siete tipos de inteligencia), para resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas, en cada una de las áreas que las atañen (lógico-matemática, musical, corporal cinética, lingüística, espacial, naturalista, intrapersonal e interpersonal).

1. Inteligencia lingüística: se relaciona con la capacidad verbal.
2. Inteligencia lógica: está vinculada con el desarrollo del pensamiento abstracto.
3. Inteligencia musical: se refiere a las habilidades musicales.
4. Inteligencia visual y espacial: se asocia con la capacidad para percibir elementos, integrarlos y ordenarlos en el espacio.
5. Inteligencia kinestésica: que corresponde al movimiento corporal.
6. Inteligencia interpersonal: implica la capacidad para relacionarse de manera efectiva con otras personas.
7. Inteligencia intrapersonal: enlaza al conocimiento de sí mismo y a todos los procesos relacionados como la autoconfianza y la automotivación.

Para Gardner (1983) la inteligencia interpersonal (externas o de relación), e intrapersonal (internas o de autoconocimiento), son las más importantes porque nos permiten estar en armonía con nosotros mismos y con otras personas.

Al primer grupo (inteligencia interpersonal), pertenecen tres habilidades:

La autoconciencia o habilidad para saber qué está pasando en el cuerpo y qué se está sintiendo.

El control emocional, que permite regular la manifestación de una emoción y/o modificar un estado anímico y su exteriorización.

Y finalmente la capacidad de auto motivarse y motivar a los demás.

Al segundo grupo (inteligencia intrapersonal), pertenecen dos habilidades:

La empatía, cuyo origen se sitúa en mecanismos neuronales básicos desarrollados a lo largo de la evolución (Diccionario de la Real Academia Española 23 ed.), se define como la capacidad de entender qué están sintiendo otras personas, así como, ver cuestiones y situaciones desde su perspectiva.

Y número dos, las habilidades sociales, que son aquellas habilidades como el liderazgo y la eficacia interpersonal, y pueden ser usadas para persuadir, dirigir,

negociar y resolver disputas tanto para la cooperación como para el trabajo en equipo Gardner, años más tarde en 2001 añadió una octava inteligencia:

Inteligencia naturalista: se refiere a las habilidades que permiten a las personas comprender las características del mundo natural y cómo desarrollarse en él. La inteligencia naturalista se empieza a desarrollar desde pequeños a través de la interacción, la observación y la exploración del entorno. A las personas que destacan en esta inteligencia les gustan los fenómenos naturales; destacan biólogos, arqueólogos, físicos, químicos...

En 2005, el mismo Gardner, señaló la posibilidad de una novena inteligencia:

La inteligencia existencial o espiritual: que es la capacidad y la inquietud por comprender la realidad, preguntas sobre su propia existencia, la vida y la muerte.

De acuerdo con esta teoría, todos los seres humanos desarrollan diversas habilidades en diferentes campos, adicionales a los que abarca la educación tradicional, y a través de los cuales se puede determinar el nivel de inteligencia.

Sin embargo, dice que también se debe poner atención en las personas con otros tipos de inteligencias: artistas, arquitectos, músicos, cuidadores, diseñadores de moda, bailarines y otras gentes que desarrollan habilidades artísticas.

### **5.3 Inteligencia emocional y Habilidades sociales.**

El concepto de inteligencia emocional fue popularizado por el psicólogo estadounidense Goleman (1995) y hace referencia a la capacidad para reconocer los sentimientos propios y ajenos. La persona, por lo tanto, es inteligente (hábil) para el manejo de los sentimientos.

La inteligencia emocional es el sistema en el que se engloban todas las habilidades relacionadas con la comunicación entre el individuo y los sentimientos (ya sean propios o ajenos). Está compuesta por cinco destrezas:

- Autoconciencia (comprender el origen de los sentimientos).
- Control emocional (aprender a canalizar positivamente las emociones).

- Motivación (encontrar razones para la superación y tener la capacidad de motivar a otros).
- Manejo de las relaciones (relacionarse sanamente, respetando a los otros y haciéndose respetar).
- La empatía, es la quinta habilidad, y es la que permite percibir los sentimientos de los otros y hacer que se sientan menos solos.

La palabra empatía deriva del término griego empátheia, recibe también el nombre de inteligencia interpersonal, término acuñado por Gardner (1983) y se refiere a la habilidad cognitiva de una persona para comprender el universo emocional de otra.

El modelo integrador de Davis (1989), acerca de la empatía, es un enfoque de amplia aceptación en el mundo académico, el cual integra los diversos conceptos existentes hasta el momento, mostrando que son partes de un mismo fenómeno; así, conserva la visión de la empatía en su naturaleza cognitiva, pero la enlaza a la versión emocional, dando a entender que tanto lo cognitivo como lo emocional son dos caras de una misma moneda. Por tanto, sustenta que la empatía es un concepto multidimensional, en el cual se hace necesario evaluar tanto lo instintivo, como los procesos de construcción cognitiva que permiten reconocer la experiencia emocional del otro a partir de los propios aprendizajes.

Davis (1989) describe la empatía en los siguientes términos: conjunto de constructos que incluyen los procesos de ponerse en el lugar del otro y respuestas afectivas y no afectivas.

Ahora refiriéndose a las habilidades sociales: del actuar emocional depende mucho el desarrollo de las habilidades sociales y el éxito o fracaso que se proyecte durante la convivencia en sociedad.

El ser humano necesita de la sociedad para su crecimiento y desarrollo, en este sentido la sociedad es tanto un medio como un fin.

Un medio en cuanto a que sería complicado, obtener los objetivos que se propone sí no es por la interacción con otras personas. Asimismo, se trata de un fin ya que de por sí las relaciones sociales son una fuente potencial de bienestar.

Se refiere al doble objetivo de las habilidades sociales: objetivos instrumentales y objetivos afectivos.

El estudio de las habilidades sociales dentro de la psicología tiene su origen antes de la década de los cincuenta con Murphy et al. (1937) quien describió la importancia de las habilidades relacionales en niños y jóvenes.

Autores como Wolpe (1958) y Lazarus (1966) intentaron delimitar el concepto definiendo lo que por entonces se denominó conducta asertiva. Philips (1961) se refiere a las habilidades sociales como competencia social. Ellis (1962) y Moreno (1978) aplicaron lo que hoy se conoce como entrenamiento en habilidades sociales que consiste en enseñarle al individuo como llevar a cabo la conducta más beneficiosa para sus intereses sin que salga perjudicado a corto o a largo plazo.

Define Caballo (2007) a las habilidades sociales como: aquel conjunto de conductas realizadas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reduce la probabilidad de que aparezcan futuros problemas.

Según lo anterior, el concepto de habilidades sociales incluye:

La empatía definida como la capacidad cognitiva de sentir en un contexto común, lo que un individuo diferente puede percibir.

El asertividad es un comportamiento comunicacional maduro en el que una persona, ni agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que expresa sus convicciones y defiende sus derechos de manera respetuosa.

Resolución de problemas es un proceso por el cual el individuo toma una decisión ante un conflicto valorando pros y contras, decidiéndose por la alternativa menos costosa y que le beneficie más.

Las habilidades sociales suponen una serie de comportamientos concretos, en un intento de operativizar el constructo Caballo (2007) describe 13 dimensiones:

1. Expresión de emociones.
2. Expresión justificada de enfado o molestia.
3. Aceptar cumplidos.
4. Disculparse.
5. Afrontamiento de la crítica.
6. Rechazar peticiones.
7. Iniciar y mantener conversaciones.
8. Hablar en público
9. Defensa de los propios derechos.
10. Peticiones.
11. Hacer cumplidos.
12. Expresión de opiniones (aunque sean discordantes).
13. Petición de cambio en la conducta del otro.

Por su parte Michaelson (1987) señala que una conducta socialmente habilidosa se caracteriza por ser adquirida por el aprendizaje, que incluye comportamientos verbales y no verbales que exige respuestas efectivas y apropiadas condicionadas por el medio, citado en Aguilar et al. (2014)

Refiere Goleman (1995) acerca del éxito de una persona, no depende tanto del intelecto o de estudios académicos, si no de su inteligencia emocional, que según el autor es la capacidad de reconocer los sentimientos propios y los de los demás, para así manejar bien las emociones y tener relaciones más productivas con quienes se rodea, y haciendo hincapié que no se nace con inteligencia emocional, sino que se puede crear, alimentar y fortalecer a través del autoconocimiento. También se puede apreciar en la capacidad de hacer las cosas y desarrollar habilidades, desempeñarse bien en las situaciones de la vida cotidiana, trabajo, relaciones de pareja, familia, estudio y demás ámbitos.

La inteligencia emocional definida por Gardner (1983) es el uso inteligente de las emociones, es decir, que, de forma intencional, las emociones trabajen para el individuo utilizándolas con el fin de que le ayuden a guiar su comportamiento y a pensar inteligentemente a manera de influir mejorando sus resultados.

También afirmó Gardner (2003) que la inteligencia de una persona varía de acuerdo con cómo es inteligente y no cuan inteligente es.

Con esto podemos decir que la inteligencia emocional no es algo nuevo y el cociente de inteligencia o coeficiente Intelectual (CI) Diccionario de la Real Academia Española 23 ed. no es la única medida de la inteligencia humana.

Con respecto a la misma definición Mayer et al. (1997) dicen que es la capacidad de resolver problemas de carácter emocional, que involucra la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento, el entendimiento, y el conocimiento de la sensación que se presente en determinado momento, regulando las impresiones y promoviendo el crecimiento emocional e intelectual.

Por medio de la inteligencia emocional se consigue la comunicación eficaz con las personas, existe automotivación para alcanzar objetivos y solucionar conflictos interpersonales adaptándose a nuevas circunstancias

Logrando así el control de los impulsos que se experimenten ante alguna situación y comprendiendo determinadas afecciones propias y ajenas, se consigue dominar la desavenencia de forma coherente.

Así que no solamente se aprende a ser inteligente en la realización de tareas cotidianas, sino que también es necesario aprender a solucionar los propios conflictos internos y externos, entendiendo y solucionando los casos particulares y tomando los correctivos necesarios para lograr una mejor adaptabilidad al medio y por lo tanto una vida emocional más sana.

La inteligencia emocional se aplica a todos los seres humanos, en todas las etapas, y en todas las condiciones sociales.

En términos más simples se dice que la inteligencia emocional se refiere al reconocimiento y comprensión de las emociones, y enfrentar de manera efectiva su impacto usando enfoques y acciones apropiadas.

Así como, relacionarla con la capacidad de un individuo para ejecutar y depurar al menos las siguientes habilidades:

Auto observar y evaluar las propias emociones y las de otros, regulando estas y expresarlas oportunamente, no ocultar las dificultades emocionales, compartirlas socialmente, poseer un estilo de afrontamiento adaptativo, mantener alta la esperanza y perseverar en las metas Olvera (2006.)

Además, delimitando las siguientes áreas de estudio de la inteligencia emocional:

**Adaptación emocional:** es la capacidad de discriminar y superar una situación negativa o adversa mediante estilos de afrontamiento cognoscitivos, psicofisiológicos, conductuales y/o emocionales, adecuados que permitan una asimilación eficiente de tales situaciones.

**Control de impulsos:** es la capacidad de exhibir o mantener una respuesta natural de relajación ante una situación adversa.

**El lenguaje emocional:** repertorio de palabras emocionales de que dispone una persona para poder expresar verbalmente o por escrito los sentimientos, emociones o sensaciones que se experimentan en un momento determinado.

**Revelación emocional:** es la capacidad para expresar en palabras las sensaciones, emociones y sentimientos relacionados con hechos traumáticos o con una carga emocional.

**Esperanza:** que se refiere al sentimiento que mantiene elevados la motivación, optimismos, la perseverancia y la confianza en sí mismo durante situaciones adversas, buscando soluciones posibles a las mismas.

#### **5.4 Competencias emocionales y automotivación**

La inteligencia emocional es la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar los estados emocionales en uno mismo y en los demás.

La inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigir las y equilibrarlas.

Para poder desarrollar la inteligencia emocional se necesita adquirir ciertas competencias (conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para realizar diversas actividades con calidad y eficacia, integrando el saber, el saber hacer y el saber ser).



Las competencias emocionales propuestas por Graczyk (2000) et al. citadas en Bisquerra (2002) son:

Conciencia emocional: es la capacidad de tomar conciencia, dar nombre y comprender las emociones propias y del otro.

Regulación emocional: incluyen a la expresión emocional, la capacidad de regulación, habilidades de afrontamiento y auto generar emociones positivas.

Autonomía personal: se relacionan con la autogestión personal como la autoestima, automotivación, actitud positiva, responsabilidad, análisis crítico de normas sociales y auto eficacia emocional.

Inteligencia interpersonal: es la facultad de mantener buenas relaciones con otras personas e incluyen: el dominar las habilidades sociales en cuestión de escucha y lenguaje asertivo, respeto por otras personas, comunicación receptiva verbal y no verbal, comunicación expresiva de los sentimientos, compartir emociones aserativamente, y asertividad equilibrado de derechos, opiniones y sentimientos.

Las habilidades de vida y bienestar: son comportamientos apropiados y responsables de solución de problemas personales y sociales tomando en cuenta, la identificación del problema, fijar objetivos adaptativos positivos, solución de conflictos aportando soluciones positivas e informadas, negociación en paz, bienestar subjetivo y consciente, fluir y generar experiencias óptimas en la vida profesional, personal y social.

Otra de las herramientas necesarias para lograr el desarrollo de la inteligencia emocional es la automotivación, entendida como la capacidad de motivación, que se refiere a mover o no al individuo o a la misma persona, dirigiéndola hacia un fin, con el dominio sobre los sentimientos y emociones, así como, el control sobre las situaciones que se presenten.

Las emociones son importantes para ejercer el uso de la razón y son las que marcan el rumbo de las decisiones de manera constante.

La motivación está presente en una persona cuando decide participar en una actividad determinada, existiendo motivación interna (consiste en impulsos personales)

y externa (estímulos ambientales) para colaborar e involucrarse en una determinada actividad Gallardo et al. (2007)

En los últimos tiempos la enfermedad emocional, causada por el inadecuado manejo de las emociones, se ha propagado como un virus letal, dando como resultado el constante aumento de enfermedades depresivas, el estrés, maltratos y violencia intrafamiliar de mujeres, niños y niñas maltratados (as), así como adolescentes desorientados consumiendo drogas.

El control de emociones no es una tarea fácil, transformando estas emociones de forma inteligente, para que trabajen en beneficio propio, de modo que ayuden a controlar la conducta y pensamientos, con el objetivo de obtener mejores resultados.

Gracias a la plasticidad de nuestro sistema nervioso (neuronas espejo descubiertas por el equipo del neurobiólogo Giacomo Rizzolatti en 1996, mientras investigaban cómo las neuronas de la corteza premotora en el macaco controlaban la acción de prensilidad Rizzolatti (2006).

Explica Frans et al. (2009) que la empatía, significa aprender y apropiarse de ciertas habilidades emocionales que brinden en el plano personal un rendimiento óptimo y mejores relaciones interpersonales y por consecuencia, una mejor calidad de vida, ya que no se entra en conflicto consigo mismos ni con el otro.

## **5.5 Salud emocional**

De la calidad de vida, se deriva la salud y bienestar integral que se necesita para vivir.

Algunas de las recomendaciones que se ofrecen para descubrir, crear y mantener los buenos hábitos que promuevan el fortalecimiento de la Inteligencia emocional son:

Aprender a escuchar antes de actuar.

Tomarse el tiempo de analizar la información que se recibe, realizar una retroalimentación adecuada, entender los motivos por los cuales se produjo una situación determinada y tomar los correctivos necesarios y adecuados para su manejo.

Practicar la empatía, es decir ponerse en los zapatos del otro para poder entenderlo desde su propia realidad. Cuando se piensa en el otro, por su situación, se puede llegar a apoyarlo, siendo empático: sintiendo lo que la otra persona sentiría o pensaría ante determinada situación, además se puede evitar su sufrimiento a través de la comprensión y la solidaridad.

No personalizar todo lo que se dice, ni pensar que es una agresión directa al propio ser. Cuando alguien dice algo que suene ofensivo o desagradable, no tomarlo de manera personal, ni considerarlo como algo desafiante, simplemente escuchar y darle la valoración que se considere a la justa medida, sin necesidad de alterarse negativamente por ello.

Dar un manejo total y consciente a las emociones a través de la práctica continúa.

Aprender a conocerse y entenderse a sí mismo (a), para poder conocer y entender a los demás. Cuando se logra el autoconocimiento, existe la capacidad de lograr el autocontrol, pues se tiene la conciencia de todo aquello que afecta al individuo y le causa malestar; del mismo modo, lo que le pone de buen humor y le causa alegría. Con la práctica continua de las acciones y pensamientos positivos, se logra tener control sobre los momentos negativos y por lo tanto sobre la conducta ante dichas emociones. Generalmente, las personas se llenan de ideas y pensamientos, que se repiten una y otra vez en la mente, quitando la paz y la tranquilidad, culpar a otros de lo que siente, cuando la solución está en sus manos y es tan fácil acceder a ella.

Con el autocontrol a través de la respiración y la relajación. Cuando se experimenta un estado de ansiedad o angustia, se percibe la ira, impotencia o cualquier emoción negativa, se puede dominar respirando pausada y tranquilamente, evocando recuerdos gratos que den paz interior y tranquilidad. También los paseos por el campo escuchando los sonidos de la naturaleza y apreciando sus maravillas, pueden ser un gran ejercicio de relajación.

Practicar el valor de la tolerancia y el entendimiento a los semejantes. Si se entiende que todos los seres humanos, piensan, actúan y se comportan de forma diferente ante situaciones similares, se logrará entender que no hay verdades absolutas y que lo que es evidente y no tiene duda, tal vez para los demás no lo sea tanto. Además, ante las actuaciones erradas de los demás, dar el beneficio de la duda y no juzgar por lo que se considera como una falta pensada y premeditada.

Brindar apoyo incondicional y solidaridad sin juzgar ni etiquetar, comportarse amablemente con esas personas.

Si las relaciones humanas ocurrieran con la misma consideración y respeto, con la que le gustaría a la mayoría a la gente ser tratada, se mejoraría sustancialmente la calidad de vida, pues se evitarían conflictos innecesarios, previniendo el desgaste físico y psicológico.

Por tal motivo el comportarse de manera asertiva, al momento de comunicar las inconformidades, haciéndolo directamente con quien corresponde, en el momento justo, en la justa medida y por la causa justa, aminoraría los conflictos que pudieran convertirse en agresiones y violencia.

También el aprender a no guardar ni almacenar todas las inconformidades o puntos de vista diferentes, sino en el momento propio, poder manifestarlos de la mejor manera posible, sin alterarse y cuidar de no expresarlos por medio de impulsos que en la mayoría de los casos dejarían peor a las personas y en ocasiones terminarían diciendo o haciendo algo, que después les causaría arrepentimiento y posibles consecuencias indeseables Goleman (1995).

## **Capítulo 6. Método**

### **6.1 Planteamiento del problema**

Este estudio tiene como propósito determinar el efecto de un programa de intervención psicológica titulado “Prevención del uso de la violencia de género en adolescentes” practicando un análisis estadístico correlacional, utilizando el instrumento: Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer Echeburúa (2015). En el aprendizaje se busca proporcionar a las personas participantes una serie de técnicas y herramientas a utilizar, en sus relaciones sociales y afectivas, con el fin de que logren percibir el daño sensorial material y/o inmaterial de la existencia de la violencia de género.

### **6.2 Objetivo general**

Probar el efecto de un programa de prevención de violencia de género en adolescentes hombres y mujeres participantes, considerando el rol de género y los pensamientos distorsionados sobre la mujer (inferioridad de la mujer).

### **6.3 Objetivos específicos**

Generar la visualización de las diferentes formas del uso de la violencia de género.

Promover la equidad de género en las relaciones sociales y afectivas entre mujeres y hombres.

#### **6.4 Pregunta de investigación**

¿Qué efecto produce un programa de intervención psicológica en la prevención del uso de la violencia de género impartido a adolescentes hombres y mujeres participantes?

#### **6.5 Justificación**

El término violencia RAE (2014) se deriva del latín vis (fuerza) y latus (participio pasado del verbo ferus: llevar o transportar). En su sentido etimológico significa llevar a la fuerza a algo o alguien, y su raíz etimológica nos remite al concepto de "fuerza"

Según la OMS (2022) define a la violencia como el uso intencional del poder físico o la fuerza, como una amenaza o hechos dañinos contra otras personas o contra uno mismo, también se puede ejercer la violencia contra grupos de personas o comunidades, estos daños pueden ser físicos, psicológicos o que puedan llegar a causar hasta la muerte.

La organización de las Naciones Unidas (2021) define a la violencia contra las mujeres como todo acto que pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

Este tipo de violencia que impacta la identidad y el bienestar de la persona afectada se desarrolla en un sistema de relaciones de poder, de dominio de los hombres sobre las mujeres.

Bajo la existencia de relaciones de poder asimétricas de pareja, familiar e

incluso culturalmente, las cuales resultan ser una condicionante para la existencia de un desequilibrio total y completamente definido por la cultura y sus contextos.

Cazés (2000) habla de violencia de género y refiere a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico.

Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.

La violencia de género acepta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional y laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños en los ámbitos laboral, educativo, de la salud, social, seguridad y en la economía.

Las profundas raíces históricas y culturales que tiene la violencia en el contexto doméstico hacen preguntarse acerca de su prevención e implica cuestionar las bases mismas de la cultura patriarcal en la que se ha nacido.

Desde el punto de vista histórico la dificultad para la comprensión y el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres ha sido estructurada a partir de dos procesos básicos que son el proceso de invisibilización y el proceso de naturalización.

De ese modo, las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un “consenso” social que les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulneradas ya sea en la propia familia, en instituciones, medios de comunicación y el estado entre otros, se sostiene que la violencia de género y la violencia social son parte de un todo integral, que se entrelazan de manera estrecha y se refuerzan mutuamente.

Esta transmisión de violencia de una generación a la otra y del hogar a la calle, es la razón apremiante por la cual urge encontrar políticas que disminuyan la violencia de género, incluso cuando la meta final sea reducir la violencia social.

De acuerdo con las cifras del INEGI (2021) en octubre 2020 a octubre 2021, (42.8%) de las mujeres de 15 años y más experimentaron algún tipo de violencia, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (29.4%), seguida de la violencia sexual (23.3%), continuando, la violencia física, económica, patrimonial y/o discriminación (16.2%), el resto del porcentaje incluye otros tipos de la violencia de género.

En 2021, en México 128 millones de personas, 65.5 millones eran mujeres (51.2%), de las cuales 50.5 millones (77.1%) tenían 15 años y más de edad.

Según cifras de la ONU, el 25 de noviembre de 2021 publicó António Guterres en su mensaje con motivo de este día, "la violencia contra las mujeres no es inevitable". Expresando que a nivel mundial una de cada tres mujeres ha sufrido violencia en algún momento de su vida, y en México, dos de cada tres. En situaciones de crisis, estas cifras aumentaron, durante la pandemia por COVID-19, en algunos países el número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se quintuplicó como consecuencia del incremento de la violencia por parte de su pareja ONU MUJERES (2021) y en México según datos oficiales, tan solo en el primer mes de detectarse la emergencia sanitaria, el 911 recibió aproximadamente 155 llamadas por hora debido a situaciones de violencia contra las mujeres SESNSP (2021) representando un aumento de 22.3% respecto a febrero de 2020.

## **6.6 Viabilidad de la investigación**

La investigación es viable, pues se dispone de los recursos necesarios para llevarla a cabo. Se gestionó la autorización del director de la escuela, así como, que los padres y madres de familia que otorgaran su consentimiento informado para que sus hijos respondieran al cuestionario, para realizar el estudio.

## **6.7 Consecuencias de la investigación**

El trato con los participantes fue muy respetuoso, se pretendió proporcionar información valiosa y actualizada relacionada con la violencia de género, tanto a los



adolescentes, como a sus padres y madres encargados de su educación, motivándolos a la reflexión y promoción de las relaciones afectivas con equidad de género entre hombres y mujeres.

## **6.8 Hipótesis**

H1 = Existen diferencias significativas en el uso de la violencia de género entre la preevaluación y posevaluación de los pensamientos distorsionados sobre la mujer (rol de género e inferioridad de la mujer).

H0 = No existen diferencias significativas en el uso de la violencia de género entre la preevaluación y posevaluación de los pensamientos distorsionados sobre la mujer (rol de género e inferioridad de la mujer).

## **6.9 Definiciones conceptual y operacional de las variables**

Enlistando las variables tenemos las siguientes:

- Variable independiente: Violencia de género.
- Variable dependiente: Pensamientos distorsionados sobre la mujer (rol de género e inferioridad de la mujer)
- Definiciones conceptuales de las variables

### **6.9.1 Violencia de Género**

La organización de las Naciones Unidas ONU (2021) definen a la violencia contra la mujer como,

<< todo acto de violencia dirigida hacia la mujer que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual, psicológico u otro, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada>> con la intención de conservar las estructuras de dominio del género masculino sobre el femenino.

### **6.9.2 Inferioridad de la mujer**

El sistema sexo-genero señala que a partir de las diferencias biológicas se promueven estereotipos sociales que establecen a su vez requerimientos necesarios que se exigen en la configuración de los espacios público y privado. La ventaja injusta

que se deriva de la distribución asimétrica y que se sustenta con bases sociales y culturales persisten en el tiempo, y brinda a los hombres herramientas de dominio sobre las mujeres, que las ubica en posiciones desiguales en las estructuras de poder y las convierte además en objetos de abuso físico, a lo que Galtung (2016) denominaría violencia estructural, y lo vincularía con la violencia directa.

Esta dicotomía establecida sobre ambos sexos dará como resultado que un género sea considerado inferior a otro, o al menos dotado de valores que lo diferencien minusvalorándolo, estableciéndose de este modo unas relaciones de poder no igualitarias Torres (2001).

### **6.9.3 Rol de género**

En su última actualización da a conocer González (2013) que con los roles de género para hombres y mujeres queda prescrito el estilo y el modo de vida, la estructura fundamental de la identidad, los límites de las formas en que podrían actuar, pensar y sentir. Lo mismo para el desarrollo y las capacidades intelectuales y de la afectividad de cada sujeto.

- Definición operacional de variables.

A partir de las mediciones de las variables dependientes se establece el grado de la presencia o ausencia de violencia de género en los y las adolescentes hombres y mujeres participantes en la intervención psicológica.

Para evaluar el uso de la violencia de género en adolescentes hombres y mujeres participantes, tanto la inferioridad de la mujer como el rol de género se midieron con el instrumento Pensamientos Distorsionados Sobre la Mujer de Echeurrúa (2014) (anexo 1 a y b).

Tomando en cuenta que el autor expresa que solo se requieren los primeros trece ítems para esta evaluación y lo respalda Barragán (2001). Por medio de esta valoración se logró observar si se manifestaron diferencias significativas entre la preevaluación y posevaluación de la violencia de género.

### **6.10 Alcance del estudio: correlacional**

Pretende responder a preguntas de investigación en donde asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población.

Este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto particular. En este estudio se analiza la relación entre dos variables.

Para evaluar el grado de asociación entre las variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de estas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis Hernández et al. (2014)

### **6.11 Diseño experimental utilizado: Pre-post cuasiexperimental**

Los diseños cuasiexperimentales manipulan deliberadamente al menos una variable independiente para observar su efecto sobre una o más variables dependientes, solo que difieren de los experimentos “puros” en el grado de seguridad que pueda tenerse sobre la equivalencia inicial de los grupos.

En los diseños cuasiexperimentales, los sujetos no se asignan al azar a los grupos ni se emparejan, sino que dichos grupos ya están conformados antes del experimento: son grupos intactos, (la razón por la que surgen y la manera como se integraron es independiente del experimento) Hernández et al. (2014)

### **6.12 Diseño de prueba/posprueba con un solo grupo**

Se aplica al grupo el instrumento de evaluación previa a la intervención y al final de esta, se repite la aplicación del mismo instrumento de evaluación. De este modo existe un punto de referencia inicial para observar el nivel del grupo en las variables dependientes antes del estímulo; es decir, hay un seguimiento de grupo Hernández et al. (2014)

En el presente estudio, se aplicó la preevaluación con el instrumento de

Echeburúa (2014) previo al inicio del programa de intervención psicológica de cuatro sesiones, una cada semana y al final de la cuarta sesión, se practicó la posevaluación con el mismo instrumento, antes mencionado.

De esta manera con este plan o estrategia concebida, se obtuvo la información, con una variable independiente como la causa (violencia de género en los adolescentes participantes) y el efecto en las variables dependientes (pensamientos distorsionados sobre la mujer).

Se considera cuasiexperimental ya que los grupos de estudio ya están formados antes del experimento Hernández et al. (2014)

En este estudio se utilizó un diseño transeccional, correlacional-causal, en un grupo previamente formado, en este caso fueron los grupos predeterminados en la secundaria en donde se les describieron relaciones entre varios conceptos o variables en un momento determinado. Instrumento de Echeburúa 2014, (Anexo 1).

### **6.13 Descripción del método: Correlacionales-Causales**

Se recolectaron datos y se describieron como la relación en un tiempo único.

$$(x_1 - y_1)$$

$$(x_2 - y_2)$$

$$(x_3 - y_3)$$

El interés es la relación entre variable y su correlación:

$$x_1 \ominus y_1$$

$$x_2 \ominus y_2$$

$$x_k \ominus y_k$$

Se describieron relaciones entre dos categorías, conceptos o variables en un momento determinado (preevaluación y posevaluación) en términos correlacionales Hernández et al. (2014)

Se pretendió que éste estudio sirva como guía para futuras investigaciones relacionadas con el tema de la prevención del uso de la violencia de género en hombres y mujeres adolescentes, así como la mejora de las expectativas.

### **6.14 Escenario**

Escuela Secundaria Diurna 282 “Gilberto Borja Navarrete” Jornada Ampliada. CCT: 09DES0282F. Ubicada en la Col. Nueva Atzacolco, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Su población consta de 11 grupos, (4 primeros, 4 segundos y 3 terceros). Cada salón de clases contaba con un pizarrón y 25 bancas.

Se utilizó un salón destinado a usos múltiples, de dimensiones aceptables y apropiadas para desempeñarse, durante las cuatro sesiones en la impartición del programa de intervención psicológica.

### **6.15 Participantes**

Se contempló en el estudio, una población de adolescentes hombres y mujeres, estudiantes que cursaron el primer año de secundaria, nivel socioeconómico bajo, entre la edad de 11 y 13 años (n=50).

### **6.16 Instrumento**

“Inventario de Pensamientos Distorsionados Sobre la Mujer Y el Uso de la Violencia. Revisado (IPDMUV\_R):”, con sus -propiedades psicométricas Echeburúa et al. (2014)

Consta de 29 ítems dicotómicos donde se tomaron los primeros 13 que están relacionados sobre los roles de género e inferioridad de la mujer, sugeridos por el propio autor y corroborado por Barragán et al. (2001), (Anexo 1)

### **6.17 Validez y confiabilidad**

Aplicado en 1395 hombres y dos tercios de mujeres universitarios de edad media de 23 años en promedio, con una más reciente validación (Loinaz, 2014) con 180 agresores de pareja en prisión. Se efectuó un análisis factorial exploratorio. La fiabilidad global de la escala es de .76 (alfa de Cronbach).

Sugiere Barragán et al. (2001) emplear este instrumento en adolescentes, en su libro *Violencia de Genero y Curriculum*, un programa para la mejora de las

relaciones interpersonales y la resolución de conflictos.

### **6.18 Procedimiento**

Los pasos para el procedimiento se detallan a continuación:

Al inicio del proyecto se eligió el tema realizando la revisión bibliográfica, para conformar cada una de las cartas descriptivas, de acuerdo con los objetivos previamente planteados (Anexo 2).

En segundo lugar, se organizó el cronograma de actividades de la intervención psicológica.

Como tercer paso se adquirieron todos los materiales necesarios para las cuatro sesiones que conforma la evaluación, referidos en las dinámicas dentro de las cuatro cartas descriptivas (Anexo 2).

En el cuarto punto, se solicitó autorización al director del plantel escolar para poder ofrecer la intervención psicológica, prevención del uso de la violencia de género a 50 adolescentes hombres y mujeres, que cursaban el primer año de secundaria.

Se les solicito a los padres y madres de familia de los adolescentes participantes que firmaran su consentimiento informado para que sus hijos e hijas intervinieran en el programa de prevención del uso de la violencia en adolescente.

Se realizó la impartición de las cuatro sesiones de la intervención, considerando una por semana, en forma consecutiva en el escenario antes mencionado.

Los temas que se abordaron en las cuatro sesiones del taller tuvieron una duración de dos horas cada una y fueron los siguientes:

1. Conceptos de violencia, tipos de violencia y violencia de género.
2. Uso del violentómetro.
3. Círculo de la violencia y Control de emociones.
4. Manejo del poder en las relaciones

Ya en el salón de usos múltiples, previo al inicio de la primera sesión del programa, se realizó la preevaluación, solicitándoles a todos los participantes,

responder por escrito los 13 ítems del “Inventario de Pensamientos Distorsionados Sobre la Mujer Echeburúa et al. (2014) (Anexo 1b)

Antes de contestar el cuestionario se les comunicó lo siguiente

Se les hizo saber a los y las participantes que la información que proporcionarían era confidencial y los datos serían utilizados para mejoras en el programa de prevención de uso de la violencia de género en adolescentes.

Se les recomendó leer cuidadosamente cada uno de los ítems; y si acaso no entendieran alguna palabra dentro del instrumento, preguntarían al aplicador (a) su significado.

Como nota importante se les comunicó que no había límite de tiempo para contestarlo por escrito.

Se les agradeció su colaboración.

### **Instrucciones del cuestionario**

Emplear un bolígrafo o lápiz para responder el cuestionario, al hacerlo piensa en lo que sucede en el entorno en que vives.

No hay respuesta correcta o incorrecta. Simplemente reflejan tu opinión.

Todas las preguntas tienen dos opciones de respuesta, elige solo una, la que describa lo que piensas.

Marca con claridad la opción elegida con una cruz o tache, o bien una paloma, no se deben marcar las dos opciones.

Antes de concluir la impartición de la cuarta sesión, se procedió a la aplicación del instrumento antes citado, (los mismos trece ítems) y así tener elementos para poder realizar la posevaluación.

## **Capítulo 7. Resultados**

Los resultados se obtuvieron a través del Paquete Estadístico aplicado a las Ciencias Sociales (SPSS versión 2019) presentando en primer lugar los datos sociodemográficos de los participantes del taller; continuando con la prueba “t de Student”, con el objetivo de conocer la significancia estadística que permite conocer las diferencias, entre la preevaluación y la posevaluación, de la prevención del uso de la violencia de género en adolescentes hombres y mujeres participantes.

### **7.1 Resultados cuantitativos**

#### **Datos sociodemográficos y tablas de resultados.**

Se observó que el porcentaje de participación fue similar entre adolescentes



hombres y mujeres (tabla1), y en cuanto a la distribución por edad no se encontró diferencia significativa (tabla2).

Se contó con 50 participantes quienes cursaban el primer año de secundaria correspondiendo el 48% hombres y 52% mujeres, de los cuales el 100% terminaron la intervención. Las edades de los participantes fluctuaron entre los 11 y 13 años con un promedio de 12.42 años y una desviación estándar de 0.538.

**Tabla 1. Distribución, frecuencia y porcentaje de sexo de hombres y mujeres adolescentes**

Sexo	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hombre	24	48
Mujer	26	52
Total	50	100

Nota: se estima que el número de hombres es similar al de las mujeres, la media tiene un valor de 25

**Tabla 2. Porcentaje de edad de hombres y mujeres adolescentes participantes**

Edad	Sexo		Total	Porcentaje %
	Hombre	Mujer		
Edad	11	0	1	2
	12	13	27	54
	13	13	22	44
Total	24	26	50	100

Nota: la media de edad es de 12.42

**Tabla 3. Frecuencia y porcentaje de la preevaluación del instrumento pensamientos distorsionados sobre la mujer, en mujeres adolescentes**

Total pre-mujer

		Género	Frecuencia	Porcentaje
mujer	válido	1	2	7.7
		2	4	15.4
		3	5	19.2
		4	4	15.4
		5	5	19.2
		6	2	7.7
		7	2	7.7
		8	2	7.7
		Total	26	100

Nota: la media es de 4.15 > a la postevaluación

**Tabla 4. Frecuencia y porcentaje de la posevaluación, del instrumento pensamientos distorsionados sobre la mujer, en mujeres adolescentes**

Total post-mujer

		Género	Frecuencia	Porcentaje
mujer	válido	0	1	3.8
		1	3	11.5
		2	3	11.5
		3	6	23.1
		4	5	19.2

	5	4	15.4
	6	1	3.8
	7	2	7.7
	9	1	3.8
	Total	26	100

Nota: la media es de 3.69 < a la preevaluación

**Tabla 5. Frecuencia y porcentaje de la preevaluación del instrumento pensamientos distorsionados sobre la mujer, en hombres adolescentes**

Total pre-hombre				
		Género	Frecuencia	Porcentaje
		2	6	25
		3	5	20.8
		4	3	12.5
hombre	válido	5	3	12.5
		6	3	12.5
		7	4	16.7
		Total	24	100

Nota: la media es de 4.17 > a la postevaluación

**Tabla 6. Frecuencia y porcentaje de la posevaluación del instrumento pensamientos distorsionados sobre la mujer, en hombres adolescentes.**

Total post-hombre				
		Género	Frecuencia	Porcentaje
		2	4	16.7
hombre	válido	3	4	16.7
		4	12	50

	5	2	8.3
	6	1	4.2
	7	1	4.2
	Total	24	100

Nota: la media es de 3.79 > a la preevaluación

**Tabla 7. Frecuencia y porcentaje de la preevaluación del instrumento pensamientos distorsionados sobre la mujer, en el total de adolescentes participantes**

Total pre		
	Frecuencia	Porcentaje
	1	2
	2	10
	3	10
	4	7
válido	5	8
	6	5
	7	6
	8	2
	Total	50
		100

Nota: la media es de 4.16 > a la postevaluación

**Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de la posevaluación en el instrumento pensamientos distorsionados sobre la mujer, en el total de los adolescentes participantes**

Total post		
	Frecuencia	Porcentaje
	0	1
válido	1	3
	2	7

	3	10	20
	4	17	34
	5	6	12
	6	2	4
	7	3	6
	9	1	2
	Total	50	100

Nota: la media es de 3.74 < a la preevaluación

**Tabla 9. Resultados de la media, comparativos en cuanto al sexo**

Estadísticas de grupo

	Género	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Total pre	hombre	24	4.17	1.857	0.379
	mujer	26	4.15	2.014	0.395
Total post	hombre	24	3.79	1.215	0.248
	mujer	26	3.69	2.093	0.411

Nota: en la evaluación post disminuyó el valor de la media

**Tabla 10. Comparación de las medias obtenidas antes y después de la evaluación en el total de adolescentes participantes**

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Total pre	4.16	50	1.92	0.272

Total post	3.74	50	1.712	0.242
------------	------	----	-------	-------

Nota: la probabilidad del uso de la violencia de género disminuyó debido a que la media disminuyó

**Tabla 11. Correlación y significancia de las muestras emparejadas de un grupo de adolescentes pre y post evaluados**

	N	Correlación	Sig.
totalpre & totalpost	50	0.006	0.969

Nota: Intervalo de confianza para la media  $\alpha = 0.05$

Criterio para determinar normalidad Kolmogorov-Smirnov para una muestra  $n > 30$  individuos. nivel alfa  $\alpha = 0.05$  nivel de error y nivel de confianza = 95%

P-valor  $\geq \alpha$ . Aceptar  $H_0$  los datos provienen de una distribución normal

P-valor  $< \alpha$ . Aceptar el  $H_1$  los datos no provienen de una distribución normal

P-valor = 0.969  $> 0.05$  entonces los datos de la variable independiente uso de la violencia de género, provienen de una distribución normal.

### **Cálculo de la Prueba “t” de Student es un tipo de estadística deductiva**

El procedimiento de la prueba “t” de Student para muestras emparejadas, (es un grupo evaluado en tiempos pre y post) que compara las medias de la variable independiente de un solo grupo. El procedimiento calcula las diferencias entre los valores de las medias de cada caso y contrasta si la media difiere significativamente. El procedimiento también automatiza el cálculo del tamaño del efecto de la prueba “t”

de Student.

**Tabla 12. Prueba “t” de Student para muestras emparejadas**

	Diferencias emparejadas						Sig. (bilateral)	
	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		T		gl
				Inferior	Superior			
Totalpre – Totalpost	0.42	2.58	0.365	-0.313	1.153	1.151	49	0.255

Nota: Si, HI = P-valor < o igual nivel alfa = 0.05 se acepta la hipótesis de investigación  
Si, H0 = P-valor > 0.05 se rechaza la hipótesis de investigación

### Decisión estadística

Si la Probabilidad obtenida P-valor < o igual, se rechaza H0 (Se acepta HI)

Si la probabilidad obtenida P-valor > no se rechaza la H0 (Se acepta HI)

P-valor = 0.255 > nivel alfa = 0.05

### Conclusión

No hay una diferencia significativa en las medias de la variable independiente uso de la violencia de género antes y después del tratamiento. Por lo cual se concluye que el programa de intervención psicológica. No tuvo efectos significativos sobre el uso de la violencia de género en adolescentes participantes.

**Tabla 13. Resultados comparativos de la prueba estadística “t de Student”**

Prueba de muestras independientes, se asumen varianzas iguales.

Media (n=50)	Desviación estándar	t Student	Significacia bilateral
--------------	------------------------	-----------	---------------------------

Total pre	4.16	1.92	0.023	0.981
Total post	3.74	1.712	0.207	0.840

Nota: Nivel de significancia  $\leq 0.05$

El valor de la significancia obtenida en la comparación por género (0.981 y 0.840) es mayor que P-valor establecido teóricamente, por lo tanto, no existe diferencia significativa.

El valor “t” de Student se utiliza para determinar si existe una diferencia significativa entre las medias de dos grupos, el cálculo se realizó mediante un paquete estadístico computacional, la significancia se proporciona como parte de los resultados y debe ser menor a 0.05 o, lo cual depende del nivel de confianza seleccionado (regularmente se ofrece el resultado en dos versiones, según sea el caso, si se asumen o no varianzas iguales).

Cuando se incluyen participantes diferentes en los grupos del experimento, el diseño se considera de “grupos independientes” León et al. (2003) citado en Hernández et al. (2014) y no se asumen varianzas iguales. Lo más importante es visualizar el valor “t” de Student y su significancia.

En este estudio (tablas 14), se asumieron los datos del cálculo estadístico de varianzas iguales por tratarse de grupos sin incluir a participantes que no pertenecían al mismo grupo.



**Tabla 14. Pre-Post Evaluación. (Resultado del cálculo estadístico con la aplicación del programa SPSS).**

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		"F" diferencia entre las varianzas de los grupos	Significancia	t Student	° Grados de Libertad	Significancia (bilateral)	Diferencia de Medias	Desviación de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
TotalPre	Se asumen varianzas iguales	0.01	0.92	0.023	48	0.981	0.013	0.549	-1.09	1.117
	No asumen varianzas iguales			0.023	48	0.981	0.013	0.547	-1.09	1.114
Totalpost	Se asumen varianzas iguales	5.891	0.02	0.023	48	0.84	0.099	0.489	-0.89	1.083
	No asumen varianzas iguales			0.207	40.69	0.837	0.099	0.48	-0.87	1.068

Nota: Comparación entre varianzas, en este estudio, se asumen varianzas iguales

## 7.2 Resultados Cualitativos

Al inicio del programa de intervención, los y las participantes adolescentes tenían ciertas expectativas sobre el trabajo a realizar, les llamó mucho la atención la mutua participación con sus respectivos padres o madres. Se les solicitó que resolvieran los trece primeros ítems del instrumento: pensamientos distorsionados sobre la mujer de Echeburúa (2014) (Anexo1b).

Aunque no sabían el significado correcto del concepto de violencia de género, para poderlo precisar se especificaron las definiciones de género, rol de género y sexo de acuerdo con la OMS (2022) y la ONU (2021).

En la primera sesión se estableció el encuadre del taller, considerando la empatía entre los y las participantes, así como transmitirles un sentimiento de confianza y explicarles la manera de realizar las actividades (Anexo 2).

También se trabajaron los conceptos de violencia, tipos de violencia y violencia de género, con el objetivo de identificarlos de acuerdo con los autores citados en el estudio y lograr distinguir la diferencia entre ellos.

Durante la segunda sesión las dinámicas (Anexo 2) se enfocaron al conocimiento y uso del violentómetro (Anexo 4), observando que ciertas conductas cotidianas citadas al principio de este instrumento no se percibían como uso de la violencia de género sino como conductas normalizadas dentro del trato entre hombres y mujeres, no así en lo sucesivo del mismo instrumento, la violencia aumentaba conforme se avanzaba en los rubros contenidos en el violentómetro hasta llegar a las conductas castigadas por la ley.

Para la tercera sesión se expusieron las diferentes etapas del círculo de la violencia (Anexo 4), que constan de, acumulación de tensión, violencia explícita, remordimiento, promesas y reconciliación. Se les explicó a los y las participantes de taller, la importancia en el logro de romper este ciclo por medio del control de emociones Henepola (2003) la comunicación asertiva, y el uso de habilidades sociales Caballo (2007) con el objetivo de lograr la facultad de una convivencia sana. Se compartieron ejemplos y se hicieron comentarios sobre el tema.

Ya en la cuarta sesión se trabajó en visualizar el manejo del poder en las relaciones afectivas entre ambos géneros, se establecieron las diferencias entre género, sexo y roles de género según los mitos y creencias de acuerdo con la cultura patriarcal mexicana.

Examinando la rigidez en las conductas referidas al sexo Ferrer (2008) imitando a las de sus propias familias de origen, favoreciendo así la retroalimentación entre el grupo y visualizando el desequilibrio del poder entre hombres y mujeres. Observando que los participantes lograron reflexionar sobre el tema de violencia de género y la importancia que tiene su conocimiento en la etapa de la adolescencia por ser fundamental dentro de su fase formativa como seres humanos.

Al término de las cuatro sesiones todos y todas los y las participantes del taller aprendieron a comunicarse asertivamente en lo referente a:

Hacer acuerdos para la cooperación en las tareas del hogar, así como el trabajo fuera de casa.

Además del establecimiento de funciones donde exista equidad y cooperación entre ambos géneros

También aprendieron algunas técnicas de autocontrol, al igual que visualizar Mayer et al. (2005) la violencia de género al momento de aceptarla como normalizada o ejercerla en otras personas

Se comprometieron a respetar la individualidad y propia personalidad de cada ser humano Goleman (1995).

Las personas participantes del taller mostraron muy buena disposición y colaboración en todas las sesiones impartida

Se finalizó con la resolución de los trece ítems del instrumento de Echeburúa et al. (2014) (Anexo 1).

## Capítulo 8. Discusión

La realidad vivida por las mujeres de 15 años y más, que desconocían la forma como sus cuerpos han estado atados a la masculinidad hegemónica restringiendo su dignidad y socavando su integridad con acciones de discriminación, es la vía de este estudio, del uso de la violencia de género en adolescentes, acentuada, a partir del reconocimiento del cuerpo femenino como un territorio de conquista, control y manejablemente obediente para el género masculino. Al asecho de ese mismo cuerpo, se encuentran otros agentes de dominación patriarcal, por la fuerza de la razón Pisano (1995) lo cual significa que la vida doméstica de las mujeres y las opresiones que sienten, tienen que ver con las relaciones de poder que ejercen los varones sobre ellas, dentro de un sistema de privilegios llamado patriarcado Gargallo (2006). Esto lo pudimos corroborar, mediante la aplicación del instrumento pensamientos distorsionados sobre la mujer relacionándolo con el rol de género y la inferioridad de la mujer, utilizados como parámetros en la medición del uso de la violencia de género Echeburúa et al. (2014)

En donde el resultado estadístico obtenido en la comparación de la media reveló que la media grupal antes de la intervención fue de 4.16 y la de la posevaluación fue de 3.74, lo cual implicó una disminución de la probabilidad del uso de la violencia de género en los adolescentes participantes, indicando con esto, algún grado de sensibilización Wiersma et al. (2008), citado en Hernández et al. (2014)

De acuerdo con Villaseñor- Farias (2003) hay muchos lugares en México que la tradición fomenta que se piense de acuerdo con los patrones familiares de violencia normalizada y por imitación a la imagen de los padres machistas se favorece el comportamiento iracundo hacia las mujeres, por los adolescentes hombres. Fue por eso por lo que se examinaron diferentes situaciones que tienen que ver con los roles de género, en donde se enfatizó que la práctica de dichos roles, de acuerdo con la tradición, tienen que ver específicamente con la subordinación de la mujer con respecto al hombre.

Tomando en cuenta en el pretest expresiones como “mujeres golpeadas” tal vez eran comprendidas, pero no consideradas por los y las adolescentes como sinónimo de graves problemas sociales. Así mismo a los y las adolescentes, se les ilustró, acerca de que los maltratadores pueden ser de todas las edades y estatus socioeconómicos Echeburúa et al. (1990) de ahí que, durante el desarrollo de la

intervención, se les instruyó a los y las participantes por medio del violentómetro y el del círculo de la violencia, que, al emplear la violencia de género, se genera un abuso de poder ejercido como un intento de doblegar la voluntad de la mujer, anulándola en su calidad de “otro”

También, los resultados de la posevaluación, (Tablas 6 y 8) muestran que los varones adolescentes participantes, modificaron positivamente su conducta hacia la eliminación de la violencia de género y visibilizaron que existe este tipo de violencia normalizada dentro de la sociedad mexicana.

Durante el transcurso de las sesiones las y los adolescentes participantes se dieron cuenta que, todas las parejas discuten, tienen desacuerdos y desencuentros suponen que la violencia de género es parte inevitable de las relaciones de pareja, y no perciben el alcance de la destrucción que causa en las personas, casi por lo regular en las chicas y la estructura de poder y no de amor en que descansa el vínculo afectivo Meras (2003) en el grupo se practicó la asertividad exponiendo malestares emocionales y resolviéndolos con la técnica de ganar-ganar, sin la necesidad de recurrir a la violencia de género y anteponiendo el respeto por todas las personas,

El grupo se enteró que, en México se asumió el compromiso de incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas, a fin de favorecer relaciones de mayor equidad entre hombres y mujeres, entendiendo que las diferencias biológicas existentes entre ambos no derivan desigualdades sociales, económicas, políticas ni culturales Campos (2007) y que con la perspectiva de género como meta política, quienes trabajen por la erradicación de la violencia hacia las mujeres, aseguran la instalación, mantenimiento y consolidación de los cambios socioculturales, sobre todo si se introducen acciones relativas más a la equidad que a la igualdad de género de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (2006).

Aunado a lo anterior se comentó y se hizo de conocimiento entre las personas adolescentes participantes que: los legisladores pronunciaron la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, última modificación publicada en 2022.

Los y las participantes adolescentes conocían el concepto de violencia y lograron instruirse acerca de que existen diversas formas de violencia de género en los cuales los hechos que se presentan son de diversa índole; por consiguiente, la

violencia puede ser principalmente física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y laboral, produciendo graves consecuencias para las víctimas Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva (2021).

Se les explicó que la existencia de la violencia estructural que, como concepto permite explicar las interacciones de las prácticas violentas hacia las mujeres, abarcando incluso su aceptación o reproducción, pues no la perciben como tal, no la perciben en su situación porque existen mediaciones que les impiden visualizarla. Se dieron cuenta, que se conoce como algo natural, inmutable y en su caso, las razones son aleatorias (mala suerte, el destino, los dioses, etc.) en consecuencia, no se le opone ninguna resistencia y paradójicamente, se colabora de manera indirecta con el mantenimiento de la situación Jiménez (2004).

En lo referente a la violencia estructural refiere Munévar (2007) que, al desconocerse este carácter estructural, las distintas expresiones de violencia instauradas en la vida cotidiana de las mujeres, como prácticas sociales aceptadas, suelen ser tratadas como algo normal y permanecen indebidamente ocultas y las mismas mujeres las despliegan en sus relaciones sin advertir sus orígenes estructurales, así como también, los procesos de legitimación o reproducción en los que están participando. Aquí es donde, reemerge el carácter estructural de género que convierte a las mujeres en coautoras o coadyuvantes. Por lo tanto, ellas son agentes culturales de violencia como consecuencia de sus propias historias de vida, la forma en que han sido socializadas, los valores culturales imperantes en la escuela, la iglesia y la comunidad, en otras palabras, los valores internalizados por las mujeres con los cuales se reproduce el poder vertical y se activan métodos violentos para resolver conflictos propios y ajenos.

Las y los participantes visibilizaron, la presencia de las mujeres en la reproducción de normas de desigualdad y sometimiento entre los géneros y en la socialización de hijos e hijas, manteniendo esta realidad que, sus acciones replican el innegable carácter estructural de la violencia de género. Esto se puede observar en el resultado de las Tablas (4 y 8) donde visualmente en la evaluación pre y post no presenta gran diferencia.

Así mismo la clase participante aprendió que, la violencia implica una búsqueda por eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder, mediante el control de la relación. Tomando en cuenta lo anterior se capacitaron a estas personas participantes, en técnicas y habilidades, para mejorar la comunicación

asertiva, el control de emociones, la práctica de la autoestima, y ayudarles a incrementar su inteligencia emocional mediante prácticas de simulación, para lograr solucionar conflictos sin ejercer ni aceptar la violencia de género.

Se promovió entre los integrantes del grupo las habilidades sociales también por medio de prácticas, como un conjunto de conductas realizadas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando a otras personas Caballo (2007) que pueden ser utilizadas como estrategias para frenar las conductas violentas y saber que existen varias posibilidades en la forma de transmitir sus deseos y necesidades. Por lo consiguiente los y las adolescentes participantes, fueron adquiriendo habilidades sociales durante el proceso, para distinguir y preocuparse por el tema de la violencia de género, como un problema social,

Se enfatizó durante la cuarta sesión, la importancia de la inteligencia emocional la cual, permite reconocer los sentimientos propios y los de las demás personas, aprendieron que una persona que es capaz de gobernar sus emociones, puede lograr, relaciones, más productivas con quienes se rodea y haciendo hincapié que no se nace con inteligencia emocional, sino que se puede aprender y crear, lo que permite alimentarla y fortalecerla a través de nuevos conocimientos y experiencias Goleman (1995).

Comprendieron que, para poder desarrollar la inteligencia emocional, es necesario adquirir ciertas competencias que son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que incluyen: la conciencia emocional, autorregulación, automotivación, autonomía emocional e inteligencia interpersonal, así con estas habilidades se pueden mantener emociones positivas y adecuadas, mejorando las relaciones sociales con otras personas, a manera de alcanzar, la salud emocional. Estas competencias, les permitieron la realización de diversas actividades con calidad y eficacia, integrando el saber, el saber hacer y el saber ser Bisquerra (2002) debido a lo cual, se observa un cambio favorable en el grupo, con la disminución del uso de la violencia de género aunque no estadísticamente significativa, en la posevaluación con la prueba "t de Student" arrojando un valor de significancia bilateral en la preevaluación de 0.981 y un valor de significancia bilateral en la posevaluación disminuido igual a 0.840 (tabla 13).

Teóricamente la significancia bilateral posevaluación, debió ser menor a 0.05, y con el resultado obtenido, se rechaza la hipótesis de investigación, por lo tanto, si existe la probabilidad de que se ejerza violencia de género entre los y las

adolescentes que participaron en este programa (tabla 13).

Los participantes empezaron a utilizar las habilidades adquiridas expresando asertiva e inteligentemente, sus sentimientos y necesidades, también en la mención referentes a las conductas que les disgustaban de otras personas.

La importancia del programar radica en ofrecer a la comunidad adolescente conocimientos, habilidades sociales y competencias para aumentar su inteligencia emocional, y a comunicarse de manera asertiva y empática, poder mejorar sus expectativas en la selección de una pareja, así como en la importancia y comprensión del tema que es esencial para la conveniencia de las expectativas particulares y mejorar las relaciones humanas.

Los temas que se abordaron en las cartas descriptivas (anexo 2), resultaron ser adecuados, ya que, al trabajar en solución de conflictos, comunicación asertiva, expectativas, estilos de poder, estereotipos y roles de género, entre otros se observó una tendencia hacia la mejora de sus conductas en los y las adolescentes participantes con respecto al uso de la violencia de género.



## Conclusiones

En el presente estudio se trabajó con la prevención del uso de la violencia de género en adolescentes entendida como todas las formas mediante las cuales se intenta reproducir el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal.

La violencia dirigida hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino, tendiente a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. En el caso de los varones adolescentes participantes, (tablas 6 y 8) se aprecia un cambio favorable, en la comprensión del no ejercicio de la violencia de género

Como puede observarse en la tabla 13, este trabajo refleja un panorama con un mejoramiento, aunque no significativo en el trato equitativo e igualitario entre hombres y mujeres entre los y las adolescentes que participaron en el programa.

La instrucción de la prevención de la violencia de género es deseable que se realice durante la adolescencia (tabla 2). Por ser una etapa formativa en el ser humano, que es cuando se inician las relaciones de noviazgo reflejándose los valores y las normas de comportamiento que cada persona aprendió en su familia y en su entorno. Tomando en cuenta que, sí se ha vivido en una familia donde se presentan relaciones desiguales, la manera de superar los conflictos es a través de la violencia, los y las adolescentes lo reproducen con su pareja dándose así noviazgos violentos. Según estudio de Garaigordobil et al. (2013) acerca del énfasis de la importancia de implementar programas que inhiban la justificación del uso de la violencia en diversos contextos (entre iguales, de género o también llamada doméstica y contra las minorías) dadas las estrechas relaciones que existen entre justificar la violencia y realizar conductas violentas. También es importante concientizar a la adolescencia acerca de la desigualdad entre los géneros, porque en esta etapa del desarrollo humano, se van interiorizando los roles de género que corresponden a cada individuo, así los adolescentes tratan de actuar de acuerdo a éstos, entonces sensibilizándolos acerca de la equidad en una relación y los mitos acerca del amor que emite la sociedad, se puede hacer visible que generar violencia produce sentimientos de

tristeza, miedo y auto derrota, y se podrán lograr cambios en sus actitudes lo que traerá como consecuencia relaciones de noviazgo más sanas.

Alberoni (1997) refiere que se puede empoderar a las mujeres en una relación de noviazgo, cambiando la imagen que tienen de sí mismas, ayudándolas, por medio de educadores (as) profesionales a construir un currículum no sexista que supere la tradicional invisibilidad de las mujeres y enseñar a construir la igualdad a través de la colaboración entre ambos sexos de adolescentes detectando y combatiendo los problemas que conducen a la violencia de género. Lo que no se reflejó al aplicar el programa en las mujeres adolescentes participantes ya que, en las tablas (3 y 4), se aprecia que ellas, no tuvieron un cambio positivo al aplicar el instrumento en la posevaluación (Anexo 1b).

Este resultado puede atribuirse a que no se favorecieron cambios cognitivos, emocionales y de comportamiento y que, este tipo de cambio sería diferente en cada mujer lo cual depende de su situación y de cómo se ha relacionado con su entorno Hernando (2007). Generando estos cambios en la conciencia individual, se puede llegar a lo colectivo haciéndolas participes en la toma de decisiones en pareja, ya que empoderar a las mujeres no significa que ellas tengan el poder sobre ellos, sino que la relación sea equitativa León (1998).

## Limitaciones y Sugerencias

La principal limitante para que este estudio no fuera concluyente, es la cultura patriarcal introyectada en la población, como lo son, las creencias y roles culturales de las y los adolescentes participantes en este programa, impidiéndoles visualizar claramente la violencia de género tanto de quien la ejerce y de quien la recibe. Con esto se pretendió generar el cambio de las conductas adquiridas a través de generaciones.

El término creencia procede del latín “credere” que puede traducirse como “creer” y del sufijo “entia”, que es el equivalente a “cualidad de un agente”.

La Real Academia Española (RAE) define a la creencia como el firme asentimiento y conformidad con algo. La creencia es la idea que se considera verdadera y a la que se da completo crédito como cierta.

Habría sido conveniente profundizar aún más en los temas abordados en el programa, con el fin de lograr mayor sensibilización en sus integrantes respecto a la gravedad de las consecuencias en el ejercicio y aceptación de la violencia de género.

Posiblemente aumentando el número de sesiones en el programa, los y las participantes podrían distinguir con mayor fluidez la conveniencia y beneficio que representa para ellos y ellas el cambio de conducta al percibir y no reproducir el ejercicio de este patrón de violencia de género.

Como manifiestan Lamas (2007): el sujeto social es producido por las representaciones simbólicas. Los hombres y las mujeres no son reflejo de una realidad “natural” sino el resultado de una producción histórica y cultural, incluyendo la transmisión de ideologías, estilos de vida y estereotipos, con el fin de contribuir a la desigualdad sociocultural entre los hombres y mujeres.

## REFERENCIAS

- Adams. Traducción de Nina M. Torres, mimeografiado (1989), Counseling men who batter: a profeminist análisis of five treatment models (1986), American Psychological Association, Estados Unidos.
- Aguilar, A. Pérez, M. & Cubizolles. (2007). Screening for domestic violence during pregnancy. *Journal of psychosomatic obstetric*. Sep: 28 (3): 133-4. Estados Unidos.
- Aguilar. & Oblitas. (2014). *Psicología del bienestar y la Felicidad. Estrategias de psicología positiva para aprender a sentirse bien. Volumen 1*. Ed. Bibliomedia. Bogotá.
- Aguilar, V. (2002). *La violencia simbólica entrelazada en la enseñanza del Derecho Penal*. Tesis de Maestría. San José: Universidad de Costa Rica.
- Alberoni, F. (1997). *El primer amor*. Ed. Gedisa. España.
- Álvarez, G. (2003). *La tendencia a sufrir el castigo: una contribución a la teoría de la culpa*. Universidad de Alcalá.
- Armstrong, T. (2001). *Inteligencias Múltiples. Cómo descubrirlas y estimularlas en sus hijos*. Ed. Norma, S.A. Cf. Frans B. M. de Waal. Bogotá (Colombia).
- Bandura, A. & Bussey, K. (1992). *Social Cognitive Theory of Gender Development and Differentiations*. *Psychological Review*.
- Barragán, F. y col, (2001). *Violencia de Género y Curriculum*. Ed. Aljibe.
- Boninio, L. Sagara, M, & Carabí, A. (2000). *Varones; Género y Salud Mental*. Ed. Nuevas Masculinidades, Barcelona: Ikaira.
- Bottinelli María Cristina. (2000). *Herederos y protagonistas de las relaciones violentas*.

Ed. Lumen Humanitas México.

Bisquerra R. (2002). Educación emocional: El desarrollo de competencias emocionales. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Bustos, O. (1994). Antología de la Sexualidad Humana. Consejo Nacional de Población. CONAPO. México. DF.

Burin, M. & Meler, I. (2000). Género y subjetividad Masculina: Buenos Aires: Ed. Paidós.

Caballo V. (2007). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Ed. Siglo XXI. España.

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario de la Federación, 1 de febrero de 2007. Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última Reforma DOF 18 --0 - 2022.

Campos, M. (2007). Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de las políticas y programas contra la violencia familiar en los Institutos e instancias de la mujer en México. Indesol, Caminos Posibles.

Carrizo, H. (2005). Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria. Lecturas complementarias. (1ª ed.). Vol. 1. Consejo Nacional de la Población. CONAPO. México.

Casique I. (2018). Así nos llevamos. Prevalencia y severidad de la violencia ejercida en el noviazgo por adolescentes mexicanas. COYUNTURA DEMOGRÁFICA, NUM 13, (2018), UNAM.

Casique, I. Castro, R. (2019). "Cambios y constantes en los niveles y factores asociados a las violencias de parejas en México" ENDIREH. 2016.

Castro R. Casique I. (2010), Violencia en el noviazgo entre los Jóvenes Mexicanos, Centro Regional de investigaciones Disciplinarias-Instituto Mexicano de la Juventud, Cuernavaca: UNAM.

Castillo, R. y Arankowsky, G. (2008). Violencia intrafamiliar como factor de riesgo para

- trastorno depresivo mayor en mujeres: Estudios de casos y controles. *Biomed.* 19 (3), 128-136.
- Cazés, D. (2000). Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de género: Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. CONAPO y consejo nacional de la mujer.
- Cattel, R. (1967). The theory of fluid and crystallized intelligence. *British journal of Educational Psychology*. Volumen 37, Issue 2. University of Illinois.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, (2005). *Género y Salud: Una introducción para tomadores de decisiones*. Centro Nacional de Estudios de la Mujer y Familia CEMyF. (CONAPO). Consejo Nacional de Población. Indicadores socioeconómicos e índice de marginación. (1993). México.
- Cohen, J. (1997). La evaluación de la inteligencia. (10ª ed.). Ed. Mc. Graw Hill. Buenos Aires.
- Cruz, J. (2006). Formas de Familia. En *Estudios sobre la Familia*. Ed. El estudio. Toledo.
- Chung, D. (2005), Violence, control, romance and gender e equality: Young woman and heterosexual relationships. In *Womens Studies International Forum*, 28.
- Consejo Nacional de los Derechos Humanos CNDH (2020).
- Currie (1991). Modelo de grupo para hombres maltratadores. En: *Understanding wife assault*. (1985). Toronto.
- Davies, B. (1989). *Sapos y culebras y cuentos feministas*. Ed. Cátedra. Madrid.
- Dávila, M. & Obregón, A. (2013). Violencia en el noviazgo de jóvenes de nivel bachillerato. Tesis para obtener el título de licenciado en Psicología UNAM. Facultad de psicología.
- Davis, M. (1989). A Multidimensional Approach to individual Differences in Emphaty. *JSAS Catalog of selected Documents in Psychology*. USA.
- Díaz-Aguado, M. y col. (2011). Convivencia y aprendizaje escolar en la adolescencia

- desde una perspectiva de género. *Psicothema*; 26, No. 2: 252-259.
- Díaz, M. & Jiménez. (2012). Protocolo para la intervención con agresores de mujeres. Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Delgadillo, G. (2000). *Entre la Violencia y el Amor*. Universidad Autónoma del Estado de México. Colegio de México.
- Deutsch, F. Servis, L. Payne. & Paternal. (2001). Participation in child care and its effects of children's self-esteem and attitudes, toward gendered roles. *Journal of Family Issues*.
- Diccionario de la Real Academia Española. (2014). (23ª ed). Libros, S.L.U. Madrid España.
- Dohmen, M. (1995). *Perfil del hombre golpeador. Aspectos comportamentales. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Eccles, J. Barber, B. Stone, M. Hurt, J. (2003). Extracurricular activities and adolescent development. *Journal of Social Issues*, 2003.
- Echeburúa, E. & De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Ed. Siglo XXI Madrid.
- Echeburúa, E., De Corral, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I & Saucá, D. (1990). *Malos Tratos y agresiones sexuales: lo que la mujer debe saber y puede hacer*. Servicio de Publicaciones de Emakunde / Instituto Vasco de la mujer, Victoria;
- Hornung, McCullough y Sugimoto, J. Marr Fam, (1981).
- Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los Hogares (ENDIREH). (2016).
- Engels, F. (1884). *El Origen de la Familia y la Propiedad Privada*. Editores Mexicanos Unidos. México.
- Escota, González Muñoz. (2007). *Violencia en el noviazgo* Ed. Pirámide. México.
- Federación de Mujeres Progresistas (FMP), *El lenguaje sexista*, [en línea] (2000), p. 18, Dirección URL: <http://www.nodo50.org/ameco/lenguajesex.pdf>. [consulta:

15 abril 2019).

- Ferrer, V. Bosch, E. Navarro, C. Ramis, M. & García, M. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 24 (2), 341-352.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres Violentos Mujeres Maltratadas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Forward, S. (1987). *Cuando el amor es odio*. Ed. Grijalbo. España.
- Frans, B. (2009). *La empatía en los animales. Mente y Cerebro*. 38. Barcelona España.
- Fulcher, M. Sutfin, E. & Patterson, C. (2007). Individual differences in gender development: Associations with parental sexual orientation, attitudes, and division of labor. *Sex Roles*. United States.
- Gallardo, G. Espulga, S. & Triado, I. (2007). Motivación. Recuperado [de http://132.248.9.34/Biblioteca\\_universitaria/Vol10/no2/4.pdf](http://132.248.9.34/Biblioteca_universitaria/Vol10/no2/4.pdf).
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia. ISSN 1697-6924, No.183 (ejemplar dedicado a política y violenciapágs. 147-168. Ed. Dialnet Métricas. Noruega.
- Garaigordobil, M. y col. (2013). Justificación de la violencia: Diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education and Psychology*.
- García, I. y Nader, F. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Revista Internacional de Psicología*, 9 (1), 37-45.
- Gardner, H. (1983). *Estructuras de la Mente: La teoría de las inteligencias Múltiples*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Gargallo F. 2006. *Ideas Feministas latinoamericanas*. México, D.F. UACM. Vol.17
- Género y Desarrollo, A. C. (2020). *Masculinidades emergentes en México*.
- Gilbert, P. & Eby, K. (2004). *Violence and Gender*, Gilbert, P. & Eby, K. Eds. Pearson Prentice Hall. New Jersey.
- Glass, N. (2003). "Adolescent dating violence: prevalence risk factors, health



- outcomes, and implications for clinical practice”, *Journal of Obstetric, Gynecologic & Neonatal Nursing*, 23 (2).
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Eds. B.S.A. Barcelona España.
- González, P. (2005, 2013). *Mujeres que están y/o han estado en situación de violencia domestica: su vivencia de esta situación y de las repercusiones físicas y psicológicas*. Tesis de Licenciatura, UNAM. Facultad de Psicología.
- Guilford, J. (1986). *La naturaleza de la inteligencia humana*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Henepola Gutaratana Nayaca Thera (2003). *El cultivo de la atención plena*. Ed. Pax. México.
- Hernández, S. Fernández, C. & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*.<sup>3</sup>(6a Ed.). McGraw-Hill. México.
- Hernández, Z. y Romero, E. (2011). *Estudios de la personalidad resistente en personas mayores desde una perspectiva de género*. *Revista electrónica de psicología*. Iztacala.
- Hernando, A. (2007). *La prevención de la violencia de género en adolescentes: Una experiencia en el Ámbito educativo*. *Apuntes de psicología*. (25) 325-341.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres Maltratadas*. Paidós Barcelona.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL (2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México (2021).
- Instituto Nacional de las Mujeres (2021). “Medición del impacto derivado de la atención en refugios a usuarias, sus hijos e hijas que viven en situación de violencia extrema”.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Revista ABC de Género*.
- Jiménez B. Muñoz M. (2004). *Violencia Estructural En López Martínez enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z Edición Especial. Tomo II*. Ed. Universidad de Granada.
- Jiménez, F. (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19 (58), 13-52.

- Jiménez M. (2005). *Caras de la violencia familiar*. UNAM. Facultad de psicología.
- Kia-Keating, M. Dowdy, E, Morgan, M. Noam, G. (2011). "Protecting and Promoting: An Integrative Conceptual Model for Healthy Development of Adolescents Health, Vol 48.
- Kimmel M. S. (2002), "Gender Symmetry in Domestic Violence. A Substantive and Methodological Research Review" , *Violence Against Women*, Vol. 8 Num.11.
- Lagarde, M. (1990). *Cautiverio de las mujeres: Madresposas. Monjas, putas, presas y locas*. Colección Posgrado UNAM. México.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Editorial Madrid. México.
- Lagarde, M. (2002). *Género y Feminismo*. (3ª Ed). Horas. Madrid.
- Lamas, M. (2002). *La bella (in)diferencia*. Siglo XXI. México.
- Lamas, M. (2007). *El género, diferencias de sexo y diferencia sexual*. Ed. S-XXI. México.
- Larguía, I. & Dumoulin, J. (1976). *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- León, M. (1998). *Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Nuevos Conceptos desde la acción*. (1ª Reimpresión). Colombia.
- Lerner G. (1990). *La creación del Patriarcado*. Ed. Crítica.
- Loinaz I. Echeburúa E &Ullate M. (2012). *Estilo de apego, empatía y autoestima en agresores de pareja*. *Terapia psicológica*. 30(2). Doi:org/10.406718-48082012000200006
- López E. & Arango T. (2002). *Inteligencia Emocional. Aprendiendo y creciendo juntos*. Eds. Gamma. S. A. Bogotá Colombia.
- Martínez, L. (1998). *La Psicoterapia: perspectiva de vida para las mujeres violadas*. *Revista de Psicología y Ciencia Social*, 2 (1), 1-22.
- Matud, M. Gutiérrez, A. & Padilla, V. (2004). *Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja*. *Revista Papeles del Psicólogo*, 35 (88), 1-9.

- Mayer, J. & Salovey, P. (1997, 2005). What is emotional intelligence? Educational Implications. Greenwood Press. New York.
- Mc Hale, S. Crouter, A. & Whiteman, S. The family (2003). Contexts of gender development in childhood and adolescence. Social Development.
- Meléndez I. (2010). La construcción del amor. Ed. Espasa. México.
- Meras, L. (2003.) Revista de estudios de juventud. No. 62. Aspectos psicosociales de la violencia juvenil. Instituto de la juventud. Madrid España.
- Mercado, E., Camargo, I. Caro, E. Cheng, M. Isunza, I. & Mendoza, L. (1999). La violencia intrafamiliar: una Cuestión de género: *Guía para capacitación tomo 1*. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de General de Equidad y Desarrollo Social. México.
- Michaelson, L. (1987). Habilidades Sociales en la Infancia Evaluación y Tratamiento Ed. Martínez Roca.
- Modelo de Atención Psicológica en Casos de Violencia Familiar. (2003). INDESOL. Instituto Poblano de la Mujer.
- Money, J. & Ehrhardt, A. (1951). Desarrollo de la Sexualidad Humana. Ed. Morata. Madrid.
- Moreno, M. y col. (2003). Sumisión aprendida: un estudio sobre la violencia de género. Anuario de psicología. 34 no.2: 235-251.
- Munévar D. Munévar M. 2007. Violencias Esculpidas, Notas para reflexiones, Políticas de género. UCG Bogotá.
- Murphy, G. Murphy, L. & Newcomb, T. (1937) Experimental Social Psychology. New York. Harper.
- Nateras. (2002). (Coordinador). Jóvenes, culturas e identidades urbanas. UAM Iztapalapa. Ed. Porrúa. México.
- Navarro, R. (2003). Mujeres Mexicanas que aman y sufren demasiado. Ed. Pax México.
- Oficina de la Naciones Unidas, (2012). Contra la Droga y el Delito (UNODC). Estudio

mundial sobre el homicidio. [en línea], Dirección URL: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/global\\_homicide\\_report\\_exum\\_spans.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/global_homicide_report_exum_spans.pdf), [consulta: 2 de junio de 2018].

ONU, (1999). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. en línea, Dirección: URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/tratlnt/derechoshumanos/inst/18.pdf>, [consulta: 19 de Junio 2018].

ONU, (1995). Declaración política y documentos, resultados de Beijing.

ONU Mujeres, (2013). Hechos y cifras: Acabar contra la violencia contra la mujer. en línea, Dirección URL: <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>, [consulta 21 de mayo de 2018].

ONU Mujeres hechos y cifras, (2013). Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. en línea, Dirección URL: [http://www.unwomen.org/es/what\\_we\\_do/ending\\_violence\\_against\\_women/facts-and\\_figures](http://www.unwomen.org/es/what_we_do/ending_violence_against_women/facts-and_figures). [consulta 31 de Mayo 2018].

ONU Mujeres (2021), intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas : informe del secretario general António Guterres.

Organización Mundial de la Salud, (2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es un problema de salud global de proporciones epidémicas, [en línea], Dirección URL: [http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence\\_against\\_women\\_20130620/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/), [consulta: 31 de mayo de 2018].

Organización Mundial de la Salud, (2022). *Informe mundial sobre la violencia en el mundo* [en línea]: Dirección URL: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/), [consulta: 2 de junio de 2018].

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Mutilación genital femenina*. [en línea],

- Dirección URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>, [consulta: 4 de junio de 2018].
- Olvera, L. (2006). Estados Emocionales Negativos Dolor Crónico y Estrés. Ciencias. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Oxford English Dictionary. Actualization (2023). Ed. Oxford University Press, USA.
- Patrón, R. & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21 (1), 1117.
- Pérez, E. (2008). Mitos, creencias y valores: Cómo hacer más “Científica” la ciencia: Cómo hacer “La realidad” más real. *Isegoría. Revista de filosofía. Moral y Política* No. 38.
- Pérez, P. La abnegación mexicana, (2012). *Psicología del mexicano*. Ed. tercer milenio. Estado de México.
- Pisano M. 1995. Los deseos de cambio, O... ¿El cambio de los deseos? Casa de la Mujer, La Morada; Santiago de Chile.
- Planned Parenthood (2018). *Cultura y Género en México*
- Programa Mujer y Salud y Secretaría de Salud. (2012). *Violencia Familiar*. Programa Mujer y Salud (PROMSA), secretaria de Salud, México.
- Programa Nacional contra la violencia intrafamiliar. PRONAVI, (1999).
- Ramírez, J. (2005). *Madeiras entreveradas: Violencia, masculinidad y poder* Ed. Plaza y Valadez. México.
- Ramírez, J. (2005). *Madeiras entreveradas: Violencia, masculinidad y poder: Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Zapopan. Universidad de Guadalajara.
- Ramos, M. & Luzón, E. (2008). *Cómo prevenir la violencia de género en la educación*. UNED. Madrid.
- Rincón P. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Ed. Pirámide. México
- Rizzolatti, G. (2006). *Neuronas Espejo*. Ed. Paidós. Barcelona.

- Rondeau, G. & Dankwort. (1989). Les programmes québécoises d` aide aux conjoints viole nts: Rapport sur les seize organismos existants au Quebec. Université du Montreal, Montreal.
- Ruiz-Jarabo, C. Sanz, F. Andréx, D. Noriegas, B. Mendi, L. & Bonino, M. (2005). La violencia conta la Mujeres.: Prevención y detección: Como promover desde los servicios solitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Eds. Díaz Santos. España.
- Sarquís, C. (1995). Introducción al estudio de la pareja humana. Chile: Ediciones Universidad de Santiago de Chile.
- SESNSP (2021). Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911), abril (2021).
- Sonkin. & Durphi. (1982). Learning to live without violence: handbook for men. Volcano Press. San Francisco.
- Sonkin, M. & Walker. (1985). The male battered: a treatment approach. Springer Publ. Nueva York.
- Sternberg, R. Salter, W. (1982). Handbook of Human intelligence. Cambridge University. U K.
- Thorensen, C. & Mahoney, M. (1974). Behavioral self-control. Holt McDougal United States of America.
- Torres, F. (2001). *La violencia en casa. México*. Paidós. Buenos aires.
- UNFPA. (2006). Guía pedagógica y operativa para el seguimiento y la vigilancia. Procuraduría general de la nación. Vigilancia superior de la garantía de los derechos desde una perspectiva de género, con énfasis en mujeres y adolescentes. Bogotá Colombia.
- Vale, O. (2001). Reflexiones generales en torno a la construcción social del "género femenino": implicaciones para la práctica psicoterapéutica con mujeres maltratadas. Revista de Ciencias Sociales, México.

- Vargas, U. Mauro, A. (2020). Otro Hombre es posible GENDES y los hombres en la igualdad de género. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 21 (4)  
DOI: [Http//doi.org/ 10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.7](http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.7)
- Vieyra, C. Gurrola, G. Balcázar, P. Bonilla, M. & Virseda, J. (2009). Estado de Salud Mental en mujeres víctimas de violencia conyugal que acuden a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. *Psicología Iberoamericana*. 17 (1): 57-64.
- Vila, J. (2005). Medios de Comunicación y Socialización Juvenil. *Revista de Estudios de Juventud, México*.
- Villaseñor-Farias M. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud pública de México*.
- Walker, L. (1979). *The Battered woman*. Harper and Row. New York.
- Wehner, D. (1998). *Working with violent men*, Clovelly Park Community Health Center, Australia.
- Woods, S. (2003). *Todo lo que necesitas saber sobre las enfermedades de transmisión sexual*. Buenas Letras. Nueva York.

## Anexos

### Anexo 1a. Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R) (Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello, 2015)

Nº de ítem Previo		V	F
1	1. Las mujeres son inferiores a los hombres		
2	2. Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él		
3	3. El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer		
4	4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa		
5	5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no le apetezca		
6	6. Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja		
7	7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico		
8	8. Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas		
9	9. Cuando un hombre pega a su pareja, ella ya sabrá por qué		
10	10. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia		
11	11. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y les golpeen		
13	12. El hecho de que la mayoría de las mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas		
15	13. Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes		




16	14. Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea		
18	15. Para maltratar a una mujer hay que odiarla		
20	16. La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello		
22	17. Lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia		
23	18. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los malos tratos		
24	19. En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian		
25	20. La mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencia son personas fracasadas o "perdedoras"		
29	21. Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen		

**Nota.** Los siguientes ítems se han eliminado de la versión original: 12) Si una mujer tiene dinero, no tiene por qué soportar una relación en la que existe violencia; 14) Si un niño pega a tu hijo, este debe responderle de la misma forma; 17) Las bofetadas son a veces necesarias; 19) La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas piensan que su comportamiento está justificado; 21) Los golpes en el trasero (a un niño) son a veces necesarios; 26) Las mujeres a menudo también lesionan a sus parejas; 27) Cuando tus vecinos se están pegando, es responsabilidad tuya intervenir; 28) Siempre es un delito que un hombre pegue a una mujer

**Anexo 1b. Pensamientos Distorsionados Sobre la Mujer (13 ítems usados para la investigación). Barragán (2001)**

<b>Pensamiento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Las mujeres son inferiores a los hombres.		
2. Si el marido es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar supeditada a él.		
3. El marido es el responsable de la familia por lo que la mujer le debe obedecer		
4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el marido vuelva a casa		
5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca		
6. Una mujer no debe llevar la contraria a su marido		
7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico		
8. Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus maridos es una muestra de su preocupación por ellas		
9. Cuando un hombre pega a su mujer, ella ya sabrá por qué		
10. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia		
11. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus maridos para que estos pierdan el control y les golpeen		
12. Si una mujer tiene dinero, no tiene por qué soportar una relación en la que existe violencia		
13. El hecho de que la mayoría de las mujeres no suele llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus maridos		

## Anexo 1c. Consentimiento Informado


**Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos**

Fecha: \_\_\_\_\_  
 No. de cuenta o trabajador o CURP: \_\_\_\_\_

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Con la finalidad de dar a conocer los lineamientos establecidos en la Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos (CCFSP), se informa:


La CCFSP, por medio de este Centro, otorga servicios psicológicos a través de la formación supervisada en los estudiantes de pre y posgrado (conforme su plan de estudios). Para ello, la información proporcionada por las personas beneficiadas del servicio se documenta en un expediente impreso y/o electrónico; la atención se imparte en escenarios donde el estudiante (s) y la persona (s) atendida (s) pueden ser observados en cámara de Gessell y/o videograbación para la documentación de la atención, siempre bajo un carácter de confidencialidad y anonimato; pero con plena disponibilidad para que los estudiantes en formación, los supervisores, la jefatura del Centro y la CCFSP, puedan considerarlos con fines educativos y de investigación.

La asignación al servicio psicológico se realiza conforme la disponibilidad de horarios, espacios físicos así, como de atención por los estudiantes en formación y supervisores; en caso contrario el Centro ofrecerá alternativas para solucionar la problemática. Durante el servicio, la persona atendida colaborará para documentar su expediente impreso o electrónico revisando y firmando todos aquellos registros que lo van conformando. En el servicio específico de la atención por consumo de sustancias psicoactivas, en el Centro, se considera llevar a cabo pruebas de marcadores biológicos a través de muestras de orina, saliva o exhalación, para la valoración y seguimiento de impacto de la intervención; por lo que las personas atendidas por dicho servicio también documentan y firman el resultado de las pruebas.

El Centro, otorga información relacionada con el servicio exclusivamente a la persona beneficiada o aquellos tutores de los menores de edad **acreditados** en el expediente, extendiendo exclusiva y específicamente: comprobantes escritos de asistencia, copia de sus recibos de las cuotas de recuperación, constancias sobre las características generales del servicio, de orientación y referenciación a sitios de atención especializada o para la atención de casos de urgencia (por ejemplo, riesgo suicida, intoxicación por sustancias psicoactivas, etc.) pero **SIN** la posibilidad de **ofertar** servicios para la actividad pericial en materia de Psicología. No obstante, aun cuando el centro **no oferta** servicios de peritaje para condiciones legales, de ser solicitada por un juez, de orden federal o estatal, la información de las personas atendidas recabada en su expediente deberá ser otorgada de manera oficial y por obligación, bajo las condiciones legales que establezca dicho juez.

Los servicios psicológicos disponibles se imparten exclusivamente dentro de las instalaciones del Centro sin excepción, la relación terapeuta-usuario es únicamente profesional, por lo que el psicólogo

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD


**Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos**

no podrá recibir obsequios de ningún tipo por parte del usuario. Por lo tanto, se tiene un buzón de quejas en el Centro, para comunicar cualquier irregularidad al respecto, o cualquier sugerencia adicional respecto al servicio que las personas beneficiadas deseen compartir.

A partir de la información asentada en este documento, el firmante declara la disposición para adherirse a los procedimientos del servicio psicológico con plena **honestidad** y **respeto**, cumpliendo puntualmente con las actividades acordadas con el responsable de su atención, otorgando información veraz y fidedigna. El firmante también declara su compromiso para entregar los documentos que le puedan requerir (ej. Identificación, tira de materias y/o comprobante de domicilio), mismos que están protegidos y resguardados por la Ley General de Protección de Datos Personales, también declara tener conocimiento del derecho que tiene a recibir un trato digno, equitativo, confidencial (salvo los casos en los que la ley disponga lo contrario, o que medie disposición judicial en contrario o cuando se trate de evitar un mal mayor con motivo de salud pública o estar en riesgo la salud o integridad propia o de terceros), y de respeto a su toma de decisiones.

El firmante está en conocimiento del uso de la plataforma electrónica en donde se registran datos del caso, con fines de registro y en total confidencialidad.

El firmante se compromete a asistir puntualmente a sus sesiones, avisar en caso de ser necesario su inasistencia, cumplir con las tareas y ejercicios asignados, evitar tener conductas de agresión física y verbal hacia otros, evitar asistir a las sesiones bajo el efecto de sustancias psicoactivas, ni portar armas.

El firmante reconoce ser el único responsable de su propia persona y, ante una situación difícil de enfrentar y en la que se exponga a sentir enojo, tristeza, ansiedad o ver cosas que otros no ven o escuchan, se compromete a mantener la calma y tranquilizarse.

Por lo tanto, quien firma acepta haber leído y aceptado el contenido del actual documento.

**Nota de no aceptar el presente consentimiento se me referirá a un servicio confidencial alternativo.**

FIRMA DE LA PERSONA ATENDIDA  
 PADRE O TUTOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
 DIA MES AÑO

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

## Anexo 2. Cartas Descriptivas del Taller Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes.



**CENTRO COMUNITARIO “DR. JULIÁN MAC GREGOR Y SÁNCHEZ NAVARRO”**  
 COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL SECTOR SOCIAL. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

### CARTA DESCRIPTIVA / ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_

**ELABORADO POR:** María Elena Sansón Ortega. **RESPONSABLE ACADÉMICO:** Dra. Ma. de los Ángeles Cruz Almanza

**NÚMERO DE SESIONES:** 04 Sesiones **FECHAS:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO GENERAL:** Taller de atención primaria, se enfocará en la sensibilización de padres de familia y adolescentes, en la conveniencia de adaptar en su vida cotidiana, técnicas cognitivo-conductuales.

**SESIÓN:** 01 **OBJETIVO(S) DE LA SESIÓN:** Comprender la repercusión de la violencia de género en la vida cotidiana haciendo un análisis de los distintos tipos de violencia.  
Bibliografía: Barragán et al, “Violencia de Género y Curriculum”, Ediciones Aljibe. Málaga 2001

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES/TÉCNICAS DIDÁCTICAS	DESCRIPCIÓN/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Saludo inicial	Propiciar un clima de confianza en el grupo.	- Saludo y preguntar cómo han estado.	- Aplicación del instrumento de pensamientos sobre la mujer en adolescentes.	Cuestionario	15´

<p>Concepto de violencia Dibujando la violencia</p>	<p>Identificar en el grupo como es vista la violencia. Identificar el concepto de violencia.</p>	<p>-Técnica de dibujo para identificar el concepto de violencia.</p> <p>-Técnica exposición del concepto de violencia.</p>	<p>- En una hoja cada participante elabora un dibujo de lo que para ellos significa la violencia. -Cada participante explicará en plenaria su concepto de violencia a través del dibujo hecho. La violencia es: un acto abusivo por el que una persona consigue el objetivo de humillar, anular o rebajar a otra. Es intencional, dirigido a dominar, controlar o lastimar a alguien más. Es ejercido por quienes se apropian del poder en una relación como: -El padre y/o madre sobre los y las hijas. -Los jefes sobre los y las empleadas. -Los hombres sobre las mujeres. -Los hombres sobre otros hombres. -Mujeres sobre otras mujeres. -También sobre objetos, animales o contra uno mismo. -La mayoría de las veces violentamos a las personas con quienes se tiene un lazo afectivo. -Se ejerce contra la persona que parece o es más débil. -Es un acto que puede ocasionar daños irreversibles ya sea que se dé una vez o se repita. -Violencia de Género es una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres o al hombre con el objeto de mantener o de incrementar su subordinación al género opuesto dominante</p>	<p>-Hojas blancas. -Colores. -Lápices. -Goma</p>	<p>30´</p>
<p>Diferencia entre sexo. Estereotipo</p>	<p>Reflexionar sobre los atributos característicos</p>	<p>¿Quién eres? El cuerpo humano</p>	<p>1.- Dividir al grupo en número igual formando dos equipos. 2.- En hojas de papel bond hacer una silueta del cuerpo humano hombre y mujer.</p>	<p>Hojas Bond Marcadores</p>	<p>40´</p>

s de género y roles de género  Mascaras de Género	de hombre y mujer. Roles sobre lo considerado masculino y femenino social y culturalmente. Descubrir lo femenino y lo masculino como construcciones culturales asociadas a la creación de personajes	Escenificar diferentes personajes masculinos y femeninos.	3.- Diferentes actividades desempeñadas por hombres y mujeres 4.- Terminos unisex 5.- Escenificar comportamientos de acuerdo con el género que corresponde a cada máscara.	Máscaras de Cartulina	
Usar un lenguaje incluyente	Elaborar un reglamento sin usar lenguaje sexista.	Incluir palabras que no sean sexistas como todos, el grupo, nosotros, entre otras.	1.- Lluvia de ideas. 2.- Escribir en un papel bond los puntos del reglamento con la participación de diferentes personas.	Papel Bond Marcadores	15´
Ejercicio de Relajación	Control de Emociones	Atención plena	Usar la respiración como medio para el contacto con el aquí y el ahora; así como el retardo de la acción reactiva al momento de manifestarse emociones incontrolables.	Participantes	15´
Cierre de la Sesión	Cuestionar sobre sexo, género, estereotipos de género y roles de género.	Comentarios	Aplausos	Participantes	5´



**CENTRO COMUNITARIO “DR. JULIÁN MAC GREGOR Y SÁNCHEZ NAVARRO”**  
 COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL SECTOR SOCIAL. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

**CARTA DESCRIPTIVA / ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_

**ELABORADO POR:** María Elena Sansón Ortega. **RESPONSABLE ACADÉMICO:** Dra. Ma. de los Ángeles Cruz Almanza

**NÚMERO DE SESIONES:** 04 Sesiones **FECHAS:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO GENERAL:** Taller de atención primaria, se enfocará en la sensibilización de padres de familia y adolescentes, en la conveniencia de adaptar en su vida cotidiana, técnicas cognitivo-conductuales.

**SESIÓN:** 02 **OBJETIVO(S) DE LA SESIÓN:** Comprender la repercusión de la violencia de género en la vida cotidiana haciendo un análisis de los distintos tipos de violencia (uso del violentómetro).

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES/TÉCNICAS DIDÁCTICAS	DESCRIPCIÓN/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Saludo inicial	Propiciar un clima de confianza en el grupo jugando a la gallinita ciega.	- Saludo y preguntar cómo han estado. -Identificar el nombre de cada integrante conforme es atrapado.	-Participación verbal de cada uno de los integrantes del taller.	- Pañoleta	15´
Uso del violentometro	Usando la medición, conocer los	-Comparar las acciones violentas de acuerdo al	- Con base en el violentómetro se le pedirá a cada integrante dar un	- Violentometro	45´

	diferentes grados de violencia.	peligro que representen.	ejemplo de violencia de genero e indicando el grado de peligrosidad.	-Post it -Pluma	
Violentómetro.	Aprender el uso del violentómetro.	- Se les solicitará a todos los participantes que expresen si alguna vez han violentado o se han sentido violentados.	- Clasificar en el violentometro el grado de violencia experimentado.	- Violentometro -Post it -Pluma Fichas de trabajo	20´
Darse cuenta si se está bajo algún tipo de violencia.	Proponer alternativas que no contemplen el uso de la violencia de género.	Escribir y leer en voz alta conductas que sustituyan el uso de la violencia.	Se les solicitará que escriban y lean conductas que sustituyan el uso de la violencia.	Pluma y hojas	15´
Ejercicio de Relajación	Control de Emociones	Atención plena	Usar la respiración como medio para el contacto con el aquí y el ahora; así como el retardo de la acción reactiva al momento de manifestarse emociones incontrolables.	Participantes	15´
Cierre de la Sesión	Preguntas y respuestas acerca del uso del violentómetro.	Comentarios	Aplausos		10´





**CENTRO COMUNITARIO "DR. JULIÁN MAC GREGOR Y SÁNCHEZ NAVARRO"**  
 COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL SECTOR SOCIAL. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

**CARTA DESCRIPTIVA / ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_

**ELABORADO POR:** María Elena Sansón Ortega. **RESPONSABLE ACADÉMICO:** Dra. Ma. de los Ángeles Cruz Almanza

**NÚMERO DE SESIONES:** 04 Sesiones **FECHAS:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO GENERAL:** Taller de atención primaria, se enfocará en la sensibilización de padres de familia y adolescentes, en la conveniencia de adaptar en su vida cotidiana, técnicas cognitivo conductuales.

**SESIÓN:** 03 **OBJETIVO(S) DE LA SESIÓN:** Comprender la repercusión de la violencia de género en la vida cotidiana haciendo un análisis de los distintos tipos de violencia. (Comprensión del círculo de la violencia)

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES/TÉCNICAS DIDÁCTICAS	DESCRIPCIÓN/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Saludo inicial	Propiciar un clima de confianza en el grupo.	- Saludo y preguntar cómo han estado.	- Comentar con los participantes por que la violencia está presente en la vida cotidiana.		10´
Círculo de la violencia	Analizar en las relaciones afectivas la	Explicar en qué consiste el círculo de la violencia.	Descripción detallada de los aspectos identificados en el círculo de la violencia.	Rotafolios	50´

	presencia del círculo de la violencia.				
Control de Emociones	Sensibilizar a las y los participantes acerca de la importancia de identificar las emociones	Exponer las seis emociones (MATIAS) al grupo; representándolas gráficamente	Expresar el procedimiento a seguir para el control de emociones. Se les solicita a los participantes que dibujen una carita con las distintas emociones.	Hojas plumones y	20´
Jugando a no ser personas violentas	Dar alternativas para sustituir la violencia de género.	Se les propone a los integrantes que planteen situaciones cotidianas de violencia de género en su entorno más cercano sugiriendo alternativas de cómo evitarlo.	Se les pide a los integrantes que escriban y después actúen sus situaciones.	Hojas plumas. y	20´
Prevención de la pérdida del Control	Alternativas para evitar la violencia de género.	Comentarios Grupales	Abrazos en grupo		10´
Cierre de la Sesión	Control de Emociones	Atención plena	Usar la respiración como medio para el contacto con el aquí y el ahora; así como el retardo de la acción reactiva al momento de manifestarse emociones incontrolables.		10´



**CENTRO COMUNITARIO “DR. JULIÁN MAC GREGOR Y SÁNCHEZ NAVARRO”**  
 COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL SECTOR SOCIAL. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

**CARTA DESCRIPTIVA / ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_

**ELABORADO POR:** María Elena Sansón Ortega. **RESPONSABLE ACADÉMICO:** Dra. Ma. de los Ángeles Cruz Almanza

**NÚMERO DE SESIONES:** 04 Sesiones **FECHAS:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO GENERAL:** Taller de atención primaria, se enfocará en la sensibilización de padres de familia y adolescentes, en la conveniencia de adaptar en su vida cotidiana, técnicas cognitivo-conductuales.

**SESIÓN:** 04 **OBJETIVO(S) DE LA SESIÓN:** Comprender la repercusión de la violencia de género en la vida cotidiana haciendo énfasis en el manejo del poder en las relaciones personales.

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES/TÉCNICAS DIDÁCTICAS	DESCRIPCIÓN/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Saludo inicial	Propiciar un clima de confianza en el grupo.	- Saludo y preguntar cómo han estado.	Reflexión en conjunto acerca de la violencia de género		10´
Manejo del poder	Reconocer la	- Uso de refranes para	El grupo redactará refranes en	Hojas y plumones	30´

en las relaciones.	violencia de género, los sentimientos que ocasionan y sus efectos en las relaciones personales.	evidenciar la violencia de género	diferentes hojas analizando el poder que tiene la palabra para etiquetar a las personas		
Atributos y características de hombres y mujeres	Detectar las diferentes características que definen a hombres y mujeres	Exponer atributos y características de hombres y mujeres según la cultura en la que vivimos	Escribir individualmente en hojas lo que define a hombres y mujeres según los pensamientos y experiencias propias comparando lo escrito con los atributos estereotipados del deber ser masculino y femenino	Hojas y plumones	30´
Resolución de Conflictos	Resolver conflictos cotidianos de manera asertiva	Por medio de un formato resolver conflictos hipotéticos de la vida cotidiana	Se le solicita a los participantes que utilicen un formato en la posible resolución de un conflicto	Hojas y plumas	30´
Reflexión	Valorar el cambio de actitud con respecto a la violencia de género en los adolescentes.	Aplicación del cuestionario de evaluación.	Abrazos	Cuestionario	10´
Cierre de la Sesión	Control de Emociones	Atención plena	Usar la respiración como medio para el contacto con el aquí y el ahora; así como el retardo de la acción reactiva al momento de manifestarse emociones incontrolables.		10´



Anexo 3. Difusión del Taller



Centro Comunitario "Dr. Julián Mac Gregor y Sánchez Navarro"



---

## Taller Habilidades para la Vida

### Adolescentes



---

#### Habilidades Sociales

Conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos y opiniones de un individuo de un modo adecuado a la situación (Vicente Caballo 1986)

1



Aserividad

2



Empatía

3



Saber escuchar

4



Definir el problema

5



Evaluación de soluciones

6



Negociación

---

#### Inicio del Taller

20 Febrero 2016 (Sábados)



---

#### Manejo de Emociones



Directorio  
 Dra. Mariana Gutiérrez Lara  
 Coordinadora de Centros de Servicio a la Comunidad Universitaria y al Sector Social  
 Mtra. Verónica Ruiz González  
 Jefa del Centro Comunitario  
 Dra. Angeles Cruz Almanza  
 Responsable del Taller

Acompáñanos los sábados de 11:00 a 13:00 hrs.  
 Calle Tecacoatl, Mz 21, Lt. 24,  
 Col. Ruiz Cortines, Del. Coyoacán  
 Tel. 5618386

Anexo 4. Violentómetro y Círculo de la Violencia

